LA PRENSA

AÑO XIV—NUMERO [illegible]—BUENOS AIRES, VIERNES 23 DE FEBRERO DE 1883

REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ

DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—ss. Pedro Damian obispo y Policarpo.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 23 DE FEBRERO DE 1883

La Educacion en Catamarca

Hace tiempo que la Provincia de Catamarca viene distinguiéndose por su anhelo en difundir la educacion popular.

Es una de las que más han hecho para radicarla en el suelo de la Provincia como una institucion propia, apelando á todos los medios materiales más eficaces para sostenerla y asegurarle una vida independiente.

Ya tenia una de las mejores leyes de educacion que fué elaborado por el señor Sotomayor, que se haya dado en Provincia alguna de la República; y habia sido tambien una de las primeras en destinar en su presupuesto un fuerte auxilio, á más del que por la ley de subvenciones dá el Gobierno Nacional para impulsar la instruccion en las Provincias.

No satisfecha con eso, ha sancionado una nueva ley que debemos reputar una de las más adelantadas, tanto por sus tendencias á hacer de la educacion un deber de la sociedad local, cuanto por los grandes medios que pone á su disposicion, dados los recursos de una Provincia argentina, para realizar los altos objetos que se propone.

Por esta ley, se divide la Provincia en diecisiete distritos escolares se crean Comisiones y un Fondo Propio de Escuelas, pudiendo además, las poblaciones en donde no residan Comisiones Escolares, constituirse en nuevos distritos, siempre que tengan suficientes elementos para *fundar y mantener* una escuela de niños y ótra de niñas.

Cada distrito elije una Comision de Escuelas, cuyas atribuciones consisten, sujetas á la vigilancia de la Comision Central que tambien crea la ley, en administrar y distribuir el Fondo Propio del Distrito; formular el presupuesto anual; establecer nuevas escuelas; nombrar y remover sus empleados, *prefiriendo* para preceptores y ayudantes, maestros normales; *contratar* nuevos edificios, ó mejorar los existentes, segun los modelos que reciba del Gobierno; proponer los nuevos impuestos que crean convenientes para aumentar el Fondo Propio; y por último, vigilar las escuelas y exijir el cumplimiento de las disposiciones de la Comision Central; dar á ésta los informes que le pida; propender que se formen Bibliotecas Populares, y hacer efectiva la ley, sobre todo, en lo que se refiere á la asistencia obligatoria, etc., etc.

Estas Comisiones se renuevan cada año, pudiendo ser reelejidas.

Las principales atribuciones de la Comision Central, compuesta de siete miembros, son dictar reglamentos y planes de enseñanza, debiendo *forzosamente* incluirse en ellos, la de la Constitucion Nacional y Provincial y la Religion Católica, prescribir los textos; cobrar las subvenciones nacional y provincial; contratar y remitir los libros que correspondan á cada Distrito, etc.; vigilar todas las escuelas; mandar hacer en ellas una visita anual por lo ménos, presentar cada año al P. E. un informe, etc.

La asistencia es obligatoria desde 7 á 18 años para los niños, y desde 6 á 11 para las niñas, so pena de cinco pesos de multa.

El Fondo Propio se forma de diversos impuestos, y su recaudacion debe hacerse, en cuanto sea posible, directa y administrativamente por las Comisiones, segun los reglamentos del P. E.

La Provincia, á más del subsidio anual que asigna para educacion comun, subvencionará por el primer año á cada Distrito Escolar con un tanto igual al producto de los nuevos impuestos que cada Comision propusiera.

Estos son los puntos principales de la nueva ley de educacion.

La division de la provincia en distritos escolares ofrece las ventajas de la division del trabajo y de la centralizacion administrativa, y es en la misma Provincia un estímulo á la emulacion recíproca de las varias Comisiones, que no podrá ménos de promover el espíritu de las reformas útiles en la organizacion y administracion del sistema en general.

Esta iniciativa de libertad por medio de la educacion obligatoria, que tanto honra á la Provincia de Catamarca, corresponde á la Nacion y ella debiera emprender un plan más vasto y más comprensivo de educacion general, fácilmente asequible para todos, como está claramente indicado en la Constitucion Nacional, y como se debe al pueblo, á las masas, que viven aisladas y sin contacto con la sociedad civilizada.

Para eso hay un Ministerio de Instruccion Pública, cuyos deberes no se reducen, sin duda, á hacer nombramientos y destituciones anuales de profesores para Colejios, ó á tramitar espedientes.

Sostener solamente en las ciudades institutos de educacion secundaria, científica, ó de leyes, no es atender á la educacion del pueblo de la nacion, ni mucho ménos proponder á que las desigualdades de clases y condiciones, vayan siendo cada vez ménos profundas por la instrumentalidad de la accion general, accesible á las clases desvalidas y dispersas en grupos más ó ménos aislados y distantes unos de ótros, en las campañas pastoras de nuestro país.

La instruccion pública, decia Webster en el Senado de los Estados Unidos, es un deber y una incumbencia nacional; pero Webster no se referia á la instruccion superior de ciertas clases ó minorías sociales, sino á la instruccion comun, general, elemental que alcanza á tódos, á la preparacion necesaria de todos los ciudadanos de un país libre, á esa instruccion, en fin, que el gobierno de Catamarca acaba de mejorar en su Provincia con su patriotismo y con sus medios, y que, segun el mismo Webster, es el más sólido fundamento de las instituciones republicanas.

Pero esta conviccion es hoy de todos los pueblos civilizados de la tierra, incluso el nuestro.

Cierto es que la nacion contribuye por medio de su ley de subvenciones, á la difusion general en las diversas provincias.

Pero estas subvenciones las distribuye *bona fide* á los gobiernos, en cantidades más ó ménos fuertes, segun las listas que estos le envian del número de niños que tienen en sus escuelas, ó de los libros comprados á los libreros de Buenos Aires, etc. En vista de estos simples documentos, el Gobierno Nacional entrega las subvenciones *á los gobiernos*.

Todos sabemos cuantos abusos se denunciaron durante la Superintendencia anterior á la presente, en los informes ó vistas que el señor Sarmiento espidió, y que fueron adoptados por el Ministerio para fundar resoluciones que generalmente negaban, por desautorizados ó injustificados, los pedidos que se hacian, lo que prueba que el Gobierno mismo reconoció oficialmente los graves defectos de este sistema de administrar la ley de subvenciones.

Luego es malo, y no responde á los fines que la Nacion se propuso, y debe por lo tanto correjirse.

Porqué, pues, no se corrije? Porqué el Ministro no nos muestra de alguna modo su iniciativa y su plan, si lo tiene á este respecto, ahora que su Inspector de Colegios y sobre todo, el Rector del de Corrientes, le revelan con su autoridad incontestable, la mala organizacion, los malos programas, la poca ó casi ninguna instruccion que se dá en las escuelas y colegios Nacionales?

¿Porqué no hacer, como en Francia se hace actualmente, ó siquiera como el gobierno de Catamarca, que acaba de desplegar en su provincia el mismo patriotismo, iguales propósitos y tendencias?

Nuestro sistema de educacion es francés, y bien valdria la pena de volver los ojos y ver lo que pasa en Francia, cuyas Cámaras acuerdan, á pedido del Ministro de Instruccion Pública, un crédito extraordinario de *ciento veinte millones* de francos, destinado á crear en todas partes de la República, dónde sea necesario, sobre todo en las aldeas y caseríos, nuevas escuelas primarias.

En Francia se decretó, como en Catamarca, la instruccion obligatoria, y así el Estado contrajo la obligacion de hacerla accesible para tódos, y de multiplicar las escuelas.

Es lo que acaba de hacer el Gobierno de Catamarca por su ley de educacion, y lo que debiera hacer el gobierno nacional, sin que pueda ser escusa decir que su accion en las provincias en esto punto, no puede manifestarse sino por medios auxiliares indirectos, como alguna vez se ha dicho para escusar su inaccion, ó el éxito limitado de sus esfuerzos.

Si la instruccion ha de ser para todos sin excepcion—y en este caso debe ser obligatoria—es preciso multiplicar las escuelas, y éstas no pueden multiplicarse cuando no hay edificios adecuados. La base de la escuela es el edificio, dice Horacio Mann. Sin él, ó su existencia es precaria, ó no hay escuela posible, sobre todo entre nosotros, donde sería quimérico, en poblaciones escasas, diseminadas en las campañas, imponer la asistencia regular á niños que tendrian que salvar grandes distancias para llegar á ella en cualquier tiempo.

La aplicacion de la ley sobre la instruccion obligatoria, encontró en Francia obstinadas resistencias locales.

Por todas partes donde dominaban los enemigos de este sistema, los consejos generales y municipales se negaron á votar la modesta cuota que les tocaba para construccion de escuelas, y aún á acojerse á la gran proteccion que les ofrecia el gobierno.

Esta falsa voluntad tenia por objeto hacer ilusoria la obligacion escolar; pero el Ministro, apercibido de estos trabajos, al solicitar este nuevo crédito de *ciento veinte millones*, pidió tambien que se le diesen los medios de distribuirlos segun las necesidades, esto es, de *prescindir*, si era necesario del concurso de las comunas y de los departamentos.

Los opositores de la obligacion tenian en esto un buen pretesto para darse el mérito de defender la franquicias municipales y departamentales, ó sea algo semejante á lo que nosotros llamamos la *autonomía de las provincias* para no hacer nada bueno.

Pero el Ministro en un discurso que arrastró á toda la mayoria republicana de la Cámara, demostró "que la ley de instruccion pública era una ley de libertad, pues tenia por objeto garantir el derecho del niño y asegurar su desenvolvimiento intelectual y moral, que no se habia detenido ante la pretendida libertad de los padres de familia, y que seria contradictorio sacrificarla á la obstinacion de un consejo municipal ó general".

Si un padre no tiene derecho de rehusar la instruccion á su hijo, decia, ¿porqué habrá de acordarse á una comuna el de no tener escuelas?

La verdadera descentralizacion, añadió, consiste en dejar á cada cual los negocios de su competencia: á la comuna los negocios comunales; al departamento los negocios departamentales; al Estado las leyes nacionales. Luego, la ley sobre la instruccion es una ley nacional, y debe quedar á la administracion nacional.

Estas palabras convencieron á la Cámara, que no pedia otra cosa, y el Ministro obtuvo un triunfo completo.

Ojalá aquí convenzan tambien á los que se ocupan de poner piedritas en el camino cuando se trata de realizar grandes cosas!

Aquella noble actitud del Ministro francés de Instruccion Pública para la nacion francesa, tiene las mismas tendencias que la del gobierno de Catamarca para su provincia, y nos complacemos en hacer constar el hecho, para autorizar el elojio que hacemos de su patriótica iniciativa que no dejará de tener imitadores en las demás provincias.

Es sin embargo, el gobierno nacional el que debiera tomarla directamente, por la mayor importancia y eficacia de sus medios, y porque—la educacion popular, la primaria, como en Francia y los Estados Unidos, es una incumbencia nacional!

La accion de la nacion y de las provincias es concurrente y paralela en esta materia.

Ambas se ayudan y se complementan. No hay jurisdiccion ó autonomía para estas ultimas que impida á la primera ejecutar *per se* sus leyes de educacion en todo el territorio nacional.

No hay autonomías criadas para perpetuar el dominio de la ignorancia, en pugna con la civilizacion.

El Ministro francés de Instruccion pública nos dá el ejemplo.

Nada hay tan puéril y vano como engañar ó engañarse con abstracciones ó con palabras vacias que se evaporan cuando se toca la practica, y es preciso decidirse sobre los grandes intereses del país.

Por lo demás, la ley de educacion de Catamarca tiene otras importantes disposiciones cuyo análisis es largo, demasiado para los límites en que se encierra un artículo de diario.

Nuestro objeto está satisfecho: deseábamos hacer constar la honrosa iniciativa del Gobierno de Catamarca, probando con ello que es liberal, bien intencionado é ilustrado, á cuyo frente se encuentra el señor Acuña, acompañado por el Ministro Dr. Colina, uno de los jóvenes mejor preparados del Interior, cuyo espíritu palpita en esa ley.

Esas obras fecundas y duraderas no causan estruendo, ni despiden destellos que engendran la popularidad bullanguera: son modestas y frias y derraman sus beneficios pacientemente en todos los ámbitos de la Provincia, á domicilio, empezando por el rancho pobre del campesino, al que sustrae del atraso y lo entrega redimido á la civilizacion.

La ley llegó como hoja perdida como una de tantas, á las oficinas de esta Imprenta, y despues de leerla y estudiarla, afirmamos que ella es nada ménos que el testimonio de que Catamarca ocupa honrosamente un puesto distinguido entre los pueblos mas anhelosos de instruccion y de saber.

El concordato

Insertamos á continuacion un escrito que con el rubro de estas líneas envia á la Direccion el ex-Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Manuel D. Pizarro.

Ante todo, rectificaremos el error en que incurrió, sin serle imputable, uno de nuestros reporters al decir ayer que en el Ministerio de R. E. no hay constancia alguna de la comunicacion que por el del Culto, se dirijió al Sumo Pontífice en 1881.

Esa nota fué remitida á su destino por el Ministro de R. E. á solicitud de su colega del Culto, segun comunicacion oficial publicada en la Memoria del último.

El Dr. Pizarro formula algunas preguntas á La Prensa, respecto de la forma del procedimiento que corresponde adoptar para debatir asuntos con la Santa Sede.

Nos apresuramos á evacuar el interrogatorio en la parte que nos es pertinente, sin descender al fondo de la cuestion Concordato, en la que no hemos terciado hasta ahora.

No disputiremos tampoco el punto doctrinario, harto delicado, que insinúa el Dr. Pizarro, sobre si el Papa, despues de desaparecido su poder temporal, debe ser contemplado como soberano en las relaciones internacionales de los pueblos.

Nos referiremos tan solo á la jurisprudencia establecida universalmente, que justifica ampliamente la sorpresa que manifestó La Prensa al ver que la negociacion del Concordato fué iniciada por el Ministerio del Culto y no por el de Relaciones Exteriores.

Cualquiera que sea la posicion del Papa á los ojos de los principios en que reposa el derecho internacional, es lo cierto que todas las potencias, inclusa la nuestra, mantienen relaciones diplomáticas con él.

En estos dias no mas la Alemania y el Austria, han negociado con la Santa Sede, acreditando cerca de ella Ministros Diplomáticos.

Los Representantes ó Enviados de Su Santidad en todas las Naciones de la tierra, son miembros del Cuerpo Diplomático, ocupando el puesto prominente en sus reuniones.

Y el mismo Ministro Pizarro, para hacer llegar su comunicacion al Vaticano, se valió del Ministro de Negocios Estrangeros, y en ese documento solicitaba precisamente que el Sumo Pontífice confiriese poderes especiales á Su Nuncio ó su Ministro diplomático, adscrito al Ministerio de R. E. para negociar el Concordato.

Monseñor Mattera, como todos los demás Ministros estrangeros, mantienen sus relaciones con el Gobierno por intermedio del Ministro de R. E. gefe del Cuerpo Diplomático.

Y cuando el Nuncio se ausenta de la Capital, no dá aviso al Ministro del Culto, sinó al de Relaciones Exteriores.

Y monseñor Del Frate acaba de recibir sus pasaportes en Chile, cesando su mision, tratado con sujecion estricta á las reglas preceptuadas por el derecho internacional para las relaciones oficiales de los Gobiernos con los Representantes diplomáticos de los soberanos estrangeros.

Con la doctrina del Dr. Pizarro, Monseñor Mattera no tendria su asiento en el Cuerpo Diplomático, sería hasta un impostor en su seno, llevando las consecuencias hasta sus últimos límites.

Así, pues, sea cual fuere la situacion legal de la Santa Sede despues de caido el poder temporal, el hecho es que con el consentimiento de todas las naciones de la tierra, continúa el Sumo Pontífice siendo tratado como soberano estrangero en las relaciones internacionales de todas ellas—de donde se deduce lógicamente, que el Ministro del Culto no era competente para negociar el Concordato, que no es negocio interno, sino un pacto por celebrarse con una entidad, cualquiera que sea su naturaleza, á quien se le reconocen derechos á la representacion diplomática, y por lo mismo, adscripta al Departamento de Negocios Estrangeros del Gobierno de la República.

Si las naciones han convenido en reconocer personalidad internacional á la Santa Sede, á pesar de las consideraciones doctrinarias que apunta el Dr. Pizarro, es evidente que sus negocios tienen para ellas el carácter de *estrangeros*, y en consecuencia, los Concordatos que con ella celebran son tratados internacionales ante el derecho de gentes.

Creemos haber contestado á las preguntas que nos dirije el Dr. Pizarro, y fundado suficientemente la sorpresa que nos causó ver á un hombre inteligente é ilustrado pretender negociar desde el Ministerio del Culto un pacto internacional en sus efectos, con un Enviado estrangero, con representacion diplomática universalmente aceptada.

Hé aquí ahora el escrito del Dr. Pizarro

Sr. Director de La Prensa.

Estimado señor: muy agradecido quedaré á vd. si se sirviese dar publicidad, en las columnas de su importante diario, á las líneas que le adjunto, relativas al Concordato con la Santa Sede, y que me creo en el deber de publicar.—Suyo atto. y S. S.

M. D. Pizarro.

Casa de vd., Febrero 22 de 1883.

Algunos diarios han recibido con sorpresa la comunicacion de S. S. Leon XIII al Exmo. señor Presidente de la República sobre la celebracion de un Concordato con la Santa Sede. La Prensa habla de esto como de cosa que recien viniera á su noticia, estrañando que en el Ministerio de Relaciones Exteriores no existiese el más mínimo antecedente relativo al asunto. *El Nacional*, ménos sorprendido que La Prensa, advierte que la "emergencia no es tan nueva é inesperada, pues estaba de antemano preparado el terreno por iniciativa del Ministro Pizarro que en este y otros respectos, trajo al gobierno ideas que llamaremos (dice) de la escuela política de Córdoba."

Asi es la verdad: en esta emergencia nada hay que sorprenda, como no sea la sorpresa misma de los diarios á que me refiero. El asunto no es nuevo; data de los primeros dias de la instalacion del Gobierno actual, y fué un propósito sério del mismo, mientras tuve el honor de participar de sus consejos. Ignoro si mi separacion ha producido alguna modificacion en sus ideas, lo que lamentarian mi patriotismo y mi fé.

Nada se ha hecho oculto. El Gobierno ha esteriorizado oportunamente los actos que ha producido en este sentido, y ha dado al Congreso conocimiento anticipado del propósito, sometiéndolo desde luego al juicio de la opinion.

En la "Memoria" del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública de 1881, se lée lo siguiente:

"Hay, señores Senadores y Diputados, por lo que respecta al culto, otros asuntos de la mayor importancia, *que bien merecen fijar vuestra atencion*, y que solo insinuaré de paso y en general, *por pertenecer á la accion conjunta del gobierno civil y de la autoridad eclesiástica*. Tales son las que se refieren á la espedicion de las causas eclesiásticas, principalmente en las Provincias que no son cabeza de obispado; las que tratan de la tramitacion y de las formas de sus procedimientos, del grado de sus apelaciones y de la organizacion de sus tribunales; las que conciernen á la jurisdiccion castrense en los ejércitos de mar y tierra de la República, á las facultades del Vicario General y Capellanes del Ejército, y á las demás exenciones y gracias llamadas privilegios castrenses; las relativas al nombramiento de Curas Párrocos y sus emolumentos, á sus funciones en el órden civil para la formacion de la estadística y para el registro del estado de las personas en los Libros Parroquiales, á que se refiere el Código Civil de la Nacion, etc., etc. Todos estos asuntos y ótros de igual ó mayor importancia que se relacionan con las funciones del poder político y de la autoridad eclesiástica, como las que se refieren al Alto Patronato del Gobierno, DEBEN SER CLARAMENTE FIJADOS Y DEFINIDOS POR CONCORDATOS CON LA SANTA SEDE, para sacarlas del estado de controversia, de abandono, de desórden, de incertidumbre y de duda en que se encuentran, *determinando de un modo, permanente* las importantes y variadas relaciones que ellos crean y establecen en el órden civil, como en el eclesiástico, y entre las diversas autoridades de uno y otro estado."

Al anunciar el Gobierno este propósito, el Ministro Pizarro, como dice "El Nacional", no trajo al Gobierno ideas de la "escuela política de Córdoba", ni dió impulso alguno "á la reaccion clerical que nos amenaza (y que combatiremos, dice el mismo "Nacional"), á fin de conservar al Gobierno su carácter puramente civil", etc.

El Ministro Pizarro aconsejaba lealmente al Presidente que le honró con su confianza y se preocupaba patrióticamente del cumplimiento de un deber constitucional, representando al Congreso de la Nacion la necesidad del Concordato, previsto por el artículo 67, inciso 19 de la Constitucion de la República.

No hay en este sentido otra *reaccion* que la que nos viene de "El Nacional" y sus secuaces, que quisieran invertir *todo el régimen político de la Nacion* en lo que mira á las relaciones de la Iglesia y del Estado, para amoldarlas á la fórmula de Cavour—"la Iglesia libre en el Estado libre"—incompatible con una Constitucion que sostiene el culto católico, apostólico, romano (art. 2), impone como condicion de elegibilidad la *fé católica* en el Presidente y Vice-Presidente de la Nacion (art. 76), concede á éste los derechos del Patronato Nacional en la presentacion de Obispos para las Iglesias Catedrales, á propuesta del Senado (art. 86) debiendo conceder el paso ó retener los decretos de los concilios, las bulas, los breves y rescriptos del Sumo Pontífice con acuerdo de la Suprema Corte (art. 86) y reconociendo las órdenes religiosas existentes, confiere al Congreso el reconocimiento de otras nuevas (art. 67) autoriza, como se ha dicho ya, la celebracion de concordatos con la Silla Apostólica, (art. 76), impone al Congreso *el deber* de promover *la conversion de los indios al* CATOLICISMO (art. 67), etc.

Solo *reaccionando* contra este régimen de la Constitucion podrá "El Nacional" verse libre de las ideas que malamente llama de la "escuela política de Córdoba," y que la Constitucion convierte en "escuela política de la República entera!"

Estas fueron las ideas que el Ministro Pizarro llevó al Gobierno de que formó parte y que expuso sin ambajes ante el Congreso Nacional, dispuesto á sostenerlas patrióticamente en sus actos oficiales, sin pretender dar al gobierno un *carácter puramente civil*, incompatible con el ejercicio del Patronato Nacional, con la profesion de una *fé religiosa* en sus primeros magistrados; con el sostenimiento de un culto oficial, y con el deber de promover, en todo sentido, los intereses de la Iglesia Católica, por la profesion religiosa de esta misma fé en el mayor número de sus habitantes, etc.

El Ministro Pizarro al pensar en la celebracion del Concordato no hizo otra cosa que pensar en traer al terreno de los hechos, lo que el Dr. Velez Sarsfield habia presentido que sería necesario hacer más tarde ó más temprano, cuando en su nota de 21 de Junio de 1865, dice al Ministro de Justicia, Culto, é Instruccion Pública remitiéndole el primer libro del Código Civil: "En otros Códigos modernos vemos seguir el ejemplo de las Leyes de Indias tratarse de capellanías, del patronato de ellos, como lo hace el Código del Perú, de las personas eclesiásticas y hasta de las religiosas y de las formas todas que puede darse á sus vínculos, etc. Pero en todo eso no hay un derecho relativo ni real, ni personal; son meramente una parte de los estatutos para fijar las condiciones de los miembros de la persona jurídica, *ó las relaciones del Estado con la Iglesia ó instituciones piadosas*, fijadas por leyes especiales *ó por acuerdos* (concordatos) *con la Santa Sede*."

El Dr. Velez Sarsfield, reconocia así, como jurisconsulto y canonista que era, la posibilidad, ó mejor dicho, la necesidad del Concordato para el arreglo de asuntos tales; y no sería aventurado decir que "El Nacional" por no ser canonista ni jurisconsulto, como Velez Sarsfield; por entender poco de estas cosas, es que cree que la iniciativa del Ministro Pizarro, responde sólo á un propósito reaccionario, sugerido por las ideas de la "escuela política de Córdoba."

No me propongo hoy defender ni impugnar un concordato *in-fieri*. Hay en esto algo de torpemente absurdo; porque si el Concordato que hubiese de celebrarse hubiera de consagrar los principios de derecho público argentino que se sostienen se atribuyen al Dr. Velez á cualquier ótro, no encuentro porqué habria de condenarse anticipadamente este acto, como no fuese por arrogancia, y en menosprecio y ódio esclusivo de la Santa Sede, para eludir el reconocimiento de su autoridad en la celebracion de aquel. Algo de insensato se descubre en semejante pretension, desde que no se puede desconocer esta autoridad en las materias respectivas, que hubiese de tratar el Concordato, y es siempre necesario, con Concordato ó sin Concordato, ocurrir á aquella autoridad en los casos particulares que frecuentemente se tratan, aunque solo sea en nombre del derecho canónico y civil del jurisconsulto civil y canonista Dr. Velez.

Por lo demas, si "El Nacional", que no excluye, ciertamente, la idea del Concordato, pues se refiere al derecho público eclesiástico anterior á la emancipacion de América, y que deriva, precisamente, de actos de este género entre la Santa Sede y los Reyes de España; si "El Nacional", digo, estudia desapasionadamente en la Constitucion las bases del derecho público argentino, por lo que mira á las relaciones de la Iglesia y del Estado, encontraré que es imposible la *reaccion rojo-liberal* con que *nos amenaza*, talvez por ciego espíritu de partido, ó de imitacion cervil á lo que pasa en naciones que ofrecen en su régimen político, ó leyes constitucionales, bases bien diversas de las que en este particular presentan la Constitucion Argentina y las instituciones civiles y religiosas que en ella se fundan.

De todos modos, *tarde les amanece*, á "El Nacional" y demas diarios que tan sorprendidos se muestran de la comunicacion de S. S. Leon XIII, pues esa comunicacion era de esperarse en vista de la que el Presidente de la República dirijiera á S. S. en 1881, y que se registra en la Memoria del Ministerio del Culto de 1882. En este caso, solo la sorpresa de aquellos diarios puede sorprender hoy, despues del tiempo trascurrido desde la publicacion de esa comunicacion y de la exposicion hecha al Congreso y que queda transcrita, tomada de la Memoria de aquel Ministerio en el año anterior.

Pero La Prensa estraña que de este asunto no se encuentre antecedente alguno en el Ministerio de Relaciones Esteriores, y yo me permito preguntar á La Prensa: si reputa ser un "negocio estranjero" el arreglo de las relaciones de la Iglesia Argentina con la Nacion Argentina; yo le pregunto: si considera al Romano Pontífice, como Soberano Estrangero, ó simplemente como Gefe de la Iglesia Católica en la República; pues sólo considerado el Concordato como un tratado internacional, (y la Constitucion lo distingue) celebrado entre el Gobierno de la República y un Soberano Estrangero, podria este asunto corresponder á la reparticion de Relaciones Esteriores; y en este caso, yo volveria á preguntar á La Prensa, si el Gobierno Argentino reconoce en este carácter al Sumo Pontífice y si despues de la ocupacion Romana ha protestado contra este acto que, ó lo menos *de facto*, le priva de su carácter político de Soberano Estranjero.

Por lo demas, la ley nacional de 11 de Agosto de 1856, que determina y fija las atribuciones de cada Ministro, confiere al del Culto, (art. 4°, inciso 10 y sigtes.) el despacho de "todo lo concerniente al Culto, y el ejercicio del Patronato Nacional; todo lo relativo á las órdenes religiosas; la espedicion, con arreglo á la ley, del pase ó retencion de los decretos conciliares, bulas pontificias, rescriptos y breves *de cualquier autoridad eclesiástica*; el exámen de las solicitudes de cualquier clase que fuere, que hicieren á la silla apostólica ó á cualquier autoridad ó establecimiento eclesiástico *que estuviere fuera el territorio de la Confederacion* (salvo las solicitudes de penitenciaria) y su retencion ó permiso para dirigirse á su destino, lo relativo á la creacion de diócesis, límites de los Obispados, y en los territorios federales á la division y creacion de parroquias, la creacion, direccion, arreglo y fomento de seminarios conciliares; lo relativo á misiones y catequizacion de indios, etc., con lo cual es visto ser de la esclusiva competencia de este Ministerio el acuerdo ó concordato de la autoridad civil y eclesiástica sobre tales materias, que no son por cierto, *negocios estranjeros*."

Y aquí entre preguntar de nuevo al "Nacional", si cree que un Gobierno que por la Constitucion y leyes del país tiene tales atribuciones, es un Gobierno *puramente civil* que haga imposible la *enseñanza de la teología*, la *celebracion de concordatos*, y *toda enseñanza religiosa en las escuelas*, etc., como los que pretenden fundarse sobre "la separacion de la Iglesia y del Estado," que "El Nacional" con sus doctrinas sobre todas estas materias, sostiene é impugna, á la vez, *por falta de escuela*, realizando respecto á la separacion de la Iglesia y del Estado,—el "*No quiero que te vayas, ni que te quedes*" de marras.

A qué escuela, pues, pertenece "El Nacional"? ¿Pertenece, ó nó, á la *escuela jurisdiccional de la Constitucional*? Por mi parte, reconociendo, como reconozco, que esta emergencia no es nueva, pues estaba de antemano preparado el terreno por iniciativa del Ministro Pizarro, que en este y otros respectos trajo al Gobierno ideas contrarias á las de "El Nacional", sostengo que tales ideas pertenecen no esclusivamente á la escuela política de Córdoba, sino á la escuela política de la República entera, á la escuela política de la Constitucion, á la escuela política que funda el Gobierno y la vida entera de la Nacion sobre la base del principio religioso y la autoridad de la fé católica, inseparable del Gobierno político de la República.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1883.

M. D. Pizarro.

SECCION CIENTIFICA

Perturbaciones magnéticas

Si la astronomía es una ciencia cierta, por lo ménos en su teoría, no se puede decir lo mismo de meteorología. Diferentes veces se han expuesto las dificultades con que tropieza el arte de la prediccion del tiempo, y que en su mayoría resultan de la ausencia de observatorio en medio del Océano Atlántico. Cuando se trata de predecir el viento, se puede poner algo en claro, gracias al barómetro y á las leyes de los ciclones, halladas por Maury; pero respecto de la lluvia, la famosa fórmula probabilidad es desgraciadamente la última palabra de la ciencia meteorológica.

Además, y esto es una circunstancia atenuante, se han esperimentado, desde hace algunas semanas, perturbaciones magnéticas completamente excepcionales. Desde el 11 al 21 de Noviembre último, en Inglaterra, en Bélgica, en Francia, en los Estados Unidos, y probablemente en todas partes, han estado como locas las agujas imantadas de las brújulas; las corrientes telegráficas han estado como dominadas y extinguidas por corrientes inusitadas que variaban con una impetuosidad inconcebible. Y esto sin tener en cuenta las auroras boreales, tan frecuentes este año, y á las cuáles atribuye todo el mundo un orígen eléctrico.

Con estas perturbaciones magnéticas, han coincidido huracanes y torquentas como no se habian visto jamás, elevándose en algunos puntos de las costas las mareas dos metros sobre su nivel máximo habitual. No es inverosímil suponer que todos estos fenómenos inusitados son producidos por el paso, entre nosotros y el Sol, de un enjambre de asteroides oscuros, sin contar los cometas, tan frecuentes desde hace dos años.

Al girar la tierra sobre sí misma ante ellos, ha debido hacer el efecto de una gigantesca bobina Gramme, de la que el enjambre formaría el inductor, y la electricidad disponible se condensaría sobre nuestro globo, al mismo tiempo que las lluvias, los vientos, etc. que serían en este caso la consecuencia natural. Consignamos esta hipótesis, á pesar de su vaguedad, como una esplicacion racional de las últimas perturbaciones meteorológicas.

LA LAMPARA CANCE

Desde hace algun tiempo se está presentando una multitud de nuevas lámparas eléctricas, que no difieren entre sí más que en los procedimientos más ó ménos ingeniosos de regulacion. La más notable de ellas es la lámpara de monsieur Cance, no precisamente por que ésta sea nueva, puesto que ya fué premiada en 1881, sino porque ha sido perfeccionada en estos últimos tiempos desde un punto de vista particular. Está admitido que la lámpara de arco voltaico es la artillería gruesa, y que está destinada á los espacios extensos, á los grandes talleres pero que en un salon es mortífera para los ojos, y alumbra de una manera excesiva. Monsieur Cance se ha propuesto construir una máquina de arco, de intensidad lumínica bastante moderada para poder rivalizar ventajosamente con la lámpara de incandescencia sobre su propio terreno, es decir, en el alumbrado de oficinas, salones de casinos, etc. Pero la realizacion de este programa suscitaba dos nuevas dificultades. Para tener ménos luz es preciso un arco ménos largo, de lo que resulta que el cambio de posicion del carbon usado, debe recorrer un espacio demasiado pequeño para que no sea sensible. En segundo lugar, cuando más viva es la luz, ménos conciencia tiene la vista de las variaciones del destello, lo que es una consecuencia de la ley de Fechner. Resulta de esto que una luz de arco moderado, debe ser infinitamente más regular que una luz de arco grande.

M. Cance ha triumfado felizmente de estas dificultades, y puede decirse que por la fijeza del punto luminoso y la constancia del brillo, su lámpara es una de las mejores conocidas.

UN NUEVO ZOÓFITO

M. Milne Edwards ha dado cuenta, en la Academia de Ciencias de París, de algunos descubrimientos hechos durante la expedicion del *Travailleur*, entre ellos el de una asteria hallada á 2,500 metros de profundidad, cerca de las costas de España.

Las exploraciones de las grandes profundidades del mar no solamente han dado á conocer gran número de especies nuevas, sino que han llenado las lagunas de la série zoológica, poniendo en evidencia varias formas que sirven de enlace entre tipos orgánicos que parecian profundamente separados.

El animal descrito hace desaparecer el vacío que existía entre el grupo de las crinoides y el de las asterias ó estrellas de mar. Las crinoides tienen un máximun de desarrollo en las épocas geológicas antiguas. Formaban en los mares silurianos verdaderos bosques de tallos delgados y multiarticulados, en cuyos extremos se abrian como una flor, los brazos del animal. En los mares actuales no están representadas más que por especies degeneradas. Las estrellas de mar, por el contrario, muy raras en el estado fósil, cuentan en la naturaleza actual formas numerosas y de grandes dimensiones; pero no existe entre estos dos tipos ningun lazo de union. El *caulaster pedunculatus* constituye el eslabon que faltaba; es una verdadera estrella de mar que tiene en el dorso un péndulo enteramente semejante al de los crinoides. Este péndulo está rodeado de un sistema de placas semejantes á las de estos últimos animales. Servía evidentemente de soporte á la estrella de mar y quizás desaparece con los progresos del desarrollo. Esto es lo que permitirán aclarar las investigaciones ulteriores.

CORREO DEL PACIFICO

CAJAMARCA

MANIFIESTO DE LA ASAMBLEA DEL NORTE Á LOS DEMÁS PUEBLOS DE LA REPÚBLICA PERUANA

Los ciudadanos que suscriben, como representantes de los pueblos del Norte de la República, instalados solemnemente en Asamblea Soberana de Cajamarca, el dia 25 de Diciembre de 1882, han acordado en sus deliberaciones hacer públicamente una manifestacion franca y sincera de los motivos que les han obligado á dar un paso de iniciativa para la regeneracion del país, con el firme propósito de alejar cualquiera idea desfavorable á su conducta política, invocando al mismo tiempo vuestro patriotismo y simpatías á favor de la causa que han iniciado, como el corolario indispensable de los infaustos acontecimientos que más ó ménos habreis palpado y conocido.

Efectivamente, compatriotas: librados los últimos combates en los campos de San Juan, Chorrillos y Miraflores, contra el enemigo extrangero, y habiendo sido el resultado, otra vez adverso á las armas de nuestra patria, despues de los sangrientos desastres recibidos en las crudas batallas de Pisagua, San Francisco, Tacna y Arica, principiaron los pueblos á tener sérios temores por la pérdida de su soberanía, de su personalidad política y aún por su propia deshonra, tanto más, cuanto que llegaron á comprender que el Gobierno de la Dictadura no se cuidó en tan críticas y premiosas circunstancias de salvar al país por medio de oportunas y prontas capitulaciones en el mismo campo de batalla, no obstante la ocasion propicia que no pudo ó no quiso aprovechar; sino que, siguiendo el propósito de continuar dictatorialmente una guerra sin elementos y sin tregua, abandonó las fuerzas que le quedaron en pié, y la Capital de la República fué ocupada por el vencedor en 17 de Enero de 1881. Tan significativo y de tamaña importancia fué este abandono para el enemigo victorioso, que desconoció absolutamente la autoridad nacional del Dictador, negándose por lo mismo á estipular con sus enviados, ulteriores negociaciones respecto á la suerte futura del país.

En semejante conflicto, y ansiosos los pueblos vencidos, de procurarse el más pronto y eficaz remedio para el desahogo de sus angustias en tan deplorable, como desolada situacion, aceptaron un gobierno provisorio establecido del modo posible con el carácter constitucional para que, sin pérdida de momento, entrase en arreglos de paz con el vencedor, como el único medio adecuado para la salvacion general.

Pero desgraciadamente, para todo buen peruano, fracasaron por completo esas esperanzas de los pueblos, por que el gefe del gobierno provisorio no llenó la delicada é interesantísima mision que tenia aceptada, sin embargo de haberse manifestado aquiescencia de parte del victorioso.

Tampoco fué más afortunado el contra almirante Montero que le sucedió en el mando con el carácter de vice-presidente, porque es público y notorio á los departamentos del norte, que este mandatario adoptó y siguió observando cierta política dudosa que no era de paz, ni era de guerra, revelando más bien una conducta meramente espectativa y dejando á estos pueblos en una situacion indefinida y sumidos en la mas completa anomalía respecto á su porvenir político; se ausentó hacia la parte del sur, quedando el norte aislado y entregado á su propia suerte.

¿Qué hacer, pues, en semejante estado de cosas? Los pueblos de esta parte del norte consultan, por tal motivo, su modo de ser político con el firme propósito de poder arribar al fin que tanto han ansiado, buscando los medios convenientes para conseguirlo, es decir, la paz con Chile.

Ahora bien, se quiere, como porfian algunos, la continuacion de la guerra, es una resistencia inerte, sin otros resultados que la destruccion de nuestras ciudades y campiñas por el saqueo y por las llamas, el sacrificio estéril de nuestros hermanos, y la prolongada ocupacion enemiga, de nuestra hermosa capital y otros territorios de importancia. Es de más llevar vuestra atencion y evocar vuestros recuerdos de todas y cada una de estas catástrofes que vosotros mismos habeis presenciado!

Esta rejion privilejiada del norte, llena de opulencia ántes de ahora por su comercio, minería y agricultura, ha soportado y sufrido á la consideracion hasta el estremo de haber casi desaparecido esas fuentes de riqueza en que tenia esperanzas fundadas, para llegar á mayor progreso; y comprendiendo que sería segura y completa su ruina, agotándosele todos sus elementos productivos con la continuacion de hostilidades absolutamente infructuosas, no ha vacilado un momento en buscar un medio adecuado para la cesacion del peligro en que se encuentra y este modo ha sido el que sus pueblos manden representantes á esta asamblea, mediante el decreto de 16 de setiembre del presente año, para que préviamente deliberen sobre negociaciones de paz con Chile.

La iniciativa de paz esterior, que con sus deliberaciones ha sancionado esta Asamblea, no estraña ninguna causa disolvente de nuestros principios democráticos, ni ménos rompe los vínculos de unificacion á que en la actualidad somos llamados por la fuerza invencible de acontecimientos funestos que, para nuestra desgracia, han tenido lugar en todo el territorio peruano; y por eso á nombre de nuestra agonizante patria os invitamos por medio de este manifiesto, para que con vuestros esfuerzos patrióticos, nunca desmentidos en la buena causa, secundeis y corroboreis nuestra idea que no envuelve mas interés ni más ambicion que la reparacion del país, despues de una paz posible con la nacion vencedora; de otro modo serán inevitables nuestras calamidades y nuestra ruina en jeneral.

Persuadido el ex-jefe político y militar del norte de tal estado de cosas y de los justos anhelos de la nacion, con fé en el porvenir y buscando una salvacion asequible para los pueblos, en la voluntad soberana de ellos mismos, dió el paso trascendental de invitar á los de esta rejion para que por medio de sus representantes resolvieran lo conveniente á su honra bien entendida, á sus intereses, á su existencia social.

De aquí nuestra reunion ó instalacion en Asamblea, asumiendo el poder público en esta parte del norte, prévia la dimision que ante ella hizo de toda autoridad dicho jefe; y para estas deliberaciones os invitamos tambien á que mandeis vuestros diputados, á fin de que pueda realizarse la feliz idea de un Congreso Jeneral Constituyente y la unidad política en toda la República; porque dos son las grandes necesidades que, á nuestro juicio, requiere el país, satisfacer su pérdida de momento el ajuste de la paz eterna, y el reconocimiento de un Gobierno fuerte, honrado y circunspecto que emprenda sin vacilaciones, nuestra rejeneracion interna; y para una y otra cosa solicitamos vuestra indispensable cooperacion.

No se crea, ni por un momento, que la Asamblea del Norte ambicione al esclusivismo de otros pueblos en la ardua empresa que ha principiado, ni que á sus deliberaciones han de someterse las negociaciones de paz para que sean aprobadas; porque ya tienen acordado que en caso de tales negociaciones tomará parte un Congreso Jeneral Constituyente de toda la República; y por eso os pedimos é invocamos vuestro eficaz auxilio para consultar esa unidad rejeneradora, si ésta fracasa ó sucumbe en medio de las contradicciones humanas, quedaremos satisfechos, con la conciencia tranquila de haber cumplido con nuestros austeros deberes.

Sala de Sesiones en Cajamarca, á los 29 dias del mes de Diciembre de 1882.—*Vidal Garcia*. Siguen 33 firmas de diputados con la del presidente á la cabeza.

El Presidente Montero y el Ministro Logan

Se sabe que últimamente el Ministro de los Estados Unidos en Chile, Mr. Logan, dirijió una nota al Presidente Montero, haciéndole consideraciones y dándoles consejos, tendientes á la negociacion de un tratado de paz sobre la base de la cesion de Tarapacá y venta de Arica.

El señor Montero ha acusado recibo á esa nota en los términos del documento que reproducimos á continuacion.

Se ve por él que las indicaciones de Mr. Logan no son aceptadas por el Presidente en ejercicio del Perú; pues le manifiesta que se entienda con el señor Calderon, Presidente titular, prisionero en Chile, quien rechazó tales proposiciones, debido á lo cual continúa su cautiverio.

Por ese lado las negociaciones fracasan; la diplomacia chilena tiene sus ojos puestos en el movimiento encabezado por Iglesias, que si llega á consolidar su gobierno, aceptará las condiciones que Chile le imponga.

Hé aquí, entretanto, la nota aludida del General Montero.

Presidencia de la República del Perú.—Arequipa, 21 de Diciembre de 1882.—Exemo. señor doctor don C. A. Logan, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América en Chile.—Señor—Por el correo llegado ayer de Bolivia, he tenido el honor de recibir la interesante comunicacion de V. E., fechada en Santiago el dia 13 de Noviembre último, en la que se digna poner en mi conocimiento los términos en que el Gobierno de Chile está dispuesto á celebrar la paz con el Perú como resultado de la mediacion de V. E., que han hecho abandonar las exigencias que contiene el protocolo Trescot.

Las bases que V. E. me comunica, son éstas: "Primera: absoluta cesion de Tarapacá, como indemnizacion de guerra, pagando Chile todas las deudas de la provincia, verificándolo legítimamente conforme á las previsiones de la ley internacional, aunque rehusa no hacer estipulacion alguna particular á este respecto en el tratado, desde que habiéndose ya comprometido á ello por varias declaraciones públicas, no lo estima necesario. Segunda: la adquisicion de Tacna y Arica por compra, por la suma de diez millones de pesos fuertes, pagaderos en tres iguales instalamentos anuales."

V. E. tiene perfecto conocimiento de que el Excelentísimo señor doctor don Francisco García Calderon es el Presidente provisorio del Perú, y que el infrascrito sólo asumió el mando supremo, en su calidad de Vice-Presidente de la República, á consecuencia de la prision y destierro del Presidente. Por tanto, lo más natural y espedito sería, en mi concepto, que las bases de la paz se discutiesen con el señor García Calderon, prisionero en Santiago; y si éste las encuentra aceptables, se restituirá á su país y asumirá inmediatamente el ejercicio del poder ejecutivo.

La República está unificada bajo la autoridad del gobierno provisorio y éste no encontrará dificultades en la política interna. El Congreso convocado para el 15 de Marzo próximo, lejos de significar la cesacion de la autoridad del señor García Calderon, facilitará la resolucion de las cuestiones pendientes porque podrá sometérsele desde luego el tratado que se celebre.

Las consideraciones anteriores me eximen de emitir opinion sobre las bases y apreciaciones que V. E. consigna en su importante carta.

Complázcome en espresar á V. E. mi reconocimiento por sus perseverantes esfuerzos en favor de la paz, y por la buena voluntad que, en su carácter oficial y personalmente, se sirve manifestarme para el mejor arreglo de la controversia del Pacífico.

Soy de V. E. con la más respetuosa consideracion, muy atento y seguro servidor.

L. Montero.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

PARIS, Febrero 21 de 1883—(tarde)—Hé aquí como ha quedado definitivamente reorganizado el gabinete:

Presidente del Consejo y Ministro de Instruccion Pública:

Julio Ferry: (Diputado, ya Ministro de Instruccion Pública en el gabinete Waddington, y despues Presidente del Consejo.)

Interior: Waldeck Rousseau, (Diputado, antiguo Ministro del Interior en el gabinete Gambetta.)

Negocios Extrangeros: Challemel Lacour, (Senador, antiguo embajador en Berna y en Lóndres.)

Finanzas: Tirard, (Diputado, Ministro de Obras Públicas y de agricultura y comercio en el primer ministerio Ferry y Ministro de Hacienda bajo Freycinet.)

Justicia: Martin Fenillée, (Diputado, antiguo sub-Secretario de Estado á la justicia bajo diversos ministerios y sub-Secretario á la guerra en el gabinete Gambetta.)

Guerra: Thibaudin, (General de division.)

Marina y Colonias: Brun, (Senador, director de las construcciones navales.)

Obras Públicas: Raynal, (Diputado, ministro de trabajos públicos en el ministerio Gambetta.)

Agricultura y Comercio: Hérisson, (precedentemente Ministro de Obras Públicas.)

PARIS, Febrero 22 de 1883—El Banco de Francia ha fijado la tasa del descuento á 3 o/o al año.

BAHIA BLANCA, Febrero 22 de 1883.—Ha llegado el capataz de la estancia de D. Ignacio J. Sanchez, situada sobre el Arroyo de las Mostazas, y refiérenos datos que interesarán á los hacendados de esa.

Los campos de toda esa zona hasta Quequen [illegible]lado se encuentran en un estado espléndido.

Las lluvias han sido abundantes, con tiempo caliente, debido á lo cual los pastos han crecido rápidamente y con mucho vigor.

El contento de los hacendados es general.

Las haciendas tanto lanar como vacuna, están gordas.

Signe aquí el descontento con la empresa del F. C. del Sud, que tiene representantes para comprar lotes de tierra y chacras, pero no para pagar indemnizaciones.

La actitud del Gobierno ha causado destemplanza en los ánimos.

OFICIALES

Chacabuco, *Febrero 22 de 1883*—Llovió regular de 5 á 6 p. m.

San Nicolás, id despacio de 4-15 á 4-45 p. m.

Ensenada, id id de 5-20 á 6 p. m.

Arrecifes, id fuerte de 1-15 á 1-30 y á 4-30 p. m.

Cañuelas, id id de 4-10 á 4-25 p. m.

Ferrari, id despacio de 4-30 á 4-59 p. m.

Telégrafo Nacional

Febrero 22 de 1883—En Fuerte Argentino llovió fuerte ayer de 4 á 6 p. m. Hoy buen tiempo.

En Rioja llueve desde las 6-50 p. m.

En Catamarca hay tormenta

Demas, todas bien.

BOLETIN DEL DIA

La batalla de hoy—Hoy es el dia de la batalla electoral en el Banco Nacional.

El combate se libra bajo auspicios desfavorables para el Directorio del Banco y para su crédito como institucion séria.

Es general la creencia de que se cometé algo irregular en ese asunto, como lo hacíamos notar *ayer*.

Hasta se ha insinuado en la Bolsa, y como tal lo consignamos, que en la Asamblea figurarán más votos que los correspondientes á los accionistas suscriptos dentro del plazo legal.

El público está mal impresionado: es bueno que lo sepa el Directorio y la Asamblea.

No se necita mas que eso para destruir el crédito del Banco.

Ayer no ha sido posible obtener en las oficinas de la casa un dato que debe ser público, á saber, el numero de acciones inscriptas dentro del plazo fijado al efecto, que venció el 17.

¿A qué responde esa reserva misteriosa?

La Asamblea de hoy debe darse cuenta de esos puntos y esclarecer lo dudoso.

A la Comision escrutadora que se nombre compete levantar todas las indagaciones respecto á la inscripcion, y si alguna irregularidad se ha cometido, subsanarla, y si hubiese fraude, publicar el nombre del culpable marcándolo en la frente.

Nosotros nos proponemos indagar todo lo que haya al respecto y nada de lo que descubramos dejaremos sin publicar.

Sería una insolencia introducir el fraude electoral al Banco y suprimir con él la voluntad y legítima influencia de los accionistas.

A la Asamblea de hoy cumple hacer la luz y salvar el crédito del Banco, diciendo al país con verdad é independencia lo que hay.

Generosa criatura—Los rumores del barrio en que vivió Elena Esperon, merecen la publicidad.

Sobre ellos flota como calor vivificante y suaves perfumes, el espíritu noble y generoso de la infortunada víctima de la catástrofe de los Olivos.

Si Elena dejó un vacío imposible de llenarse en el hogar de sus padres, ha sido inmenso el que su ausencia eterna ha dejado entre sus beneficiados predilectos.

Era un verdadero ángel de caridad: su goce supremo era el socorro á los que sufrian.

No omitiremos un detalle íntimo: formó el propósito de no contraer matrimonio, que no lo quebró en ocasiones varias que se le cruzaron en su camino, á fin de poderse consagrar ampliamente á la asídua asistencia de sus ancianos padres y al apostolado sublime de la caridad.

Tenía tan buen corazon, como clara inteligencia y condiciones de mando, sin infatuacion, ni vanagloria.

Era ella la que manejaba los negocios todos de sus padres, poseedores de una respetable fortuna. Ella corria con la administracion de la casa de familia, de las propiedades arrendadas, de la chacra de los Olivos y de las estancias.

Sus ancianos padres no tenian la menor noticia de nada.

Elena estaba en todas partes, activa y diligente cuidaba con esquisito esmero los últimos detalles del vestido de sus pequeños sobrinos.

Tenía noticia de algun pobre enfermo, o de una familia necesitada, y en el acto mandaba atar su carruaje é iba la cabecera del paciente, proveyendo á su curacion y su manutencion.

Por la mañana y por la tarde se veian salir de su casa, unas tras otras sirvientas con platos, soperas, tasas, etc., tapadas, que contenian alimentos para numerosas gentes pobres ó enfermos que asistia.

Son muchos los huérfanos de que se hizo cargo, á quienes les costeaba su educacion, hasta el dia de su muerte, obra noble y piadosa que su señora madre ha [illegible] continuar.

En la noche de su muerte se veian grupos de personas [illegible] á las puertas de la casa mortuoria [illegible] eran las protegidas y beneficiadas por la [illegible] niña.

Cuando [illegible] el cadáver y fué colocado en la capilla ardiente, se aproximaron muchas mugeres de pobre apariencia, [illegible] hijos [illegible] levantaban en los brazos para que besen el cuerpo inanimado de Elena, con los ojos humedecidos por el llanto.

Eran las madres y los niños á quienes ese ángel de la caridad socorria, vistió, curó y dió de comer con sobrado esmero.

Hay centenares de gentes pobres que lloran sinceramente, como á un miembro querido de su familia, á aquella niña digna por sus virtudes de la suprema felicidad en su tierra, como de las celestes bienaventuranzas.

Tal era Elena Esperon, considerada á la luz de los rumores del barrio en que vivia.

Hacemos públicas esas buenas acciones que magnifican su [illegible], sin [illegible] los deseos de sus numerosos beneficiados pobres, enfermos desvalidos y niños huérfanos.

El Hospital Italiano—Tenemos á la vista un interesante documento, que refleja con claridad y precision perfectas el movimiento de una de las instituciones mas [illegible] y mejor organizadas de esta capital: el Hospital Italiano que hace honor á Buenos Aires.

Es la memoria correspondiente al año de 1882, presentada á la Asamblea por el Presidente del Consejo Directivo, el Dr. D. Antonio Tarnassi.

Es grato al alma el estudio de esa obra de establecimientos de esa clase, hijos de la caridad, sostenidos y administrados con toda la pureza del desinterés verdadero.

El Hospital Italiano sigue el camino de un desarrollo próspero, que asegura su vida por siempre, para bien de la humanidad doliente.

La Asamblea tuvo lugar el domingo pasado, la que aprobó la memoria leida por el Presidente Dr. Tarnassi, tributándole merecidos y entusiastas elogios.

El capital del Hospital es ya considerable.

Cuenta con la propiedad del edificio y todos los muebles, útiles y accesorios, inclusive la Farmacia, avaluado todo en 5,718,839 $ m/c, á que hay que agregar una existencia en propiedades, títulos de crédito y dinero, la suma de 1,521,473 $ m/c, de donde resulta un capital total saneado de 7,240,312 $ m/c.

El capital ha sido aumentado en el 82, sobre el poseido en 1881, en la cantidad de 357,134 $ m/c.

Como se vé, el estado rentístico del Hospital no puede ser mas favorable.

La Memoria contiene datos completos, condensados en prolijos cuadros estadísticos respecto del movimiento administrativo de la casa.

En el curso del año 82 fueron recibidos 1429 enfermos, con asistencia interna, los que agregados á los 122 del remanente del año 81, suman una permanencia, computando el tiempo que duró la asistencia de cada uno, de 49,642 dias, consumiendo 5 y 4 reales m/c diarios cada persona.

Esa cifra se descompone de esta manera:

Entradas

Enfermos gratuitos 808, permaneciendo 14,763 dias.—Socios 670, id 24,591 id.—Pensionistas 249, id 8,077 id.—Marineros 142, id 2,205 id.

Computando todos los gastos de médicos, enfermos, medicamentos etc., resulta que se han gastado 14 $ m/c y una fraccion en cada enfermo, ascendiendo el gasto total á 717,298 $ m/c.

Los datos anteriores se refieren á la asistencia interna.

Aparte de esos servicios, han sido asistidos fuera del Establecimiento y gratuitamente 33,169 enfermos externos, que han concurrido á las salas del Consultorio, perteneciendo á todas las nacionalidades, á los más pobres se le suministraron gratis los medicamentos.

Y á pesar de todo, el Hospital ha seguido prosperando y aumentando su capital, como se ha visto, lo que prueba su vitalidad.

La asamblea fué muy concurrida, encontrándose allí los miembros mas conspicuos de la colonia italiana, como De Andreis, Alejandro Cavalli, Ambrosetti, Vignolo, Gallarani, Pezzi, Biosi, Cittadini, y tantos ótros.

El Consejo Directivo durante el año 82 se componia asi:

Presidente, Dr. D. Antonio Tarnassi; Vice Presidente, Sr. Davide De Andreis; Secretario, Sr. Fortunato Cichero; Tesorero, Francisco Ambrosetti; Consejeros los señores Marino Fronoinio, Dr. Nuncio Romeo, Bartolomé G. Viale, Tomás Noceti y Nicolás Castaguino.

La Asamblea organizó el Consejo para el corriente año, de esta manera:

Presidente, Dr. Antonio Tarnassi; Vice id, Dr. Nuncio Romeo; Secretario, Constantino Avivovic; Tesorero, Francisco Ambrosetti; Inspector, Fortunato Cichero; Vocales: Dr. Pablo Marengo, Ernesto Piaggio, Tomás Noceti, Nicolás Castaguino.

Que la noble asociacion siga por siempre un camino tan próspero como el actual, son nuestros deseos.

Chile y España—Cordial entusiasmo ha producido en Chile el acto de reconciliacion entre las dos naciones, efectuado recientemente.

Tan pronto como el vigía anunció el arribo de la fragata al puerto de Valparaiso, se llenaron de gente los malecones del muelle y los balcones de casas que dán al mar.

Mientras se hacian las salvas de ordenanza, la ciudad ofrecia un aspecto animado y alegre.

Por la noche bajaron á tierra los oficiales y se les veía en el teatro siendo objeto de las mayores atenciones.

Al dia siguiente la fragata española fué en estremo visitada por numerosas familias chilenas y españolas que eran recibidas por la oficialidad con la galantería consiguiente.

El dia 4 del actual visitó el Comandante de las naves de Tolosa Sr. Bustillo al Presidente de la República y al 6 lo habrá hecho toda la oficialidad.

El dia 7 el Presidente ha debido visitar á los buques "Cochrane" (chileno), "Thetis" (inglés), "Moltke" (aleman), "Navas de Tolosa" (español) y "Victor Pisani" (italiano).

Será esto un imponente espectáculo.

Atendido el ceremonial, los buques empavesarán por completo y hará cada uno de ellos tres salvas de 21 cañonazos.

Siendo seis los buques de guerra existentes en la bahía, el número de cañonazos que se dispararán ese dia en Valparaiso llegará á cerca de 400.

Quedan pues reanudadas sólida y efectuosamente las amistades entre la madre pátria y la República Chilena.

Las aguas del Riachuelo—Hemos recibido ayer la carta á continuacion inserta, relativa á un asunto de suma importancia y de rigurosa actualidad, á la que prestaremos una diligente atencion.

Es necesario que de una vez por todos se haga un estudio serio y completo, concienzudo de la cuestion, que abarque, debata y resuelva todos sus términos.

Ahí tiene campo la Municipalidad y aún el Departamento Nacional de Higiene, pues se trata del puerto, en donde ejercitar provechosamente su actividad.

Esperamos que en esta vez se ha de hacer la luz.

Hé aquí la carta de los señores Devoto, Rocha y Ca., dueños del establecimiento acusado en primer término:

Sr. Director de La Prensa.—Las manifestaciones de la prensa respecto á las aguas del Riachuelo, nos inducen á dirijir á V. estas líneas, para dejar bien probado que los cargos que se hacen á las Fábricas de alcohol en general, como causantes de la descomposicion de las aguas, es una imputacion infundada por lo que á la nuestra pertenece.

En Julio del año pasado, á pedido nuestro, el Consejo de Higiene Nacional delegó á los señores Arata y Dávila, para que verificasen la inspeccion de nuestro establecimiento á fin de estudiar sus condiciones higiénicas.

El informe de estos señores fué enteramente satisfactorio como se puede comprobar por la publicacion que de él se hizo en los principales periódicos de esta ciudad. Aún más, en ese mismo informe, se hace justicia reconociendo las importantes erogaciones que hicimos para poner nuestra destilería en completas condiciones higiénicas.

No nos toca estudiar la causa de la descomposicion de las aguas, sólo observaremos que existen dos mil buques más ó ménos entre grandes y pequeños fondeados en el Riachuelo, cuya tripulacion próximamente es de cinco hombres en cada úno, lo que hace un total de diez mil habitantes.

Calculando que entre materias fecales y otras de fácil descomposicion, cada persona arroje un kilo diario, resultan diez mil kilos por dia, depositados en el fondo de ese Riacho, que recibe entónces la enorme cantidad de *cinco mil* toneladas cada dos meses.

Si se considera que ese rio apenas tiene corriente queda demostrado claramente, que una de las causas de la descomposicion está en lo que acabamos de indicar y ótras mas que son del dominio público.

La opinion general que no se conseguirá la pureza de esas aguas hasta tanto no se practiquen los trabajos necesarios para darle al Riachuelo una corriente rápida y permanente.

En cuanto nosotros, queremos dejar plenamente constatado, que no tenemos ninguna participacion en las causas que orijinan el mal estado de las aguas.

Probaremos tambien que no arrojamos residuos de ninguna clase al rio porque nuestro sistema de fabricacion separa *completamente* los residuos de la materia líquida siendo el único establecimiento en el país que trabaja en estas condiciones por haber adoptado los aparatos mas modernos aplicables á este objeto. Igualmente demostraremos las perfectas condiciones de la fábrica invitando al efecto los señores representantes de la prensa, para que visiten lo mismo que á las comisiones de higiene de la Boca y Barracas y á todos los vecinos de esas localidades que se interesan por la salud pública por la cual nos interesamos tambien nosotros.

Insistiremos tambien con el Sr. Presidente de la Corporacion Municipal y con los demas miembros que la componen, para que practiquen una visita de inspeccion á nuestra fábrica, y no descansaremos hasta que estos señores nos honren con su presencia para dejar bien constatado categóricamente y una vez por todas que no arrojamos nada que sea nocivo á las aguas del Riachuelo, que en nada atacamos la hijiene ni ménos la salud pública.

Siendo en cambio nuestra destilería una de las glorias de la naciente Industria Nacional en el escritorio central calle Rivadavia núm. 320 se entregará á quien lo solicite la tarjeta de entrada para visitar nuestro establecimiento.—*Devoto, Rocha y Ca.*

Llueven damnificados—Repartiéronse anteayer 23,150 pesos m/c entre los vecinos perjudicados por gran incendio de la calle de Chacabuco, por el Comisario de la Seccion.

Próximamente unas treintas personas que justificaron ser de los damnificados recibieron en ese dia el auxilio que la Municipalidad les proporcionaba; pero quedaron algunos otros que por no tener mas plata se dispuso que fueran ayer por lo que les correspondia.

En efecto, ayer habia ya corrido la voz de que la Municipalidad daba auxilios á los que sufrieron perjuicios en el incendio, y cuando la comision esperaba encontrar cinco ó seis peticionantes recibió la mas extraordinaria de las sorpresas.

Unos tras otros iban llegando en tropel á docenas los desgraciados alargando sus manos en demanda del óbolo.

Los habia de todas hechuras y cualidades. Unos lisiados, pero de nacimiento, que afirmaban con mucha seriedad que en el incendio adquirieron el desperfecto.

Exhibian otros quemaduras que á larga distancia acusaban su orígen de fogon.

Habia, no pocos, que afirmaban estar sin mas ropa que la puesta y no mentian; faltábales sólo añadir que hace largos años se encuentran como si se les hubiese incendiado el baúl.

Hubo quien pidiese auxilios por haber perdido los botones de la camisa en el incendio.

El clamoreo de la manga de damnificados que cayó sobre la Comision era lastimoso.

Llegaron á reunirse centenares de arruinados y era cosa de ver las protestas de veracidad que hacian.

A juzgar por el numero de los que pedian los habitantes de las casas incendiadas no bajan de trescientos.

El final de aquel cuadro grotesco fué la dispersion pacífica, cuando se convencieron de que los comisionados no comulgaban con ruedas de molino.

Aguas Corrientes—La siguiente nota impondrá al lector de que el único consuelo que resta al vecindario de Buenos Aires respecto de las penurias que pasa por la escasez de Aguas Corrientes, es que talvez se tengan y quizas acudiendo algo para que el verano que viene este remediada la falta.

Véase el documento en cuestion:

Sr. Ministro del Interior, Dr. Bernardo de Irigoyen.—Deseando la comision que presido aumentar en el próximo verano la cantidad de agua que se suministra á la poblacion, me dirijo á V. E. pidiéndole quiera acceder á los deseos de ella, para llevar á cabo tal medida.

Los inconvenientes que han motivado el que esta comision no haya hecho efectivo el aumento, como han sido los deseos de V. E., [illegible] del Consejo Nacional de Higiene y las opiniones del Ingeniero Director. El primero teniendo en vista el perjuicio que traeria para las condiciones higiénicas del Municipio, se opuso al aumento, y el segundo aunque informó á la comision que [illegible] era [illegible] á ejecutarlo á su [illegible], tambien que no quedadas las condiciones higiénicas de la poblacion en el aumento seria pernicioso.

Bajo esta pesada responsabilidad, la comision no se atrevió á aumentar la provision, pero, las necesidades aumentan y el público pide mayor cantidad de agua porque la que se provée no es suficiente, no llena las necesidades.

En este estado, la comision ha pedido á la oficina técnica los informes necesarios, y ella los ha suministrado, en el sentido de que si se desea poner en movimiento las grandes máquinas para el próximo verano, sirviéndose para la provision de los caños actuales, se necesitarán 3 meses para la ejecucion de las obras concernientes y como se ha resuelto cambiar totalmente la cañería, resulta, pues, que el aumento no puede resolverse sin que el Consejo de Higiene Nacional levante su anterior resolucion, y esta comision cree que solo podria subsanarse este inconveniente si de los cuerpos reunidos con la Comision de Higiene de la Corporacion Municipal resolvieran que el aumento se llevase á cabo.

Esperando la resolucion de V. E. tiene el honor de saludarlo con su más distinguida consideracion.—Firmado: *N. Posse.—S. A. Lopez.*

Distribucion de asignaturas—En el Ministerio de Instruccion Pública se dictó ayer el decreto que en seguida publicamos que modifica la distribucion de las asignaturas y sueldos de los profesores de la Escuela Normal de Profesores del Paraná.

Siendo necesario modificar la distribucion de asignaturas y sueldos fijados por decreto fecha 11 del que rige para la Escuela Normal de Profesores del Paraná, de acuerdo con las indicaciones formuladas por su Director en la precedente nota.

Art. 1° El Vice Director D. Gustavo Ferrari desempeñará interinamente las clases adjudicadas por el citado decreto al Director.

Art. 2° Las clases asignadas por el citado decreto al Vice Director D. Gustavo Ferrari serán desempeñadas interinamente por el profesor de la Escuela de Aplicacion D. Ildefonso Masson con el sueldo de 103 nacionales asignados al Director como profesor.

Art. 3° El Profesor de la misma Escuela D. Fernando Ceballos desempeñará interinamente el puesto asignado á Don Ildefonso Masson con el sueldo mensual de ps 80 nacionales.

Art. 4° El Profesor Normal D. Celso Latorre desempeñará interinamente el puesto que se habia asignado al Profesor señor Ceballos, con el sueldo mensual de ps 60 nacionales.

Art. 5° Las clases que D. Abraham Palacio deja vacante con el sueldo de ps 103 nacionales serán desempeñadas por el Profesor de la Escuela de Aplicacion D. Ernesto Vabio.

Art. 6° Los Profesores D. Antolin B. Lelmy desempeñará el puesto que se habia asignado á D. Ernesto Vabio con el sueldo de ps 50 nacionales.

Art. 7° Nombrase al Profesor Normal D. Joaquin Arguelles para ocupar el puesto que se habia asignado á la señora Artelia Lelmy con el sueldo de ps 60 nacionales.

Art. 8° Comuníquese etc.

Consejo de Guerra al Capitan Rawson—El 26 del corriente á las 12 p. m. tendrá lugar en el cuartel de Artillería, el Consejo de Guerra al Capitan Rawson.

Forman el Consejo los siguientes gefes:

Auditor de Guerra, Dr. Beccar; Presidente, General Nicolás Levalle; Vocales: Generales Teodoro García, Donato Alvarez, Coroneles Antonio Donovan, Remigio Gil, Juan M. Natal y Francisco Gojena.

La misa del Espíritu Santo tendrá lugar el mismo dia á las 9 a. m. en la iglesia del Socorro.

Hospital Español—Cumpliendo las prescripciones reglamentarias se reunen los miembros de la Sociedad Española de Beneficencia el próximo domingo con el fin de dar á conocer la Memoria del año anterior y de elegir los que han de reemplazar en el Directorio á los salientes.

La lista que circula con los nombres de los probables candidatos, es la siguiente:

Para directores: D. Miguel Puiggari, Juan P. Echevarria, José A. de Ayerza, Magin Dausa, Ventura Oretro y Cárlos J. Guerrero.

Para suplentes: D. Antonio Lachaustra, Salvador Morales, Joaquin M. Amado, Pio R. Frelles, Ildefonso Medina, Eulogio Giraud y Benito Noel.

Carta de un comunista—Se ha recibido ayer en las oficinas de esta Redaccion la carta que va á leerse, que publicamos sin alteracion de ningun género.

Dice así:

Buenos Aires, Febrero 21 de 1883.—Y mi S. mio.—Al artículo insertado ayer en su ilustrada publicacion del Gran Socialista. Herr Most le he encontrado un defecto que no debe ser del autor.

A la pregunta que le se derige de que quien ha de ser dueño del Capital que contesta que aun esta en solucion. No es cierto; esta terminantemente resuelto. No hai ningun capital monetario ni ninguna otra invencion que atraiga el producto del trabajo. El trabajo productivo es el único capital y su producto es la recompensa para todos porque todos tienen la obligacion de poner la parte que le corresponde.

Si la moneda fué inventada para el facil cambio de los productos, se le ha dado un jiro pernicioso cuya causa trajo la ruina de los muchos y la zozobra y mal estar de todos; y hariamos mui poco en beneficio de la futura humanidad si se tuviera un depositario del capital ó sea la moneda que no es nada ni en ningun objeto de los que necesitamos se la encuentra no hace falta; mas que para la que ha servido y que el suprimirla es el principal de los remedios y de lo que primero se ha tratado, para que ese Gran Socialista no le sepa ni, como se han de valer para facilitarse los cambios cuando es humanamente sencillo y comprensible su proceder; y asi á los tergiversadores que se confunden ó quieren confundir la idea como imposible es bueno que sepan que si los situacionistas Europeos se alarman y proveen es por que tienen motivos pero ya cederan por que la fuerza de la razon es grande, y á la fuerza con la razon, nadie la puede.—*Un comunista.*

El Dr. R. Saenz Peña—Este caballero ha sido nombrado Comandante del batallon núm. 3 del Regimiento 1° de Guardias Nacionales de esta Capital, á propuesta de su Gefe.

El decreto fué espedido por el P. E., con la opinion favorable de la Comandancia General de Armas, al elevar la propuesta.

El colmo del riego—Llamamos la atencion de quien corresponda sobre el desperdicio de agua que hace un establecimiento de la calle Defensa entre Chile é Independencia, por el original modo de regar que tiene.

Posée una larga manga de regar de cerca de media cuadra. Con ella comienza el riego á media tarde y dura hasta el anochecer.

Empieza por el frente de su negocio, que está á mitad de la cuadra, córrese hasta la esquina, paso á paso hasta convertir en barro la tierra, y de allí vuelve con la misma pausa hasta la otra.

Esta operacion la hace dos y tres veces hasta el estremo de correr el agua por los costados de la calle y hacer un barrial del que él solo estará contento.

Desearíamos que el ardor de mantener tan *fresco* al vecindario se moderase un poco, mucho más sabiendo la escasez de agua que se siente, y especialmente en el barrio del Sud.

Variolosos—Van á continuacion los últimos casos nuevos de viruela, de que se tenia conocimiento en la Inspeccion General, ayer, hasta las 4 de la tarde.

Chacabuco 509, Matilde Cepeda, 2 años.

Paraguay 509, Jacinto Piñeiro, 5 id, Pedro Sanvoni, 3 id y Nicolás Torre, 3 id, argentinos

Buen Orden 223, Eduardo Avolo, 5 id, id.

Cerrito 609, una mujer, 20 id, id.

Santa Fé 810, una mujer, 30 id, id.

Venezuela 676, Josefa Brouse, 5 id, id.

Rocha esq. Garibaldi, Luisa Delfino, 25 id. id. é Higinia Ganastairo, 23 id, id.

Distribucion de Cátedras—Por el Ministerio de Instruccion Pública se dictó ayer el siguiente decreto:

Siendo necesario modificar la distribucion de cátedras de la Facultad de Medicina de Córdoba, con arreglo á las asignaciones que fija la ley de presupuesto para el corriente año el Presidente de la República decreta.

Art. 1° El cuerpo de profesores de dicha Facultad, quedará fijado en la siguiente forma, á contar desde el 1° de Marzo próximo

Profesor de Anatomía Descriptiva y Topografía, Dr. Julio M. Gomes.

Id id Fisiología Jeneral y humana, Dr. José María Escalera.

Id id Nosografía Médica Dr. Luis Rossi

Id id Nosografía Quirúrgica, Dr. Alejandro Ortiz.

Id id Clínica Médica, Dr. José A. Ortiz Herrera.

Id id Clínica Quirúrgica, Dr. Gil R. Smith.

Id id Medicina operatoria, Dr. Rafael Piccinini

Id id Obstalmología y su Clínica, Dr. Gil Roorda Smith

Id id Medicina Legal Toxicología, Dr. Juan Bialet Marret.

Art. 2° Los profesores nombrados percibiran el sueldo que asigna á las catedras respectivas la ley de presupuesto

Art. 3° Comuníquese, etc.

Agresion alevosa—A dos leguas del pueblo del Azul tiene su establecimiento de campo D. Juan Doharte.

Estaba allí como peon un tal Antonio Coronel.

Anteayer Doharte le mandó á cumplir con sus deberes.

No obedeció y por segunda vez se lo intimó haciendo uso de palabras algo violentas.

Coronel, entónces sacó un revólver é hizo dos tiros sobre su patron.

Uno de ellos fué á herirle en el costado derecho.

El estado del Sr. Doharte es grave.

El peon ha logrado evadir la accion de la Policía.

Internacion de inmigrantes—En el dia de ayer han sido enviados los siguientes inmigrantes, para diferentes puntos del interior de la República, que van mencionados en seguida.

A bordo del "Pingo" con destino á Tucuman, ferro-carril de la misma, estacion Frias, Córdoba, Santa-Fé y San Nicolás han sido embarcados 18 inmigrantes.

El "Colon" conduce á Gualeguaychú una familia italiana, ayer tambien se despachó otra para Goyá.

En vapor Tridente con pasage de privilegio van 8 inmigrantes para los trabajos de la estacion Frias del ferro carril á Santiago, como mas, condujo el vapor "Proveedor" para la estacion Rio II, mendoza, colonia Iriondo, estacion Bella Vista y ferro carril de Tucuman con pasages de privilegio.

Incendio—El antiguo templo de Santa Rosa notable por su agricultura en la Asuncion del Paraguay, ha sido destruido totalmente por un incendio en el dia 4 del corriente.

Una centella que cayó durante una fuerte tormenta inició el incendio que pronto se propagó principiando por el altar mayor y siguiendo por los colaterales quemando á todos los santos ménos á la virgen de Santa Rosa patrona de aquella ciudad.

Este templo es uno de los tantos recuerdos de la dominacion Jesuita en la América del Sud.

En el paraje donde antes existia tan hermoso edificio hoy solo se encuentra una cantidad de escombro y ceniza humeante.

San Martin de fiestas—Las fiestas que tendran lugar en el pueblo de San Martin el domingo próximo se sujetarán al siguiente programa.

7 a. m. Apertura del bazar y rifa.

8 a. m. Confirmaciones por S. S. Ilma el Sr. Arzobispo.

10 1/2 a. m.—Solemne funcion de Iglesia, estando el sermon á cargo del Rev. Padre Fray Marcelino Benavente y el coro bajo la direccion del maestro Prosper.

3 p. m.—Pruebas en la plaza por la Sociedad "Circulo Gimnasio Italiano"

5 p. m.—Corrida de sortija

9 p. m. Baile en los salones de la Municipalidad

La plaza sera decorada con banderas, gallardetes, etc., y por la noche iluminada á la veneciana.

Amenizaran estas fiestas dos bandas de música, tanto en el dia como en la noche.—*La Comision.*

Circular—La Direccion de Rentas Nacionales ha pasado una circular á los avaluadores de su jurisdiccion concebida en los siguientes términos:

Señores Avaluadores: Lo dispuesto en el inciso 9 del art. 2° debe seres aplicado á todas las casas que se ocupen ordinariamente de seguros marítimos ó á los depósitos de Aduana ó particulares que la ley ha condenado similares.

La clasificacion puede ser [illegible] comprendiendo la en cualquiera de las 7 categorías que se designen.

La patente de $ 520 de que trata el art. 7° es que aquellas compañias que se ocupan de asegurar sobre un solo riesgo que no sea marítimo, y la de 780 para los que lo hagan sobre mas de uno y que se encuentren en la misma condicion anterior.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1883.

Carcel Correccional—El arquitecto nacional Sr. [illegible], se ha espedido en el informe que le pidió el Ministerio de Justicia respecto al estado de las letrinas de la Carcel Correccional de la manera siguiente:

He visitado la Carcel [illegible] para asegurarme de las denuncias que han sido hechas contra el estado de sus letrinas.

De los datos que he podido recojer sobre este asunto resulta [illegible] hacer [illegible] segun lo que me ha informado el [illegible] infestadas de [illegible] cimientos del muro de la [illegible] infiltraciones que deterioran las casas vecinas porque al lado de la carcel [illegible] ras y se mantiene la pared en buen estado [illegible] tratado para combatir [illegible] lado se los dejan sin poner remedio que deben [illegible].

República Oriental—Los ascensos militares otorgados por el Senado Uruguayo á propuesta del Poder Ejecutivo son los siguientes:

Coroneles mayores de la República á los coroneles efectivos D. Fantasio Perez, D. Manuel Fagla y coronel graduado D. Maximo Tajes y para coroneles efectivos á los que se son graduados D. Angel Farias, D. Manuel M. Rodriguez, D. Juan M. de la Sierra, D. Maximo Muñoz, Santos Arribos, D. Feliciano Viera, D. Francisco M. [illegible], D. Francisco Belen, D. [illegible] de los Santos, D. Juan José Diaz, D. Isidoro Carrion, D. [illegible] Bardas, D. Rolando de los Campos y D. [illegible] Rodriguez.

El 1° de Marzo tendrá lugar [illegible] distribucion de premios á los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios.

Presidirá el acto el Brigadier General Santos acompañado de sus Ministros.

El resultado definitivo de la [illegible] y Patrono, es el siguiente:

11,471 fuertes 30 centesimos, entregandose [illegible] fuertes 70 cents., [illegible] á doctores, [illegible] por publicaciones y honorarios.

El proyecto para la fundacion de un Banco Nacional en Montevideo, ha recibido la sancion del Gobierno en una reunion de altos empleados que tuvo lugar anteanoche.

Su instalacion se efectuará no bien se cuente con capitales estrangeros que formen su encaje.

Bendicion—El Arzobispo Aneiros bendijo anteayer á las 7 p. m. las nuevas campanas del Templo de la Piedad.

Las campanas eran dos, pesando una de ellas 889 libras regalada por D. Mercedes Suarez y la otra 236 comprada por el Cura Sr. Larrosa.

Asistió al acto una numerosa concurrencia siendo ésta obsequiada despues con un te en casa del Cura.

Las dos campanas han sido fundidas en el taller del señor Guglielmi Cangallo 1,071.

Ayer fueron colocadas ambas en el campanario.

Crimen—En Alta Gracia, linda poblacion de la sierra de Córdoba, ha tenido lugar el siguiente barbaro hecho:

Un individuo llamado José Quintana, labrador, creyéndose *maleficiado* (textual) por una pobre mujer, concibió la idea de matarla, para vengarse del mal causado por ella: fué á su casa y despues de empeñarse en una larga discusion concluyó por inferirla, armado de una cuchilla, varias heridas formales, cinco de ellas en la espalda, una en cada brazo y ademas un rasguño en la region del cuello. Felizmente la enferma sigue mejorada y parece que la cicatrizacion de las heridas se operará en breve tiempo, aunque son de gravedad.

El heridor está preso y á disposicion del Juez competente.

Los niños expósitos—La nota pasada anteayer por el Presidente de la Municipalidad á la Sociedad de Beneficencia sobre vacunacion de los niños expósitos, no tiene razon de ser, por cuanto el médico Director del Establecimiento Dr. Argerich, no ha descuidado ese preservativo, pues tiene los mil y doscientos niños de aquella casa todos vacunados y revacunados y hasta ahora no se ha producido un solo caso de viruela.

El estado higiénico del establecimiento es inmejorable.

Cosas del correo—Volvemos á las andadas, dice "El Independiente" del Rosario.

Hace pocos dias faltaban las estampillas de franqueo de cartas, paquetes, etc.

Al fin, la Direccion General de Correos tuvo la complacencia de mandarlas.

Ahora son las estampillas del franqueo de diarios las que faltan.

Nuestro encargado de despachar la correspondencia, fué ayer á comprar algunos pesos de estampillas como acostumbramos á hacerlo á fin de franquear los diarios en nuestra misma oficina, y se le contestó que no habia una sóla, pues á pesar de haberlas pedido á la capital, no habian llegado.

De manera, pues, que por la mala administracion de la Direccion de Correos, se nos infiere serio perjuicio; como es el de retardar á nuestros suscritores de afuera el envio del diario.

La Direccion parece que tuviera miedo de mandar cantidad bastante de estampillas, de manera que nunca puedan faltar, pues solo remite pichitos de quinientos ó mil pesos que se agotan en pocos dias.

El Dr. Ojeda debe procurar poner un remedio á estas cosas, perjudiciales á los intereses generales por un lado, y ridículas en cuanto se refiere á la administracion del ramo.

Queja—Hemos recibido ayer una respecto á la administracion central de vacuna.

Nos aseguró un señor que habia ido dos dias consecutivos á solicitar se le vacunara y no lo consiguió.

El administrador Dr. Meza, le manifestó el primer dia que él no era vacunador y el segundo, que no tenia virus.

El resultado ha sido que el señor en cuestion se ha quedado sin vacunar y con gran temor de que le dé la viruela.

Nos concretamos á poner el hecho en conocimiento de quién corresponda.

Juegos florales en 1883—Los torneos de la gaya ciencia, como se ha llamado á la poesía, han sobrevivido á muchos siglos como un testigo simpático del amor á la belleza.

Los juegos florales habidos entre nosotros durante los años 1881 y 82 han demostrado con su feliz éxito que aún hay entre nosotros amor á las bellas letras, á pesar del materialismo que avanza terreno con el trascurso del tiempo.

El Centro Gallego, que fué el iniciador de esta fiesta simpática haciendo justicia al entusiasmo de los que el año pasado obtuvieron la palma del triunfo, ha querido protejerla nuevamente, resolviendo que se repita el 12 de Octubre de 1883.

En los primeros dias de Mayo aparecerán las bases para el certámen, en la semana próxima se repartirán circulares entre los centros sociales y las autoridades pidiéndoles la designacion de temas á desarrollarse.

Quedan pues emplazados los poetas para el 12 de Octubre de 1883.

Rentas de Patagones—A bordo del "Villarino" parte el domingo para el Cármen de Patagones el Colector de Rentas de la Provincia Sr. Muñoz y Cabrera con el objeto de regularizar la percepcion de la renta así como informar á la Direccion General si es de necesidad la creacion del puesto de Avaluador en dicho partido.

Pensionistas militares—Una parte de los pensionistas militares y guerreros de la independencia, no perciben su haber del mes de Diciembre por haberse agotado el inciso que dispone su pago.

El Ministerio de la Guerra ha tomado ya las medidas necesarias para que la Tesorería Nacional, entregue al Comisario de Guerra la cantidad que se adeuda, y la entregue, á la brevedad posible á quienes corresponda.

Cuidado con las cabezas—Hace unos cuantos dias que estamos dando noticias de individuos que han sufrido roturas en la cabeza. Hoy tenemos que dar cuenta de otra más.

La cabeza rota es la de un tal Angel Giacomo.

Fué la consecuencia de un feroz vasazo arrojado por mano hercúlea.

Tuvo por teatro la escena un café situado en la calle de Piedad 856.

Médico de Sala—El Dr. D. J. M. Astigueta, se ofreció á la Municipalidad hacer los servicios de médico de sala gratuitamente, de una de las del Hospital San Roque así que se abriese al público este establecimiento.

Ayer le ha sido contestada su nota, comunicándole que se tendrá presente en el caso oportuno y dándole las gracias por proceder tan desinteresado.

Futuros pobladores de Bahia Blanca—Por el vapor "Cosmos" ha llegado á esta Capital una familia italiana, á la que se le ha dado los pasages necesarios para ser conducida á Bahia Blanca.

Tomás Gatanini, es el nombre del cabeza de esta familia y su prole es compuesta de 11 hijos de los que los dos menores son mellizos.

¡Qué no produzca menos Bahia Blanca que el fértil suelo de la bella Italia!

Patente y Contribucion Directa—Las personas que estuviesen conforme con las clasificaciones hechas por los avaluadores para el pago de patentes y Contribucion Directa, pueden hacer dicho pago ó bien en un partido ó en la Oficina Central de esta ciudad.

Asi lo ha dispuesto la Direccion de Rentas de la Provincia en el dia de ayer.

Estudios de muelles—El director del Departamento de Ingenieros Civiles, ha comunicado al Ministerio del Interior que el Sr. Mariano Perier parte en calidad de ayudante con el ingeniero A. Refero Sennet á praticar los estudios de muelles en la Concepcion del Uruguay y del puerto en el Tala sobre el rio Uruguay.

Desgracia—Eguste Gismundi iba al galope de su caballo por la calle de Paraná.

Al llegar á la de Corrientes el animal rodó y el ginete fué á dar bajo las ruedas de un carro, que cruzaba en esos momentos.

Ha sufrido lesiones de consideracion.

Gismundi, fué recojido por la policía, llevado á su domicilio calle de Piedras 475.

Pago de haberes—El pago por el mes de Enero pedido á los Colectores, Avaluadores y Comisarios de Tablada, empezó á hacerse ayer por la Direccion de Rentas Nacionales.

Este saldo no se habia efectuado hasta el presente, por haber aparecido recien anteayer el decreto del P. E. organizando las categorias de los Avaluadores, con arreglo al presupuesto de este año.

La carcel de Dolores—La Suprema Córte de la Provincia se ha dirigido al Ministerio de Gobierno haciéndole presente la necesidad que hay de renovar la bomba que suministra agua á la Cárcel de Dolores, por encontrarse en mal estado y manifestándole al mismo tiempo el estado antihigiénico de dicha Carcel.

Este asunto es grave y reclama pronto despacho.

Comision de Higiene—La Municipalidad ha designado á los Sres. Dr. D. Plácido Marin, Dr. D. Norberto Maglione, D. Juan B. A[illegible], D. Joaquin Toledo y D. Juan Coronado para formar la Comision de Higiene de la Parroquia de la Concepcion.

Herido—En el cuartel 8 del partido del Bragado en la casa de negocio de Don Aquino Vivaner, ha sido herido gravemente Faustino Ponce (a) Cuchon.

Los criminales José Diaz y José Ponce han logrado fugar.

Como siempre una disputa motivó el lance.

Noticias escolares—El Consejo Escolar de Chacabuco ha quedado organizado de la manera siguiente:

Presidente, D. Estanislao del Valle; Tesorero, D. German Basabe; Secretario, D. Celedonio Sosa (hijo).

Aun no se han llenado las vacantes dejadas por los señores Diana y Bustamante que terminaron su periodo.

El Consejo Escolar ha pedido autorizacion para crear cuatro escuelas en aquella localidad, los elementos es para niñas y dos mixtas.

Ha pedido ser nombrado preceptor de la escuela de varones N° 1 del distrito de Merlo, D. Francisco Benet.

La Municipalidad del Pilar ha depositado en el Banco de la Provincia, á la órden de la Direccion General de Escuelas, la cantidad de 3,110 pesos m/c importe del 10 p% de sus rentas en el 1er semestre del año pasado.

—La Municipalidad del Saladillo ha propuesto para integrar el Consejo Escolar de la localidad á los señores José María Aldes, Martin Ermes y M. Cabral en reemplazo de los señores Alejandro Posadres, Isidoro Cabrera y Maximo Cabral que concluyeron su periodo en Diciembre del año ppdo.

Frontera de Santa-Fe—El Habilitado Teniente Ramon Llanos parte hoy con destino á Santa Fe, á efectuar el pago á las tropas que guarnecen las fronteras de dicha provincia.

Vice-Cónsul—D. Isaac L. Guzman ha sido nombrado Vice-Cónsul de la República Argentina en la localidad [illegible].

Piedra de la calle Defensa—El Presidente de la Comision de Higiene de la Parroquia [illegible] Juan Evangelista ha pedido á la Municipalidad le sea cedida la piedra que se saque de la calle Defensa para construir en las calles de aquella Parroquia cuyo estado es pésimo.

Aprobacion de Estatutos—El Gobierno Nacional ha aprobado los Estatutos presentados por la Sociedad Inmobiliaria Argentina.

Inspectores—La Corporacion Municipal ha nombrado Inspector de la Administracion del Mercado del Centro á D. Cirilo Ortiz, y del Mercado del Plata á D. Clemente Romero.

Receptoria de Bahia Blanca—Ha sido nombrado Vista Contador en la Receptoria de Rentas de Bahia Blanca D. Antonio Fonsati.

Municipalidad de Chivilcoy—D. Julio Juhanes ha sido nombrado intendente municipal titular de la Municipalidad de Chivilcoy.

Vapor nuevo—El [illegible] vapor de [illegible] de la Marqués de [illegible] ha sido destinado á la carrera entre este puerto y el de Barcelona.

Se le espera ya en nuestro puerto.

Contra incendios—En breve llegarán á esta ciudad y serán ensayadas en Colon las cerraduras eléctricas sistema Ravaglia de Ravenna.

Las pruebas que han sido hechas en la Scala de Milan dieron un resultado favorable.

La Abundancia—D. M. Mendez de Andes ha publicado una mazurka, titulada "La Abundancia" dedicada á la clientela de la cigarreria de ese nombre.

Tertulia—La Sociedad "Estrella Argentina" da en la noche de mañana una tertulia en el local calle Perú núm. 388.

Inhumaciones—He aquí las habidas en el dia de ayer

Cementerio del Norte—Febrero 22. Dominga A. de Ber[illegible], 8 años, argentina, Cuyo 1093, escirro pilórico; Josefa Rodin, 4 id, id, Ayacucho 18, meningitis cerebral; Juana Ruffinoli, 1 mes, id, Méjico 861, sífiles congénita, Martin Vergara, 1 año, id, Artes 638, viruela, Gregorio Beltran, 26 id, francés, Caceros 355, fiebre tifoidea.

Cementerio de la Chacarita—Exequiel Perez 10 años, argentino, Cuyo 1195, pulmonía, Amadeo 6 años, id, Expósitos colera infantil; Lucio 8 años, id, id, hepatitis, Domingo Menanar 6 años, id, H. G. Niños, tuberculosis, Petrona Perez 23 años, oriental, H. G. Mujeres, id; Micaela Palma 56 años, argentina, id id, metritis, Pedro Gallero 55 años, id, H. S. Roque, reblandecimiento cerebral; Juan Guindone 38 años, italiano, H. B. Aires, derrame cerebral, Juana Guindo[illegible] 40 años, argentina, Cuartel Chacarita, insolacion, Enrique Larrie 1 año id, Comercio, atrepsia, María O. de Dabadie 44 años, francés, Moreno 436, colerina, N. N. argentino, Armonía 115, asfixia; Celestina P. Calabar 1 año, id, Independencia 419, viruela, María J. Entricase 18 años, italiana, Temple 593, id, Angela Grasiano 1 año, argentina, Alsina 951, id, Angela C. Musanti 1 año, id, Caridad 94, neumonía, N. Bossi, id, Paraguay 309, nació muerto; Victor Luisio 7 dias, Paraguay 309, tétano.

Estado del tiempo—He aquí el estado del tiempo en la línea del ferro-carril del Sud, segun los telegramas recibidos ayer en las oficinas de la Comision Directiva

ESTACIONES		Estado del tiempo ayer por la mañana	Estado del tiempo anteayer
Constitucion	7 0	Bueno	Bueno
San Vicente	7 10		
Jeppener	7 18	Nublado	Nublado
Chascomús	7 2[illegible]	Bueno	Bueno
Dolores	7 28		
Maipú	7 2[illegible]		
Ayacucho	7 28		
Ranchos	7 0		
Las Flores	7 0		
Azul	7 35		

Temperatura—La habida ayer es la siguiente.

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	760 80	760 10	762 16
T. E. seco	20	26 3	19
T. E. mojado	17 4	20 2	17 3
D. del viento	E.	S.	S. E.

PUBLICACIONES VARIAS

SERVICIO PANTELEFONICO DE "LA PRENSA"

Con motivo de evitar que la clientela que se costea de puntos lejanos á objeto de poner anuncios en este diario, la Administracion de La Prensa ha celebrado un convenio con la Direccion del Pantelefono Nacional por el cual las SUCURSALES DEL PANTELÉFONO quedan encargadas de recibir anuncios, suscriciones y para la venta de números sueltos.

Este servicio que importa una economía de dinero y tiempo, ha quedado desde la fecha establecido definitivamente.

Los clientes dejarán sus avisos en esas oficinas, lo mismo que si lo fuese en las de la Administracion de La Prensa.

Hé aquí la lista de las Sucursales:

A—Plaza Once de Setiembre, calle Centro América 83.
D—Plaza Lorea, Zeballos, 9.
B—Plaza Constitucion, calle Brasil, 400.
E—Barracas al Norte, 3 Esquinas.
C—Boca, calle General Brown, 13.
H—5 Esquinas, calle Larga de la Recoleta, 51.
O—Centro América, Santa Fé, 850.
G—Flores, plaza núm. 9.
M—Belgrano, 25 de Mayo 56.
N—Lomas de Zamora, Casa Municipal.

NOTA—En las oficinas de las Sucursales se encuentra la tarifa para toda clase de anuncios.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1883. 15-p

Banco Nacional

Cumpliendo los que disponen sus estatutos, el 23 del corriente se convoca á los accionistas para darles cuenta del estado del Banco y nombrar los dos directores que han de reemplazar á los Sres. Emilio Chayla y Rodriguez Orey, que cesan en sus funciones, por el ministerio de la Ley—los Estatutos; habiéndose retirado de sus puestos desde el dia que terminó su mandato.

Muy bien que así se cumpla la ley. Pero, preguntamos, ¿se observa esa conducta por todos los miembros de ese Directorio? Contestamos: No. Ahí está el Presidente, Sr Pacheco, que fué nombrado en ese puesto el año 1880, pues en Belgrano ratificó el Senado Nacional su nombramiento provisorio que hizo el Poder Ejecutivo de la Administracion Avellaneda. Mientras tanto el artículo 43 dice; "El Presidente y los cuatro directores que elijan los accionistas serán nombrados por *dos años*, y podrán ser reelectos." ¿Han ó no pasado los 2 años del Presidente? ¿Alguien lo reelectó? ¿Porqué no cesa entonces con sus colegas y retira? Esperan la contestacion—*Unos Accionistas*—Buenos Aires, Febrero 21 de 1883. f23-1p.

SECCION DE SOLICITADAS

Sociedad Rural Argentina.—No habiendo tenido lugar la Asamblea citada para el 10 por falta de número, de acuerdo con el art. 31 del Reglamento de la Sociedad, se cita nuevamente para el 26 del corriente á las 8 p. m. en la Calle del Perú núm. 35 con el mismo objeto.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1883.—*La Comision.* f23 v24

Fosfatina—"Nuevo descubrimiento químico para renovar la sangre—A los que sufren de debilidad de la sangre ó cansancio mental, sean ancianos ó jóvenes, la Fosfatina da nueva vida y salud

Debido á su accion directa y certera sobre el alimento facilita la digestion mil veces mejor que cualquier tónico para el apetito.

La Fosfatina no es una medicina sinó un gran vigorizador de la sangre, que posée un grado maravilloso el poder de devolver al débil y enfermo la fuerza, vigor y energía perdida.

Los que se encuentran débiles sin saber por qué no deben equivocarse en usar la fosfatina *J. A. Bennet* 105-Florida-105. f17 v23

No mas canas—Maravilloso descubrimiento Orifa Verdadero restaurador del cabello. Agradable perfume limpia la caspa, cura los granos de la cabeza y hermosea el cabello, facilitando su crecimiento. No mancha ni el cútis ni la ropa mas delicada.

Aplicado como cualquier otra grasa, debe usarse con constancia 15 ó 20 dias seguidos hasta restablecer el color natural del cabello, bien haya sido negro, castaño ó rubio; despues de lo cual basta hacerlo una ó dos veces por semana. Se garante que no contiene nada que pueda ser dañino para la salud—Unico agente, *J. A. Bennet* Florida número 105. f18 v23

Loteria de Beneficencia de San Luis—Autorizada por Ley de 23 de Agosto 1880—Premio mayor 12,000 pts—Billetes á 1[2 patacon—Se juega el Juéves 1º de Marzo—En V. Mercedes—Los extractos llegan el Sábado 3 de Marzo por la mañana. f23 v1m

¿Cual es el mejor refresco del Mundo? A que no lo adivinais! Se echa en un vaso grande dos de coñac Otard Dupuy, que es el mas agradable de cuantos existen por su sabor esquisito y no como otros que tienen nada mas que fama, bombo y arza, despues se llenará con agua fresca ó soda y dos cucharadas de azúcar y se obtendrá un refresco sano, agradable y capaz de hacer poner al cuerpo mas frio que un mármol

Pruébese. Se encuentra en venta este delicioso coñac en todas las confiterías y cafés de la Capital y de la Provincia

Lotería Pública de la Rioja—Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881. Premio mayor 4000 $ tiene 1200 suertes—Se juega el Sábado 24 de Febrero de 1883—El billete entero vale 1 $ y el quinto m/c La extraccion empieza á las 8 a. m. f20 v24

Cold-Cream de Vaselina—Es una produccion natural, no compuesta: refresca toda irritacion en áspera y conserva el cútis blanco, suave y liso—Agencia 105 Florida-105—*J. A. Bennet*. f18 v25

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Febrero 22 de 1883—No han ca[illegible] de animacion las operaciones de este dia, tanto en Acciones del Banco Nacional como en Cédulas Hipotecarias.

El mercado de Acciones estuvo mas firme, pues se mantuvo toda la hora oficial fluctuando entre 106 y 105 3[4 para fin del mes.

Para fin de Marzo se hicieron hasta 102 3[4 con dividendo y hasta 107 1[4, con dividendo.

El total de las ventas ha sido de mas de tres mil acciones para toda fecha.

En Cédulas Hipotecarias hemos tenido tambien un activo movimiento al contado y á largos plazos, se han hecho ventas hasta fin de Mayo.

Como se vé la especulacion sigue operando á largos plazos contando con un éxito en la mision que se ha atribuido al Dr Llambí Campbell.

Los precios hechos para la Série E han sido 85 al contado y fin del mes, 85 3[8 fin de Marzo, 85 3[4 fin Abril y hasta 86 para Mayo

En Série A se han hecho tambien regular número de operaciones á 100 1[2

No se han realizado operaciones en otros títulos y solo tenemos que referirnos á las últimas cotizaciones.

Oro sellado—No conocemos operaciones al contado puede cotizarse á un centavo de premio y de 10 á 20 centavos á largos plazos, segun fecha.

Titulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Mercado muy sostenido y firme como lo demuestra el siguiente resúmen

Al contado	$	40000	série A	á 101
	"	66900	" E	84 84 1[4 85 1[4
Fin del mes	"	35000	"	"
Marzo 31	"	10000	"	"
Abril 30	"	20000	"	"
Mayo 31	"	45000	"	"
	$	210 300		

Acciones del Banco Nacional—Mas sostenido

Al contado	20	Acciones	á 107
Fin del mes	2060	"	á 107 1[4 106, 107 1[4 106 1[4 105
Marzo 31	400	"	á 109-102 1[4
"	500	"	á 107 1[4 y 0
	2980	Acciones	

Compañía Primitiva del Gas—Ultima cotizacion á 1450 ps.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones emision de 1881 á 70 1[2

Gas Argentino—Compradores á 80 ojo

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo.

Puentes y Caminos—Ultima operacion á 100.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.

Bonos Municipales—Ultima venta de la emision de 1874 de 9 ojo de renta, con los cupones á 115

Banco de Italia—Se cotizan á 125.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1650 pesos m/n.

Certificados del Banco Argentino—Sin compradores ni á 10 ojo.

Tramway á Belgrano—Ultima venta á 35 ojo

Ferro-Carril Central—Compradores á 22 £ oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—En Montevideo se ha hecho hoy á 26 al contado

Ultima hora—Aunque en la tarde no reinó gran animacion para los negocios, las Acciones del Banco Nacional han estado bien sostenidas con compradores constantemente á 106 fin del mes y vendedores á 106 1[4.

Las Cédulas Hipotecarias se han sostenido tambien á los precios de la hora oficial.

Muy preocupada ha estado la rueda con la Asamblea de mañana, cuyo principal objeto es la eleccion de dos Directores para reemplazar á los salientes Sres Rodriguez Orey y Chayla.

Sabido es que estos dos Sres se presentan en lucha buscando su reeleccion temiendo por opositores á los Sres José B. Sala y Alejandro Ocampo.

Unas pocas horas mas y conoceremos el resultado de la eleccion mas disputada que registran los anales del Banco.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene el tipo de sus giros sobre el exterior como sigue.

Lóndres 49 1[2 peniques, Paris 5 19 fcos. Génova 5.19 fcos., Amberes 5 20 fcos., Hamburgo 4.20 marcos.

Los cambios en plaza han seguido en baja, las primeras firmas piden 49 1[4 á 49 1[2 peniques sobre Lóndres; 5 20 fcos sobre Paris directo, 5 21 fcos idem indirectos; 5 22 fcos sobre Amberes.

Descuentos—Los bancos particulares descuentan con dificultad aún las buenas notas de pagarés á 7 ojo en m/c y 6 ojo en oro, pero los bancos de la Provincia y Nacional descuentan con liberalidad.

Letras del gobierno Nacional ofrecidas á 10 ojo y tomadores á 9 ojo.

Despues de la última liquidacion se han arreglado lotes de alguna importancia con caucion de Acciones del Banco Nacional hasta 8 ojo en oro.

Sobre Cédulas y Acciones del Gas ofrecido dinero á 7 ojo en m/c.

Monedas—Bolivianos en cuatros á 17 ps. m/c—Libras á 1[3 por ojo de premio—Cóndores y Brasileros 1[4 ojo—Napoleones 3[4 ojo.

Venta de haciendas—Se nos asegura que últimamente á causa de la alarma que reinaba entre los hacendados, con motivo de la seca, un propietario de un establecimiento del Pergamino vendió 1,000 animales vacunos, mestizos, al precio de 170 pesos cada uno

El comprador lo fué el Sr. D. Reynaldo Otero

Venta de propiedades—Las Direcciones de Rentas de la Nacion y de la Provincia, han intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Una propiedad en la calle Cuyo entre la de 1º y 2º Bermejo, con mt 10 de frente por 34 de fondo, en la suma de 372 ps m/n.

Otra en la de Gral Lavalle núm 1068 con mt 13 de frente por 60 de fondo, en 8722 ps m/n.

Otra en la de Florida núm 280 al 297, con mt 15 de frente por 60 de fondo, en 6190 ps m/n.

Otra en la de Bolivar núm 260 al 270, con mt 20 de frente por 31 de fondo, en 29,066 ps m/n.

Otra en la de Uruguay núm 571, con mt 14 de frente por 58 de fondo, en 8260 ps m/n.

Otra en la de Chile núm 58, con mt 7 de frente por 12 de fondo, en 1033 ps m/n.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

A. Bullrich y Ca—De la tienda de bordados, calle de Corrientes 297, á las 12.

Juan C. Vidal y Ca—Mercaderías á plazos, en su casa Victoria 287, á las 12.

Ebbeke y Diekelmann—Los muebles de la casa calle Temple 431, á las 12.

Duarte y Wright—Mercaderías á plazos, en su casa Victoria 115, á las 12.

L. Mattaldi y hnos—Los muebles de la casa calle Maipú 509, á las 12.

Nuñez y Bolon—Mercaderías, en su casa Victoria 150, á las 12.

A. W. Meres—Del restaurant calle 25 de Mayo 241; á las 12.

Julio Viale—Del almacen calle Victoria y Paseo: á las 12.

Cárlos Ristorini—Los muebles de la casa calle Artes 445, á las 12.

Telégramas comerciales—Montevideo Febrero 22 de 1883.

(A la Bolsa) 3 p. m. Cardiff "Vandem Berg." Deuda amortizable á 26. Pacificacion 2a série á 47 1[2. 10,000 cueros americanos á 81. Del saladero Santa María 8000 quintales carne habanera á 40. Del de Paulet 4500 á igual precio. Salen: el "Júpiter" y el "Mensagero."

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Febrero 22 de 1883.

Han llegado 200 wagones con 15,600 @ lana.

Los negocios operados han sido algo mas importantes que en los dias anteriores, pero debido á que un solo consignatario vendió mas de 10,000 @.

Los precios en casi nada varian con respecto á las últimas ventas.

Hemos oido decir que en un depósito se ha vendido regularmente y á precios mas bajos que los corrientes en plaza.

—En pieles de vacunos se ha operado muy poco.

—Las llegadas de pieles lanares han sido un poco abultadas y debido á esto los negocios se han tenido su importancia con relacion á los dias anteriores y con precios que revelan una marcada firmeza.

—Los cereales en general, no presentan variacion alguna, y los trigos se operan bastante.

—He aquí el resúmen de las ventas que hemos conocido:

Lanas—Se vendieron 23,800 arrobas, de la siguiente manera:

10,500 @ especial, superior y regular por Duggan á ps 93, 85 y 67; 8200 especial, superior buena é inferior por Unsué á ps 93, 85, 80, 78, 75 y 60; 600 buena é inferior por Dy Chillado á 80 y 55; 1000 buena é inferior por Elordi á 80 y 51; 600 buena por Llamazares y B á 70; 100 regular por Ballesto á 65; 300 inferior por N y Cernadas á 64 y 53; 200 borrega por Llamazares y B á 67; 300 borrega regular por Elordi á 55; 300 inferior por Giraldo á 50.

Cueros vacunos—Vendidos 85 cueros vacunos campo, superiores por E. C. á ps 160; 100 buenos por N y Cernadas á 155.

Cerda de potro—Se vendieron 30 cuerda de potros, superiores y inferiores por Unsué á ps 32.

Cerda—Vendidas 80 arrb cerda de potro, buena por Duggan á ps 164.

Lanares—Vendidas 2000 docenas cueros lanares de campo, superiores y deshechos por Unsué á 26 y 19 rls lib; 500 superiores y deshechos por Llamazares y B á 26 y 19; 500 superiores y deshechos por Giraldo y M á 26 y 18; 300 pelados especiales, superiores y epidermia por N y Cernadas á ps 26, 20 y 25 la doc; 200 especiales y pelados por O y Chillado á 30 y 30; 50 superiores, por Giraldo y M á 33 y 32; 1000 especiales y superiores por Unsué á 16 y 20 rls lib.

Sebo—Vendidas 50 fanegas del Salado, superior por Unsué á ps 108; superior y bueno por Robbio á 100 y 90; 1 fanega bueno por Perez á 85 y 88.

Maíz—Vendidas 70 fanegas, morocho desgranado superior por Comastra á ps 78; 150 amarillo bueno é inferior por Esnesi á 68 y 62.

Navo—Vendidas 50 fanegas semilla de navo, superior por Zoppi á ps 65: 60 regular por Robbio á 50.

Mercado Constitucion—Febrero 22 de 1883.

Han llegado 18,000 @ lana.

En esta plaza tambien hemos tenido un regular movimiento en lanas: se han vendido mas de 23,500 @ á los mismos precios á que se han cotizado ayer y en los dias anteriores.

—En pieles lanares se ha operado algo á buenos precios y en pieles de corderito se nota mas movimiento debido á que empiezan á llegar en mayor escala.

—Vá á continuacion el detalle de las ventas que han tenido lugar:

Lanas—Se vendieron 23,550 arrobas de la siguiente manera:

1800 @ especial y superior por Bellocq á ps 90, 85 y 82; 4500 superior y buena por J Landa á 83, 73 y 72; 3000 superior y regular por Casaux á 83 y 70; 6100 superior, buena y borrega buena y regular por Chapar á 82, 78, 75.88 y 65; 1500 superior y borrega buena por Ortiz á 82, 70 y 75; 2500 buena por Leguineche á 77; 800 criolla por el mismo á 75; 1000 inferior por Beasley á 65; 500 borrega buena por S. y Mandiá y otro á 70; 150 regular por S de los Santos á 60; 600 regular por Leite y Ca á 68.

Cueros vacunos—Se vendieron 40 cueros vacunos de campo, buenos por Chapar á ps 160; 200 nonatos buenos por Leite y Ca á 115.

Lanares—Se vendieron 50 docenas cueros lanares de campo, especiales y deshechos por Beasley á 29 y 20 rls lib; 350 superiores, deshechos y pelados por Bunge á 28, 26 y 19; 110 superiores y deshechos por Chapar á 28 y 19; 100 superiores y deshechos por Casaux á 27 y 18; 30 superiores y deshechos por Arias á 27 y 19; 300 buenos regulares y deshechos por Leguineche á 26 1[2, 24 y 19; 40 buenos y deshechos por S. y Mandiá á 26 1[2 y 20; 50 lanares ort. llos buenos por Leguineche á 26.

Cueros de corderito—Vendidos 200 doc cueros de corderito, superiores por Bunge á ps 17; 80 superiores por Chapar á 17; 30 superiores por Cosentino á 17. 50 buenos por Casaux á 16.

Nutria—Vendidos 300 libras cueros de nutria, buenos por Casaux á ps 8; 50 buenos por Cosentino á 7 1[2.

Grasa—Vendidas 80 @ regular por Bunge á ps 42.

Cerda—Se vendieron 50 @ cerda de potro, buena por Casaux á ps 168; 0 buena por Bunge á 166

Mais—Vendidas 70 fanegas en espiga, superior por Frémert á ps 80

Trigo—Vendidas 700 fanegas trigo del Azul bueno, por Casaux á ps 85

Corrales de Abasto—Febrero 22 de 1883—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
Boer y Pombo	N. Correa	M. Chiquita	213
J R Anasagasti	S. Montañol	Cañuelas	52
L Esquivel	J. P. Barreda	Magdalena	71
J Vasquez	J. Vasquez	San Vicente	77
R. Acosta	B. Giles	Bolivar	112
S y Mandiá	E. Olivera	Lujan	82
Total			607

Precios—1º aparte carne y sebo 300 á 450 [illegible] id id 260 á 30 Flaco chanchería 180 á 200 Cueros de novillo 120 á 150—Id de vaca 90 á 100 Terneros á 140 14 mamones á 100 Se carnearon para el abasto animales 566

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes "Jupiter" y "Mensagero" de Montevideo, "Fulia Napoule" del Rosario

Anuncian salida para hoy "Jupiter" para Montevideo, "Skjold" para Amberes; cerrándose la balija para este último en la oficina del Correo á la 1 p. m.

MARITIMA ULTRAMAR—Dia 22 de Febrero 1883

Rio Grande vap brasilero de 500 tons cap F E Beltran, de Rio Janeiro á E D Risso á varios 15 bts encomd

Juno Borg aleman cap Poelmann, de New Castle el 1º de Noviembre á la órden con 296 tons 15 qq carbon

"Sirea" vap inglés del Uruguay á P Risso con Cibils bts 7 c carne conservada á varios 31 bts encomiendas, [illegible]

"Cosmos" vap inglés de Montevideo á P Risso con á varios 8 bts encomiendas De transito 3080 bts mer

Proveedor vap nac del Rosario á D Bruce con órden 101 bolsas trigo C Gelguna 4 barriles vino 1 c mercadería 50 [illegible] N Borlon 12 anillos de hierro. Las [illegible] 150 [illegible] papas, á varios 7 bts encomiendas

[illegible] vap nac de Gualeguay á Zambrancio con F B Leguerefa 150 papas sobre F L Humphif 135 c carne M Del [illegible] 35 bolsas lana 38 atados cueros lanares [illegible] 3 [illegible] 80 cueros vacunos becerros

Tridente vap francés del Rosario á P. Crispher [illegible] 634 bolsas trigo A Barran 150 id [illegible] 100 [illegible] 5 fardos pellones E Belardi 57 bolsas cebada A [illegible] 2 c mer.

SALIDAS—Dia 22—Rio Grande para Rio Janeiro Scout para Montevideo, Cosmos para el Uruguay Tala para Montevideo Proveedor Pringo y Tridente para el Rosario

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—El 1º de Marzo de 1883 abrirá un abono de la gran temporada lírica

JARDIN FLORIDA—Empresa de la Florida Domingo 25 de Febrero Gran concierto instrumental Funcion de moda 30 profesores del Teatro Colon Direccion del maestro Ramieri. Entrada general 5 $ Niños 10 $ A las 8 1[4

TEATRO VARIEDADES—Direccion A. Tamban Compañía lírica francesa. Viernes 23 1ª Representacion **Le Canard á trois becs** Opera bufa en 3 actos musique de Jonas A las 8 1[2 Entrada general 10 $

EL PASATIEMPO—Compañía lírica italiana Direccion E. Varalla Viernes 23 de Febrero **Ernani** Entrada general 10 $ sillas reservadas 10 $ niños 5 $

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE FRESCA DE MESES se ofrece una italiana, Moreno núm 847 f23 v27

ALQUILAN CASAS CHICAS Y GRANDES EN todas direcciones en la ciudad Charcas 557 f23 v27

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA EN LA CA 3a Ayacucho 160 f23 v27

AGENCIA DE COLOCACIONES PERU 108, SE ofrecen buenos cocineros, matrimonios, mozos para almacen, tienda, restaurant, hotel, mucamos, mucamas y peones fuertes y todo con buenas recomendaciones Perú 108 frente al Monte de Piedad f23-1p

ARMAZONES, VIDRIERAS, MOSTRADORES, un cuarto de maderas tech de fierro y cañerías y artefactos para gas, se venden en la calle de Belgrano núm 460 Ocurrir de 8 á 12 a. m. y de 5 á 7 p. m f23 v27

AL COMERCIO LA CASA DE NEGOCIO DE nominada "Martin Garcia" que hasta la fecha ha girado bajo la razon social de Cecilio Huidobro y Ca desde la fecha gira bajo la firma de Cecilio Huidobro, quedando este á cargo del activo y pasivo. Pila, Febrero 17 de 1883 Ramon Castro Cecilio Huidobro f3 v1m

AL COMERCIO—HE COMPRADO LA FONDA de Da Ciriaca Ermuaya, situada en la calle Balcarce num 43, el que tenga que hacer algun reclamo deberá verificarlo en el término de tres dias, pasado los cuales no atenderé á nadie Febrero 23 de 1883 Juan Erazo f23 v26

A LOS AGRICULTORES SE LES RECOMIENda el gran remate que tienen anunciados los Sres A. Bullrich y Ca Alsina 78, en la Provincia de Santa Fé Son 100 leguas de exelente campos, lindando con los renombrados campos del "Venado Fuerte" El remate se efectuará el Juéves 15 de Marzo á las 2 p. m. f23 v25

Los abogados y estudiantes Acaba de salir las obras Jurídicas del Dr. José María Moreno, reunidas y recopiladas por los doctores Antonio E. Malaver y Juan José Montes de Oca, 3 volúmenes 300 $ m/c. se encuentran en venta en la librería de Félix Lajouane, (editor) Perú 51 y 53. f23 v1m

AL COMERCIO: HE COMPRADO AL SR. D. Juan Agosti la existencia del boliche situado en la calle de Solis esq. á la de Caseros. Las personas que tuviesen algun reclamo sobre dicha compra la hará en el término de tres dias contados de la fecha, pasado este término no se admitirá reclamo alguno.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1883 Juan Camicia f23 v25

AL COMERCIO—AVISAMOS QUE HEMOS vendido á D. Vicente Lagomazzinos nuestra casa de negocio de almacen sita en la calle Arenales esq. Montevideo el que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el plazo de tres dias, pasado dicho término no se atenderá reclamo de ninguna clase. Buenos Aires, Febrero 23 de 1883.—Salvador Pineda y Ca Vicente Lagomazzinos f23 v25

A LOS HACENDADOS. SE LES AVISA QUE el 15 de Marzo, tendrá lugar el gran remate de 100 leguas de campo en la Provincia de Santa Fé en lotes, al gusto del comprador. Escusamos recomendar á los interesados estos afamados campos, tan conocidos por la exelencia de su tierra, pues son considerados como los mejores de esta República. El remate se efectuará el 15 de Marzo á las 2 de la tarde en casa de los Sres. A. Bullrich Ca, Alsina 78. f23 v25

A LOS señores ALMACENEROS DE LA CAMPAÑA. En la facturería Lima núm 338 se les ofrece un variado surtido de masas de lo mejor en su clase y de condicion que duran bastante tiempo; como ser: alfajores de dulce de leche, bollitos de tarragona y otras 20 clases mas. Nota Los pedidos se hacen á nombre de Estevan Paz, la conduccion de los ferro carriles es por cuenta de la casa, por los informes que naturalmente se precisan vastará indicar una persona conocida, pues todos tienen un almacenero por mayor que conozca la firma de la carta-órden f23 v12

COCINERA CON CAMA SE NECESITA EN LA calle Paraguay núm 300 f23 v27

CARPINTEROS SE NECESITAN EN LA calle Castelli núm 15 f23 v25

COCINERA ITALIANA ó VASCA SE NECESITA calle Buen Orden 88 (2o piso) f23 v27

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA UNA para el servicio de un matrimonio solo, Cangallo 700. f23 v27

COCINERA Y MUCAMA, SE OFRECEN CON buenas recomendaciones, la cocinera sabe cocinar á la inglesa y española, Defensa 95 f23 v28

COCINERA SE PRECISA UNA CON CAMA, que sea estrangera y tenga recomendacion, para un matrimonio solo, Cerrito 178 f23 v27

CASA SE VENDE UNA, TIENE 5 PIEZAS y zaguan, baldosadas de abajo y de arriba, tiene [illegible] fondo 80 vs por 10 de frente, gana de alquiler 530 ps mjc. Para tratar en la misma, Chile 1104 f23 v1m

CASA PARA ALQUILAR SE NECESITA UNA de 4 ó 5 piezas que no diste mas de 7 cuadras de la esquina de Bolivar y Venezuela, en cualquier direccion El que la tenga ocurra para tratar á la calle de Bolivar núm 214 y 216. f23 v25

EN 110,000 PS. MIO SE VENDE UNA CASA calle Cangallo 10 vs fte 50 vs. de fondo edificio moderno ocurrir, Defensa 79. f23 v25

EN 85,000 PS. MIO, SE VENDE UNA CASA EN la calle Moreno á la moderna tiene 10 vs fte 50 vs de fondo 5 piezas ocurrir Defensa núm 79. f23 v25

EN 60,000 PS. MIO SE VENDE UNA CASA EN la calle Garantias, otra por 60,000 ps en la calle Andes ocurrir calle Defensa núm 79

EN 600,000 PS. MIO, SE VENDE UNA CASA ES quina central produce 60,000 ps. edificio moderno ocurrir Defensa 79. f23 v25

E DELLA CHA HA TRASLADADO DE LA CAlle de la Florida núm 266 á la calle San Martin 193 y 195 el ramo de comestibles y á la de Maipú 135 el de tienda. f23 v23ab

LANDO SE VENDE UNO CONSTRUIDO EN PArís, por los fabricantes Million Guiet, en muy buen estado y se dejará por un precio barato. Para tratar Balcarce 122. f23 v1m

LES INTERESA á LOS ESTRANGEROS LEER el aviso que publican los Sres. A. Bullrich en este diario sobre el espléndido remate que efectuarán el 15 de Marzo en su casa Alsina 78, de 100 leguas de campo en la Provincia de Santa Fé, los campos mas lindos y hermosos de esta República. f23 v25

MUCHACHO DE 8 á 10 años SE NECESITA uno en la calle de Piedad 656 (altos). f23 v27

MUCAMA Y niñera, SE PRECISAN EN LA calle Montevideo 390. f23 v27

MATRIMONIO PARA LA CIUDAD PARA EL servicio de una corta familia, se necesita Chacabuco 378. f23 v27

MUJER FORMAL ESTRANGERA SOLA SIN cama se necesita una, Piedad 897. P. s. D. f23 v1m

MUCHACHO ó HOMBRES, SE PRECISAN 3 para trabajo livianó, se prefieren españoles, Piedad 1097. f23 v27

MUCHACHO, SE NECESITA UNO DE 13 á 13 años, para el servicio y mandados, para tratar en la calle de Bolivar núm 214 y 216, tienda "El Fénix". f23 v27

MUCHACHO DE 10 á 12 años SE NECESITA para una zapatería pagándole el conchavo y para enseñarle el oficio, ocurrir Independencia 610 zapatería "La bota grande". f23 v27

NIñera SE NECESITA UNA SANTA FÉ 241. f23 v27

NIdera, SE NECESITA INDEPENDENCIA 420. f23 v27

NOTICIA IMPORTANTE!—A LOS HACENDAdos les recomendamos presten su atencion en el aviso que publican en este diario los Sres. A. Bullrich y Ca., Alsina 78, sobre el gran remate que anuncian de 100 leguas de magníficos campos, lindando con los del "Venado Fuerte" en la Provincia de Santa Fé. La venta se hará en lotes al gusto de los compradores. Las condiciones son muy ventajosas y nos permitimos recomendar á los estrangeros y á los hombres de trabajo esta importante remate. La Provincia de Santa Fé está llamada á ser la segunda Buenos Aires y encuéntrase hoy cruzada por varias líneas férreas. f23 v25

OFICIALES CARPINTEROS, SE NECESITAN Estados Unidos núm 673. f23 v27

OJO, GRANDE PICHINCHA, SE VENDE UN material para chacareros, 6 bueyes, 1 caballo, 3 carros y varios útiles como gallinas y otras cosas que no tiene la vista el propietario, lo vende por no poder atender á este negocio. Para informes dirigirse de Pontevedre, casa de los pasteros ó en Buenos Aires, Esmeralda 183. Se vende tambien 4 parbas pasto chicas y 3 [illegible] mas maiz. f23 v1m

OFICIALA PROFESIONAL [illegible] Domingo. f23 v25

PEON Y UNA MUCAMA SE NECESITAN EN la calle Piedad 280. f23 v27

POR TENER QUE AUSENTARSE PARA Europa, se vende muy barato el café situado en la calle Charcas 47; es de corto capital y hace muy buen diario. f23 v27

SE NECESITA UNA niñera CON RECOMENDAcion, Florida 374. f23 v27

SE OFRECE UNA MEDIA OFICIALA PLANchadora, calle Bolivar 59. f23 v27

SE OFRECE UN MUCAMO CON BUENAS REcomendaciones sabe bien trabajar en su oficio para tratar ocurrir calle Temple núm 580. f23 v25

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA Y abundante italiana, para criar en casa del niño, calle Piedad núm 651. f23 v28

SE NECESITAN APROADORES Y UN MEDIO oficial zapatero, ocurrir Independencia núm 338 1[2, Zapatería de la Concepcion. f23 v25

SASTRE CORTADOR, SE OFRECE PARA ROPA, camisas y calzoncillos, darán razon Piedras 39. f23 v27

SE PRECISAN BUENAS COSTURERAS Y planchadoras para camisas, en la sastrería y camisería de D. Fernandez y Ca. calle Piedra 48 (altos) esquina Victoria. f23 v25

SE OFRECE UN MATRIMONIO VASCO español para el servicio doméstico con práctica y garantias, calle Buen Orden núm 691, almacen de D. Valentin. f23 v27

SE OFRECE UN JOVEN DE 22 años PARA ALmacen ó otro trabajo, es fuerte y sano, irá al campo tambien, puede presentar buenas recomendaciones, calle de Piedad 556. f23 v27

SE NECESITA UN SIRVIENTE COMO PARA portero etc. vasco español ó francés preferido; es inútil acudir sin buenas recomendaciones, ocurrir Maipú 80 escalera mano izquierda. f23 v1m

SE ALQUILA EL NEGOCIO CALLE RIVADAVIA 444, tiene todas las comodidades necesarias para cualquier negocio, para tratar al núm 440 de la misma calle, en el fondo. f23 v25

SE OFRECE PARA EL CAMPO UN MATRIMOnio italiano, el hombre para agricultor ó quintero y la mujer para mucama ó cocinera; tienen recomendacion el que lo necesite puede dejar su direccion á los señores C. G. calle Alsina num 610 (almacen de Ambrosio). f23 v27

TORNOS EN EL TALLER MECÁNICO CALLE Perú 235; se vende 1 torno paralelo nuevo, 1 id grande con banco de madera, 1 id chico En el mismo se encarga de cualquier trabajo mecánico. f23 v12m

TENEDOR DE LIBROS, UN JOVEN PRÁCTICO que puede dar los mejores informes de su competencia y honorabilidad y que dispone de toda la mañana, se ofrece para llevar cualquier contabilidad, correspondencia etc. por cumplidas que sean, de 6 hasta las 12 del dia Dirigirse personalmente ó por carta á D. Luis, Alsina 260 f23 v25

UN JOVEN ARGENTINO QUE POSEE ALGUnas nociones de francés italiano y teneduría de libros, desea colocarse como dependiente de alguna casa de comercio en la ciudad ó campaña, dirijirse al café restaurant de las catorce provincias calle Chacabuco y Moreno f23 v1p

VENTA DE TERRENOS EN LA PLATA Y TOlosa. A todos los que deseen comprar lotes en paraje de inmenso porvenir y al lado de los grandes edificios empezados por el Gobierno pueden dirijirse á la anterior oficina de tierras "La Capital" en La Plata El encargado es el Sr Julian Brany, restaurant frente á la Estacion donde se halla el plano, datos y enseñar á los interesados los terrenos atendiéndolos como es debido Miguel Arguello y Ca. f23 v1m

AYUDANTE DE ESCUELA SE NECESITA uno interno, Temple 554 f22 v25

ALQUILASE UNA PIEZA PARA HOMBRE SOlo en casa de familia Corrientes 180 f22 v25

AMA DE LECHE SE NECESITA [illegible] Maipú 85 altos f21 v24

AMA DE LECHE SE NECESITA UNA CALLE Lorea núm 264 f21 v24

AMA ITALIANA CON LECHE FRESCA DE 22 dias se ofrece una en la calle Venezuela 1081 f21 v24

APRENDIZ HOJALATERO SE PRECISA EN la calle Comercio 148 f21 v24

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE UNA italiana, calle Paraguay 547 f20 v23

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE UNA italiana, Calle Azcuénaga 299 f20 v23

AMA DE LECHE PARA IR AL CAMPO SE precisa, Perú 309 f20 v23

ALQUILANSE CASAS SE DAN DIRECCIONES de ellas, Defensa 79 f20 v23

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ENTERA en Temple 548 entre Larrea y Uruguay f20 v23

ANTONIO DA COSTA, CANGALLO 302 VENde máquinas de coser á plazos con un fiador f20 v2m

APRENDIZ ENCUADERNADOR QUE HAYA trabajado en el arte, se necesita Piedad 120 f20 v23

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE UNA española calle Paraguay 772, Plaza del Carmen f20 v25

ALQUILAN CASAS GRANDES Y CHICAS SE dan direcciones de ellas Ocurrir Defensa 79 f22 v25

ANGELA PILONI BUSCA A SU HIJO AGUSTIN Mauro, de 24 años de edad italiano. Puede escribir ó dirigirse á la calle Comercio 213 f23 v8

ALQUILANSE CASAS GRANDES Y CHICAS á todas direcciones de la ciudad Se darán direcciones. El ingreso calle de Tucuman 207 f21 v23

AMA DE LECHE VASCA española SE OFRECE una con leche fresca y abundante con recomendaciones calle Tacuarí 203 f21 v23

AMA DE LECHE ITALIANA SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante para criar en su casa Luna 442 f21 v25

A LOS DEPENDIENTES SE enseña LA TENEduría de libros en poco tiempo en el Liceo Preparatorio Mercantil Victoria 323 f22 v26

ALQUILASE UNA ESPLÉNDIDA PIEZA CON pension local el mas central y trato en familia Para tratar, Piedad 442 f21 v25

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA FRESCA Y abundante leche, tiene buenas recomendaciones, Estados Unidos 178 f21 v23

AMA DE LECHE SE NECESITA UNA CALLE Artes núm 488 para criarla de una niña de 6 meses Es escusado se presente sin buenas recomendaciones f20 v23

AL PUBLICO SE VENDE EL NEGOCIO DE LA garrería vaguería de bitas de lotería con muy pequeño capital y tiene buena clientela, para mas datos y barato, calle Buen Orden 167 1[2 f21 v1m

AVERIAS Y AVERIAS PERCALES á CUADROS colores firmes á 20 rls vs brannante de la mejor clase, marca extra á 50 ps pieza "La Epoca" Victoria 400 402 y 404, esquina Salta. f16 v23

AGENCIA DE COMISIONES Y CONSIGNACIONES de Pedro A. Benvenuto Las Heras. Se recibe toda clase de artículos para la venta en comision. Se encarga de la compra y venta de haciendas f20 v20m

A LA TIENDA LA FLORIDA CORSETS MUY buenos á 20 25 y 35 ps y ballena garantida á 60 y 70 pesos y hasta 120 se venden en la tienda "La Florida" Chacabuco 185 y 187

A LA TIENDA LA FLORIDA, TRAJES PARA hombres á 250 y 280 pesos, perfectamente bien hechos y de última moda se venden en la tienda "La Florida" Chacabuco 185 y 187

A LA TIENDA LA FLORIDA TRAJES PARA niños de 4 á 12 años, un surtido general al ínfimo precio de 25 á 200 pesos, id id de pantalon largo para 12 á 17 años de 150 á 250 pesos, se venden en la tienda "La Florida" Chacabuco 185 y 187 entre Moreno y Belgrano

A LA TIENDA LA FLORIDA, PANTALONES para hombres de casimir muy finos y de hechura lo mas moderno, se venden por solo 50 y 70 ps. en la tienda La Florida, Chacabuco 185 y 187 entre Moreno y Belgrano.

A LA TIENDA LA FLORIDA LUSTRINAS SE gran muy finas á 4 á 5, 7 y 10 ps vara, botones para señora á 40 á 80, 40 y 10 ps par, satin y cristal negro muy fino á 8, 4 y 5 ps vara, percales 2 ps vara, tienda "La Florida" Chacabuco 185 y 187.

A LA TIENDA LA FLORIDA, VESTIDOS y BAtones de percal por solo 28 y 25 ps Matinés finos y vestidos percal arrasado y adornados con puntillas otros á 70, 80, 85, 110 ps hasta el ínfimo precio de 150 ps se venden en la tienda "La Florida" Chacabuco 185 y 187.

A LA TIENDA LA FLORIDA, CAMISAS Y BAtas para señora camisas á 12, 14 y 25 ps batas á 12 15 y 30 ps. enaguas á 30, 40, 50 y 100 ps. camisas á 30, 40 y 50 ps. se venden en la tienda "La Florida" Chacabuco 185 y 187 f22 v2m

A DOMICILIO Y EN EL ESTUDIO DEL PROfesor, lecciones particulares de francés é inglés, aritmética comercial, correspondencia y teneduría de libros, etc. dirigirse calle Corrientes 316, bajo los "socios les R." f20 v23

A MAS EN LA ADMINISTRACION DE SODRÉ zas, creada por el Dr Cárlos L. Villar, en su estudio medico Charcas 34 se les proporciona conocimientos prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona á amas á las familias que las soliciten. Horas le [illegible] f perm

AL COMERCIO—LA RAZON SOCIAL DE MAC Lean y Feely ha sido disuelta por mutuo convenio pudiendo Alejandro Mac Lean á cargo del activo y pasivo —Buenos Aires, Febrero 12 de 1883—Alejandro Mac Lean, Juan Feely f14 v23

ATENCION SE VENDE EL CAFÉ Y BILLAR situado en la calle Santa Fé, casi esquina de Victoria. Su dueño lo vende por tener que ausentarse del país. La casa tiene bastante comodidad y se dará muy barato. f14 v8

ALERTA—SE VENDEN 3 VACAS LECHERAS superiores y dos vaquillonas con su recreo en la calle, y todos los utensilios pertenecientes al ramo por tener su dueño que ausentarse del país, para tratar San José núm 449, á cualquier hora del dia. f22 v24

AL COMERCIO HEMOS VENDIDO LA MERcería sita en la calle de Corrientes núm 410 á D. N. colás Chave. Se ruega al que tenga algun reclamo lo haga en el término de 3 dias á contar de la fecha Dunu Hnos—Buenos Aires. Febrero 22 de 1883 f22 v24

ALBAÑILES Y CARPINTEROS SE PRECISAN unos 20 para mandarlos á Tucuman para un injenio, se les pagará de 3 á 3 pesos Bolivianos y la manutencion, por dia: lo mismo se les dará por un tanto. Par darse Paseo de Julio 70. f22 v25

AL COMERCIO—JOSÉ DICHERO HA VENDIdo á Francisco G Sacone la fonda Garibaldi de su propiedad situada, en el Paseo Colon, No. 474, los que tengan reclamos que hacer se presentarán en término de tres dias á contar desde la fecha. — Febrero 22 de 1883. f22 v24

AL COMERCIO EL ABAJO FIRMADO PREviene á todo el que tenga algun reclamo contra el negocio de confitería de Garibaldi situado en la calle Buenos 7[illegible] tenga á bien verificarlo en el término de 3 dias, pasado los cuales no atenderé ninguno—Buenos Aires Febrero 20 de 1883.—Manuel Lopez. f21 v23

ATENCION ALMACENEROS dueños de CAFÉ Y confiterías tanto de la ciudad como de la campaña En la carpintería calle Defensa 289, se fabrican los ya populares juegos al Zapo, única diversion de hoy dia en Buenos Aires. La construccion es sólida y sus precios son módicos. En esta es la única que aquí fabrican estos juegos. f21 v21ab

AL COMERCIO—UN JOVEN FORMAL CON bastante conocimiento en la campaña se ofrece para dependiente ó corredor de trigo, maiz y varios frutos del país tanto alguna casa de comercio como particular dando las mejores garantias que se requieran, los que deseen dirigirse con carta ó sin ella á la calle Victoria núm 245. f20 v28

ATENCION! SE VENDE LA CASA SITA EN LA calle Paraguay esq. Ministro Inglés con buenas condiciones. Es compuesta de cuatro piezas, cocina, pozo, letrina, con 20 varas de frente por 40 de fondo con dos parrales y árboles de frutas y toda cercada de pared. Por informes ocurrase á la misma, precio 50,000 ps m/c f15 v23

A LAS IMPRENTAS, SE LES OFRECE EN venta un lindo lote de tipo flamante cuerpo 9, con sus juegos de versalita, bastardilla y letra negra, son como 1,300 lb en todo. Está distribuido en cajas nuevas Norte-Americanas. El tipo es inglés y procede de una de las mas afamadas y acreditadas fábricas de Lóndres, para verlo Moreno 109. f20 pm.

AL COMERCIO—HE VENDIDO EN ESTA FEcha á Don Manuel Garcia mi almacen de comestibles y bebidas situado calle Rivadavia núm 1005 esquina á Junin. Si alguno tiene algun reclamo contra el espresado negocio lo ará en la misma casa en el término de seis dias contados desde la fecha pasado los cuales no será atendido.—Febrero 19 de 1883.—Manuel Castillo. f20 v25

AL COMERCIO—DESDE ESTA FECHA POR mutuo convenio se separa de la sociedad Lorenzo Garrido y Ca. el socio A. Alcalde. En lo sucesivo queda á cargo de Lorenzo Garrido el activo y pasivo en el mismo local Rivadavia 481 á donde en el plazo de 8 dias podrán acudir los que tengan algun reclamo que hacer.—Buenos Aires, 20 de Febrero de 1883.—A. Alcalde L. Garrido. f21 v23

AL COMERCIO—HAGO PRESENTE á TODOS aquellos á quienes pudieran interesar la marcha de mis negocios, que he resuelto vender todas las existencias de mi casa de negocio, sita en el anexial 9º de Cañuelas. La venta á que me refiero quedará definitivamente realizada el dia 20 de Marzo del corriente año, despues de cuya fecha no admitiré reclamo alguno en cuento á la operacion anunciada—Cañuelas, Febrero 20 1883—Constante Mendes. f21 v30ms

AL COMERCIO EN EL DIA DE LA FECHA HE comprado á D. Manuel Castillo su almacen de comestible y bebidas situado calle de Rivadavia núm 1005 esquina de Junin. Todo reclamo contra el espresado negocio debe hacerse en la misma casa, en el término de seis dias contados desde la fecha, pasado los cuales no serán atendidos. Buenos Aires, Febrero 18 de 1883. —Manuel Garcia. f20 v25

A LOS BOTICARIOS QUE DESEEN HACER fortuna en poco tiempo se vende por menos de lo que cuesta la botica, bien surtida y acreditada Botica situada en el parage central esquina calle Cangallo y Cerrito, á una cuadra del gran mercado del Plata. La botica hace muy buenos diarios y aquel que la compre puede con las ganancias pagarla en menos de dos años. El dueño la vende por tener que ausentarse forzosamente del país. f8 v23

AL COMERCIO—DESDE ESTA FECHA QUEDA disuelta por mútuo y amigable convenio, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Francisco Llames y Ca, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Isidro Santamaria, quien seguirá bajo su sola firma el mismo negocio de almacen en el mismo local de la calle Buen Orden 135—Buenos Aires Febrero 5 de 1883—Isidro Santamaria—Francisco Llames. f14 v24

ANILLOS DE ORO CON PIEDRAS FINAS GArantidas para señora á 70 ps uno gran surtido en lustrinas negras finas desde 3 1[2, 4, 5, 6, 10, 12, 15 y 18 ps vs, raso de seda de colores á 10, 12, 15 y 18 ps vs, moaré de seda de colores á 10 y 12 ps vs, géneros de seda é hilo para vestidos á 8 y 10 ps vs, valen el doble, paños de hilo riquísima clase para repasar á 40 ps docena género de hilo blanco á 10 y 12 ps vs, satines de todos colores lisos y floreados para vestidos á 5 ps vs "La Epoca" Victoria 400, 402 y 404, esquina Salta. f16 v23

AROS DE ORO á 20 Y 25 PS PAR. PERCALES á cuadritos última novedad, colores firmes y gustos preciosos á 4 ps vs. espléndido surtido vigoña; colores preciosos de un solo color para vestidos á 5 y 7 ps vs, riquísimo género de lana, cuadrito menudo para vestidos á 4 y 5 ps vs, un rico género labrado de un solo color lo mas moderno para vestidos á 4 y 5 ps vs vara, géneros infinidad de clases para vestidos para liquidarlas á 2 ps, 20 rls, 8, 3 1[2 y 4 ps vs. Especialidad en cortinas bordadas y ropa blanca "La Epoca" Victoria 400, 402 y 404 esquina Salta. f10 v23

AL COMERCIO—PARTICIPO AL COMERCIO que he vendido el almacen sito en la calle San Martin núm 538 á 542 al Sr D. Joaquin Martinez, si alguien tiene algun reclamo que hacer podrá presentarse dentro de los tres dias de la fecha.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1883.—José Bello. OTRO—El abajo firmado participa al comercio que ha comprado el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle San Martin núm 538 y 542 á D. José Bello, si hay persona alguna con derechos á reclamo podrá presentarse dentro de los 3 dias de la fecha. Buenos Aires, Febrero 21 de 1883.—Joaquin Martinez f22 v24

AL PUBLICO DE LA SECRETARIA DE LA Comision Directiva del Ferro Carril del Sud, se ha estraviado un cheque girado contra el Banco de Lóndres y Rio de la Plata con fecha 14 de Febrero 1883 por valor de ciento cincuenta y ocho mil ps. m/c numerado D 3184 y 578 con las firmas John Coghlan al pié y Geo. Cooper en el lado dorsal, abrado para las aceptaciones de letras. Aún cuando ya se han tomado todas las medidas que el caso requiere, se previene al público, por si alguna persona pudiera ser sorprendida endosandolo un documento que se encuentra indebidamente en poder de cualquiera que sea su tenedor. f17 v27

AL MANESCO DE HILO PURO DEL MAS ANcho á 18 y 20 ps vs, servilletas de hilo á 60, 70, 80 y 110 ps docena, juegos de mantelería de puro hilo á 200 y 250 ps, juego felpa de seda de colores á 30 y 40 ps vs, terciopelo de seda negro de un ancho rayadito menudo á 35 y 40 ps vs; un terciopelo rayadito menudo de colores á 15 ps vs; [illegible] Gran surtido de casimires de pura lana desde 35, 40, 5, 60 y 70 ps vs, se hacen trajes con toda perfeccion para hombres y niños á precio equitativo, se garante el corte lo último moda. La casa cuenta con un sastre de 1ª clase "La Epoca" Victoria 400, 402 y 404 esquina Salta f10 v24

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—AVISAMOS que desde la fecha del presente hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de José Trebino y Ca tanto en el almacen de comestibles, bebidas establecido en la calle Industria esquina Union de este partido, como en la fábrica de fideos contigua. Unicamente quedando á cargo del activo y pasivo el almacen José Trebino y en la fábrica José Capurro y Ca; los que tengan reclamos con los referidos negocios podrán hacerlos dentro de tres dias para los que en estos serán atendidos. Barracas al Sud, Febrero 15 de 1883. José Trebino y Ca f18 v1m

AVISO MUNICIPAL—POR DISPOSICION DE esta Municipalidad, llámase á propuesta [illegible] dias para el alumbrado público á kerosene en este partido, bajo la base de 280 faroles que existen. Este servicio será abonado por la Municipalidad mensualmente, y [illegible] de contrato será de un año. Las propuestas serán presentadas en esta Secretaría en la forma siguiente: [illegible] el precio que se cobrará mensualmente por cada farol [illegible] Dias y horas en que se enderán los faroles, y término que permanecerán encendidos. 4º La firma del proponente y la de un fiador abonado y acompañado de un certificado en que conste haberse depositado en Tesorería de la Corporacion la suma equivalente al 1 por ciento sobre el término del precio que está avaluado por año este servicio. Serán de cuenta del contratista todos los gastos que se originen [illegible] así como las sustituciones de tubos y vidrios [illegible] El contratista á quien le fuese adjudicada la licitacion estará sujeto á las condiciones que prescribe el Reglamento de contabilidad decretado por el P. E. para las Municipalidades de la Provincia en fecha 1º de Julio de 1880. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados á fin de los que concurran al acto el último dia del vencimiento del plazo que de 6 las á fin á todos [illegible] La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas, si no tiene base que conviene á sus intereses. [illegible] en caso de no ser aprobadas las propuestas. Navarro, Febrero [illegible] de 1883. [illegible] Secretario.

BAÑEROS SE NECESITA UN BUEN CARMAN [illegible] [illegible]

BENIGNO CABO DE VILLA, RAMON CEVALLOS [illegible] Se encarga del arreglo de libros balances liquidacion y cualquier trabajo de contabilidad Reconquista 406 altos. f15 v23

BUENA OPORTUNIDAD PARA GANAR DI nero—se vende el café situado calle de Cerrito esquina y Libertad una cuadra y media de Mercado del Plata. Se avisa á los interesados que se tratá en poco dinero. El que lo quiera se hará barato. Para tratar todos los dias en el mismo café á cualquier hora. f20 v25

BOTERIA Y ZAPATERIA BOTINES LISOS y brocato para hombre hechos con cuero francés fino desde 100 $ m/c. Los zapatos para hombre hechos con material francés de la [illegible] desde 75 $ arriba. botines abrochados forma nueva para hombre de toda forma y clases, zapatos y botines para señoras, niños y niñas, de todas clases. Se hacen sobre medida Cangallo 391 f7 perm

BAZAR ARGENTINO GRAN BARATILLO DE loza, cristales, porcelanas finas etc. etc. esquina Defensa esq á Belgrano frente á Santo Domingo. Tazas y platos [illegible] cristal é loza, [illegible] al loza fina á 20 y 30 ps de platos porcelana fina á 26 á 84 ps de id al loza piedra 20 ps de id al loza [illegible] 25 ps de botellones cristal á 90 á 14 ps unas copas cristal para vino 25 ps docena id para agua á 2 ps unas bandejas muy finas á 8, 6, 8 10 y 12 ps una, dos clases cristal á 8 y 5 ps [illegible] y hasta todos los que recibimos directamente de las principales fábricas de Europa que venderemos con un 40 ojo de rebaja en las [illegible] Defensa Belgrano frente á Santo Domingo f18 v28

CIGARRERAS PARA CIGARRILLOS HABANAllos, se necesitan Victoria 349 f21 v24

COCINERA SE PRECISA UNA EN LA CALLE Gral. Lavalle núm 816 f21 v24

COCINERA QUE SEPA SU OBLIGACION SE necesita sin cama Juni 177 P s H f21 v23

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITAN FLOrida 178 f20 v23

COCINERA SE NECESITA BELGRANO 606 con recomendacion f22 v25

COCINERA SE NECESITA QUE SEPA BIEN cocinar en la calle Belgrano núm 7[illegible] f20 v23

COCINERA SE NECESITA CON BUENAS REcomendaciones, Bolivar 281 f20 v23

COCINERA Y MUCAMA CON CAMA SE PRECISAN calle Artes núm 510 altos f12 v25

COCINERA SE PRECISA CON BUENAS RECOmendaciones, calle Florida núm 281 f22 v25

COCINERA española CON CAMA SE OFRECE una, en la calle Belgrano 18 f22 v25

COCINERA SE NECESITA MONTEVIDEO 332 f20 v23

COCINERA SE PRECISA—RAMON 332 f22 v23

COCINERA ó MUCHACHO SE PRECISA UNO Rivadavia No 858 f22 v23

COCINERA SE PRECISA PARA PEQUEÑO servicio de una corta familia [illegible] f22 v25

COCINERA SE NECESITA UNA PARAGUAY 4[illegible] Victoria No [illegible] f20 v23

COCINERA Y UNA MUCAMA SE NECESITAN con recomendaciones en la calle [illegible] f20 v23

COCINERA SE NECESITA UNA PARA EL servicio de las personas Defensa 229 f21 v23

COCINERA DEL PAIS SE NECESITA UNA QUE [illegible] f21 v23

CASA SE VENDE UNA CALLE PERU [illegible] f21 v23

COSTURERAS PARA CHALECOS [illegible] Paris" Piedad 150 f20 v23

COCINERA SE PRECISA UNA CALLE DE Perú núm 778 se prefiere italiana y forma [illegible] f20 v23

CASA SE VENDE UNA CALLE DE PARAGUAY 2 piezas, ocurrir Defensa 79 f21 v24

CASA SE VENDE POR 220 000 ESQUINA LAVALLE al llegar á Callao tiene 8 piezas 9 vs fte 70 fondo, edificio moderno, ocurrir Defensa 79 f21 v24

COSTURERAS SE PRECISAN PARA VESTAS Y camisas de hombre "La Cosmopolita" Rivadavia 481 f21 v24

COCINERA CON CAMA Y QUE PUEDA DAR recomendacion se necesita Salta 154 1[2 frente á una cochería f20 v23

CASA QUINTA SE VENDE EN EL PUEBLO DE Belgrano para tratar al mismo pueblo calle Gral Paz núm 706 en Buenos Aires Victoria 92 f20 v28

COCINERA SE NECESITA PARA FAMILIA EN glesa en el Caballito Ocurrir calle Corrientes 117 (imprenta) f20 v23

COSTURERAS, HILVANADORAS, MAQUINISTAS y lujeras se precisan en la camisería calle Victoria núm 515. f20 v23

CASA PARA ALQUILAR SE ALQUILAN LOS altos de la calle Venezuela 318, para verla y tratar ocurran calle Belgrano 301 f20 v23

CARRO SE DESEA COMPRAR UNO DE LOS de ruedas, con uno ó dos caballos con sus correspondientes guarniciones, ocurrir Lima 166 f20 v23

COCINERA Y QUINTERO BUENOS SE OFREce un matrimonio para trabajar en dichos oficios, en la Capital ó algun pueblo cercano Ocurrir Victoria 437 f20 v23

COCINERA ITALIANA SE OFRECE UNA CON buenas recomendaciones de su conducta y formal, capaz de desempeñar su obligacion, ocurrir Piedad 666 f20 v23

CASA SE ALQUILA UNA, DE ALTOS EN la calle San José núm 34, con aguas corrientes, gas, 5 habitaciones y demás oficinas necesarias, ocurrir al lado, núm 30. f22 v24

Casa Vigneau calle Victoria 130, se piden 40 costureras de vestidos para completar los talleres de la estacion del invierno, buenos sueldos f21 v26

CASA EN VENTA, SE VENDE UNA EN LA CAlle de Ombú núm 381 entre las de Temple y Córdoba, 12 varas de frente por 30 de fondo, edificio á la moderna con árboles frutales y parras, para tratar calle Arenales núm 602 entre Callao y Rio-Bamba. f16 v24

CLASES PARA MAESTRAS, DESDE EL 1º DE Marzo próximo empezarán nuevamente las clases nocturna, esplicadas por profesores normales, por el mismo programa oficial de la escuela normal Las maestras que deseen inscribirse pueden hacerlo en el nuevo local; Colegio para señoritas, Cerrito 28. f22 v24

COMITE COSMOPOLITA LA COMISION DIRECtiva se reune en el local de sus sesiones, calle de Alsina 144. La Secretaría está abierta todos los dias de 11 a. m. á 5 p. m. para atender á todos los que simpaticen con los propósitos de este Centro y suministrar todos los datos que se pidan sobre la aplicacion de la Ley Municipal—Los Secretarios. f14 v1m

CAMPO PARA ARRENDAR SE OFRECEN VArios lotes de campo alambrado, con buenas aguadas y abundantes pastos á precios muy acomodados y á plazos convencionales. La ubicacion de estos campos que están en un partido del Oeste, se presta para que se conduzcan á ellos las ovejas ó vacas que se encuentran en mal estado por la seca reinante—Lorenzo B. Traut, San Martin 18. f18 v20

CONCEJO ESCOLAR DE ZARATE—CONFORME al nuevo Presupuesto Vigente se crean en este Distrito las siguientes plazas: un Sub-preceptor Elemental para la escuela de varones núm 1, una Sub-preceptora Elemental tambien para la escuela de niñas núm 2 y un maestro Elemental para la Escuela Naval que se establecerá al Norte, por lo tanto se avisa á todas aquellas personas que deseen obtener alguno de estos puestos y tengan su diploma correspondiente, que pueden dirigirse con solicitud á la Secretaría de este Consejo antes del dia 10 del entrante Marzo—Zárate, Febrero 16 de 1883—Manuel José de la Torre, Presidente—Aquiles Peñaredondo, Secretario. f21 v1m

DEPENDIENTE SE NECESITA [illegible] f23 v23

DEPENDIENTE [illegible] f22 v25

DEPENDIENTE [illegible] calle Ca[illegible] f20 v23

DEPENDIENTE ITALIANO SE OFRECE UNO, con recomendaciones para almacen de menudeo. Ocurrir calle Corrientes 603. f22 v25

DEPENDIENTES SE OFRECEN DOS PRÁCTIcos en el ramo de almacen y con garantia de su conducta, ocurrir Moreno 463 (alpargatería). f23 v25

DEPENDIENTE DE ZAPATERIA QUE SEA práctico en el oficio se necesita, en la calle Buen Orden 528. f23 v25

DEPENDIENTE CON PRACTICA EN EL ramo de tienda con buenas recomendaciones, se precisa, tienda la Camelia, Charcas 515. f21 v24

DEPENDIENTE DE TIENDA SE NECESITA uno que sea práctico y con recomendacion, ocurrir calle Cangallo núm 331. f20 v23

DEPENDIENTE, SE NECESITA EN EL ALMAcen de comestibles calle S. Martin núm 340, que sea práctico en el oficio, que sepa hablar el italiano, con buenas recomendaciones y garantía de su conducta. f22 v24

DARIO BECCAR—ESCRIBANO Y GERENTE judicial; ofrece sus servicios para toda clase de asuntos judiciales y administrativos, estudio: San Martin 68. Domicilio, Paraguay 475. f10 v27

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venereo-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires en consultas de 8 á 11 m. y de 4 á 6 p. m.—Las Lúnes gratis. Corrientes 448. f19 v

DEPENDIENTE SE OFRECE UN JOVEN FORmal práctico en el ramo de almacen y ferretería para algun pueblo de campaña como las demas provincias como simple dependiente ó para regentear un negocio y no de los mejores garantias que se le requieran los señores comerciantes pueden dirijirse con carta ó sin ella en la casa introductora, calle Victoria núm 245. f20 v28

ENCUADERNADOR OFICIAL QUE SEPA SU obligacion, se necesita Piedad 129. f22 v25

EN LA FABRICA DE VOLADOS DE LA CALLE Tacuarí 251, se necesita una buena maquinista. f21 v24

EN CASA DE FAMILIA SE ALQUILAN 2 PIEzas, Cuyo 10, altos, no olvidarse para tratar en los altos. f21 v10m

ESCRITURACION DE TIERRAS NACIONALES La oficina central de tierras Piedad 68, se encarga de sacar los títulos de las tierras cuya mensura ha sido aprobada. f22-1p

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

EN EL PARTIDO DE PILA á 5 LEGUAS DE LA Estacion Lezama, se venden las poblaciones de una casa de negocio, mostradores, armazones y útiles para un negocio. Ocurrir Esmeralda núm 86 y 88 f20 v24

EN UNO DE LOS MEJORES PUEBLOS DE LA campaña y cerca de Buenos Aires, se venden dos negocios con mucho crédito los dos, uno es de Barbería, Peluquería y Flebotomía y el otro de Joyería y Relojería el que se interese por cualquiera de ellos, pueden ocurrir á la Alsina núm 237 f21 v23

EN EL PERGAMINO SE VENDE LA COCHEría del Ferro-Carril, de José Pricoli, con las siguientes existencias: 8 volantas, 2 calesas y un americano, un tilbury de 2 ruedas, 2 coches fúnebres, uno de 1ª y otro de 2ª clase, 1 carro de mudanza de 4 ruedas, 1 id de varas grande y 1 chico 20 caballos mas ó ménos, galpones, cocheras, en tierras, etc. etc. Las personas que se interesen por este negocio tan brillante por venir, pueden dirigirse al mismo Pergamino f0 v24

ESCUELA DE BAILE CANGALLO 414 EL QUE suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad de la moda, pueden dirigirse al que suscribe á toda hora. Lecciones á domicilio. A. Constante d13 v17m

EL QUE SUSCRIBE SE ENCARGA DE LA compra y venta de casas, terrenos, campo, chacras, etc. [illegible] venta particular y por los Bancos Hipotecario etc y quienes quieran entrar en negociacion se proporciona á satisfaccion de las personas. La casa se compra y se vende en venta particular ó en remate, corriendo con todos los gastos y demas incidentes, siempre que las escrituras estén en perfecto estado. Oficina de casas Florida 181 [illegible] pieza núm 7, de 10 á 5 p. m. Juan Luis Porgo. f20 v2m

FOTOGRAFIA de Emilio Halitzky se mudó á la calle Tacuarí 82 f18 v23

FOTO LITOGRAFIA de la Concepcion se mudó á la calle Tacuarí 82. f15 v23

FOTOTIPIA de Emilio Halitzky se ha mudado á la calle Tacuarí 82 f15 v23

FALSIFICACIONES HABIENDO CONSTATAdo que hay personas que compran los envases y cajas respectivas de [illegible] y los rellenan con composiciones [illegible] Se ruega á los consumidores [illegible] Farmacia [illegible] Defensa 85 [illegible]

FRANCISCO S. LIVINGSTON TENGO EN VENTA LOS campos siguientes: Una estancia poblada [illegible] [illegible] Gral Roca [illegible] con Leonardo Pereyra [illegible] F. S. Livingston, San Martin 91 [illegible]

GRATIS ESCUELA NOCTURNA PARA ADULtos solamente. Lecciones de lengua francesa, Teneduría de libros aritmética mercantil dibujo etc. y [illegible] Victoria núm 478 [illegible]

GOBERNANTE ó INSTITUTRIZ SE OFRECE [illegible] f22 v

GRATIFICACION DE 500 $. Al que proporcione una casa sin altos de alquiler conveniente entre las calles de Venezuela y Cordoba [illegible] con 8 piezas, gas, [illegible] Victoria 200 f22 v

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE ASCONE Alsina con su sucursal á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y precision en el trabajo. Se avisa á los señores [illegible] Esta casa hace [illegible] los precios con que [illegible]

HOMBRE JOVEN PARA PEON SE NECESITA en la tonelería calle Cangallo 308 f20 v23

HOMBRE JOVEN PARA TODO SERVICIO SE precisa, Maipú 356. Escusado presentarse sin buenas recomendaciones f20 v23

HAGO SABER AL PUBLICO, Y A MIS RELAciones que en el deseo de evitar la repeticion de equivocaciones que han tenido lugar á consecuencia de residir en esta plaza otras personas de mi mismo nombre, firmaré en adelante como lo hago ahora [illegible] Canal [illegible] como he firmado hasta el presente—Febrero [illegible] 1883. Juan Estéban Aromendo. Escritorio Alsina 207—Domicilio Santa Fé 1056. f14 v1m

HOTEL FRANCES EN OLAVARRIA—EL que suscribe avisa al público en general y á su clientela en particular, que la antigua fonda conocida por de Garcia Mesa se ha trasformado en "Hotel Frances" habiendo introducido en el todas las mejoras tanto en comodidad para los señores pasageros como en el servicio esmerado. Tiene piezas como para una dos y tres personas y para familias, todas ellas bien amuebladas y espaciosos salones como para banquetes. Tambien cuenta esta casa con un espacioso galpon con [illegible] para caballos [illegible] Juan M. Querelhac. f20 v3ab

IMPORTANTE AVISO SE ARRIENDA UNA fábrica de vinos [illegible] Alvarez en [illegible] del Paraná ya sea para cervecería, [illegible] [illegible] calle Belgrano núm 227 [illegible]

JOVENES SE PRECISAN CON GARANTIA PAra [illegible] calle Lavalle 180 [illegible]

JABONERIA [illegible] [illegible]

JUAN PECOTCHE PEDICURO [illegible]

JOSE A. MEDINA FABRICA Y DEPOSITO de pianos premiado en las Exposiciones Industrial y Continental Sud-Americana Medalla de Oro Rivadavia 373 f14 v14m

LABRADORES SE NECESITA UNA FAMILIA [illegible] [illegible] Piedad 18 [illegible]

LICEO PREPARATORIO MERCANTIL VICTOria 323. En este establecimiento se dá instruccion [illegible] [illegible] clases nocturnas para adultos. Se dan programas á quien los desee. f23 v23

LA PLATA ATENCION HABIENDOSE CONcluido el plazo que acordó el Gobierno para solicitar terrenos en "La Plata" avisamos al público en general que tenemos tres solicitudes en venta, y tambien nos encargamos del despacho de las solicitudes presentadas por los particulares, siendo el dia 1º del mes entrante señalado para empezar la entrega de dichos terrenos contando nuestro escritorio con magníficos planos de la Plata, marcando todos los principales edificios en construccion del Gobierno. Los interesados podrán ubicar los mejores solares. Oficina de Tierras "La Capital" Bolivar 50. f15 v25

LA MODA ELEGANTE Y LA ILUSTRACION. Española y americana. Agente principal para la República Argentina Juan Boumati, Buen Orden 308, Bs. Aires. Se avisa al público que ya se han recibido los primeros números del corriente año, siendo el precio de suscricion para Buenos Aires 8 $ oro al año y para la campaña é interior 32$. A todo suscritor directo se le regala al tiempo de verificar el pago, el magnífico almanaque de la Ilustracion. Así mismo sigue abierta la suscricion á toda clase de diarios y periódicos españoles, políticos, científicos y literarios. f15-perm

LICITACION—SE LLAMA Á LICITACION PAra la impresion del Registro de Estadística Comercial correspondiente al año pasado. Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Direccion General de Rentas, hasta las 12 del dia 28 del presente para ser abiertas ese mismo dia á las 2 p. m. á la vista de los interesados y del Escribano mayor de Gobierno. Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes: 1º El precio deberá referirse á un pliego de 8 páginas del formato de la Estadística Comercial correspondiente al año 1881. 2º Papel y tipos deberán ser idénticos á los que se emplearon en la Estadística Comercial del año 1881. 3º El tiraje será de 1 000 ejemplares debiendo incluirse en el precio de cada pliego una encuadernacion igual á la de la Estadística Comercial del año 1881. 4º La imprenta deberá suministrar á la oficina de Estadística Comercial, tantas pruebas cuantas desease revisar el Director de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta, la correccion de la primera prueba. 5º La imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, antes que el Director de Estadística no haya puesto su "visto bueno" á la prueba de imprenta respectiva. 6º Los 1,000 ejemplares del registro deberán entregarse en la oficina de Estadística Comercial á los 15 dias de suministrados los últimos originales, bajo pena de una multa de 50 $ nacionales por cada dia de demora. 7º Las propuestas deberán ser extendidas en el sello de cinco pesos nacionales y acompañarse de una cancion igual al 10 ojo del importe del trabajo depositado en el Banco Nacional, ya sea en dinero ó en billetes del Tesoro á la órden del Director General de Rentas de la Nacion—Buenos Aires Febrero 3 de 1883—Luis S. Boado, Secretario. f8 v28

MUCHACHO SE PRECISA UNO EN EL DEPÓsito de jabon, calle Defensa 575 se prefiere italiano. f23 v25

MUCAMA Y COCINERA SE PRECISAN CON recomendaciones en la calle Venezuela 507. f20 v23

MUCAMA ESTRANGERA PARA EL SERVIcio de dos personas, se necesita Venezuela 270. f20 v23

MUCAMO DE COMEDOR QUE SEPA DESEMpeñar bien su oficio se precisa, Uruguay 237. f21 v24

MUCAMA CON BUENAS RECOMENDACIOnes, se necesita en la calle de Belgrano núm 83. f23 v25

MUCAMO SE PRECISA UNO, EN LA CALLE Gral Lavalle núm 831, para tratar despues de las 11. f23 v25

MOZO DE 14 á 16 años PARA FONDA SE NEcesita uno que sea práctico y tenga buenas recomendaciones, calle Cangallo 1337. f22 v25

MATRIMONIO FRANCES SE OFRECE LA MUjer mucama y el marido cocinero de profesion, calle Buen Orden núm 27 1[2. f22 v25

MATRIMONIO ITALIANO SE OFRECE PARA el servicio doméstico de una casa de familia, café ó hotel, calle Estados Unidos 341. f21 v24

MATRIMONIO SE OFRECE UNO, LA MUJER para cocinera y el marido para cualquier otro trabajo, se prefiere en la campaña, Temple 18 f21 v24

MUCAMA niñera JOVEN SE NECESITA PARA familia inglesa en el Caballito ocurrir, calle Corrientes 117 (imprenta) f20 v23

MUCAMO SE OFRECE UNO CON BUENAS recomendaciones, garantiendo el buen desempeño pues es su oficio, calle Temple 680. f20 v23

MATRIMONIO SE NECESITA UNO PARA TOdo trabajo de una corta familia ocurrir Bolivar 44 (altos) de 12 á 4. f20 v23

MATRIMONIO SE OFRECE, EL MARIDO PAra cualquier trabajo y la mujer para cocinera, tanto para la ciudad como para la campaña, calle Pozos 141. f22 v25

MUCHACHOS SE NECESITAN EN EL DIARIO "El Pueblo" Corrientes 245 para su venta. Se les pagará buen sueldo, ocurrir todos los dias de 6 1[2 á 10 de la mañana. f21 v24

MINEROS SE NECESITAN, BUENOS BARRETeros, acostumbrados al trabajo de galerías para enviarlos á una Mina de cobre cerca de Montevideo. Pueden ocurrir á Bolivar 53 de 9 á 11 de la mañana. f16 v27

MAQUINA Y CALDERA, SE VENDE UNA máquina de 10 caballos de fuerza y una caldera de catorce caballos con todas sus cañerías, llaves rubinetes y útiles, estando funcionando; ocurrir el molino "San Grabiel" en Barracas al Sud calle América f13 v23

MENSAGERIAS DEL COMERCIO ALSINA 340 Siendo el mes de Febrero de 28 dias solamente, los viages para Tres Arroyos y Sauce Corto anunciados en el itinerario para el 30, se efectuarán el 2 de Marzo; llegando por esta vez únicamente solo hasta el Juzgado de Paz de Suarez, la galera del Sauce Corto—Niel Mariño Cn f20 v28

MUNICIPALIDAD DE NAVARRO—POR EL presente se hace saber á los que tengan cuentas á cobrar á la Municipalidad de este partido, que deben presentarlas dentro del perentorio término de 30 dias á contar desde la fecha, pues vencido este no se admitirá reclamo alguno. Navarro, Febrero 12 de 1883 Cárlos M. Echegaray, Presidente Ceferino Ramilo, Secretario f14 v1m

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL. La Corporacion solicita en arrendamiento una casa dentro del perímetro de la calle de Moreno, Callao y Cangallo, con destino á la Inspeccion del Gas. Los que quieran ofrecerla pueden ocurrir á la oficina del gas en la casa Municipal—*D. P. Carranza* Inspector f10 v23

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE DE Piedad 663, altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean Además el público ha de ser ó no casa de negocio, y en particular, pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie sin darle aviso á tiempo, sin ántes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas seriedad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA. Las compras á [illegible] contado.

NIñera SE NECESITA UNA CON RECOMENDAcion, Florida 274 f21 v23

NIñera SE NECESITA UNA MUGER PARA NIñera en la calle Belgrano núm 74 20 piso f20 v23

NIñera SE NECESITA UNA CON MUY BUENAS recomendaciones, Libertad 412 altos f21 v23

NIñera SE NECESITA UNA CON BUENAS REcomendaciones Corrientes 13. f20 v23

NODRIZA PARA CRIAR UNA niña DE MESES se necesita una sana, [illegible] Arenales 59 f21 v24

NIñera SE NECESITA CON RECOMENDACIONes en la calle de Piedad núm 648 altos [illegible] f21 v24

NUEVO SURTIDO DE PANTALONES [illegible] [illegible] Piedad [illegible]

NORIAS SALVACION DEL CAMPO NORIAS de fierro [illegible] [illegible]

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA DE [illegible] [illegible]

OFICIAL BARBERO QUE SEPA BIEN SU oficio se necesita Buen Orden 64 f21 v24

OFICIALAS Y MEDIAS OFICIALAS COSTURERAS, para tratar ocurrir Lorea [illegible] f21 v24

OFICIAL BARBERO SE PRECISA EN CALLE Corrientes 481 f21 v24

OFICIAL BARBERO SE NECESITA [illegible] Corrientes 263 f21 v24

OFICIAL CON HONORES SE NECESITA EN la calle Mejico 877 segundo patio f22 v25

OJO BARBEROS SE VENDE LA BARBERIA situada en la calle Cerrito [illegible] pueden dirigirse á ella. f21 v24

OFICIAL BARBERO SE NECESITA UNO EN la Peluquería calle Paris [illegible] f20 v23

OFICIALES BARBEROS SE NECESITA [illegible] f20 v23

OFICINA CENTRAL DE ENCOMIENDAS Autorizada por el [illegible] [illegible]

PEONES SE PRECISAN [illegible] f21 v25

PLANCHADORAS SE NECESITAN EN LA CAmisería de [illegible] en la misma fábrica, afuera f21 v25

PROFESOR INTERNO [illegible] [illegible]

PIANO, VIOLIN, ITALIA, SOLFEO [illegible] [illegible]

PIEZAS SE ALQUILAN PARA HOMBRE [illegible] calle Cerrito 19[illegible]

PEONES SE PRECISAN [illegible] [illegible]

PROFESOR DE DIBUJO [illegible] [illegible]

PEONES [illegible] [illegible]

PINTORES [illegible] [illegible]

PIANOS Surtido general en pianos de Pleyel Borselot, Bauvais, Heverhard Spangenberg y Schiemayer A Á Á todos precios en el depósito y fábrica de José A. Medina Premiado en las Exposiciones Industrial y Continental Sud-Americana medalla de Oro Rivadavia 373 f14 v14m

PLANO TOPOGRAFICO DE LA PROVINcia de Santa-Fé. Una nueva edicion con datos hasta la fecha de esta gran obra, por el conocido Ingeniero Agrimensor D. Cárlos Chapeaurouge grabado por los señores Stiller y Laas y publicado por Jorge Nacbeck calle San Martin 7, aparecerá aproximadamente el 1º de Marzo y estará en venta en todas las principales librerías f14 v14m

QUINTERO SE PRECISA PARA EL CAMPO. El [illegible] Estados Unidos 434 f20 v23

RELOJES Remontoir se venden garantidos 3 Calle Perú 3

RELOJES de Niquel, desde 160 hasta [illegible] 3 Calle Perú 3

RELOJES de Plata, desde 200 hasta [illegible] 3 Calle Perú 3

RELOJES de Oro, desde 891 hasta [illegible] 3 Calle Perú 3

SIRVIENTA SE PRECISA VENEZUELA [illegible] f20 v23

SIRVIENTA SE NECESITA UNA PIEDAD 1078 f21 v24

SE PRECISA UNA JOVEN PARA EL CUIDADO de un niño, Lima 220 f21 v24

SE NECESITA UN OPERARIO PARA HACER Belgrano Bsos, calle Cochabamba 307 f20 v23

SE PRECISAN DOS OFICIALES MUEBLEROS calle Piedad núm 676. f22 v28

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL SASTRE para tratar, Tucuman 307 f21 v24

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA ó casa quinta que tenga 5 á 7 piezas ocurrir Cangallo 268. f21 v24

SE NECESITA UN APRENDIZ CONFITERO en la calle Belgrano esquina Salta f21 v24

SE PRECISAN OFICIALES CARPINTEROS Chile 249. f21 v24

SE OFRECE UN CABALLERIZO CON BASTANte práctica, calle Méjico 528. f20 v23

SIRVIENTA SE NECESITA UNA EN LA CALLE Gral Lavalle núm 854 f20 v23

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE SEPA cocinar se prefiere estrangera, Chile 546 f20 v23

SE OFRECE UNA MUCAMA ALEMANA ocurrir calle Corrientes 667 f20 v23

SE NECESITA UNA AMA DE LECHE FRESCA para criar un niño en casa del ama, calle Cuyo 580. f20 v23

SIRVIENTA JOVEN SE PRECISA EN LA CAlle Paseo de Julio 268, se le pagará 300 ps mjc. f20 v23

SE PRECISAN OFICIALES DE MAQUINA DE brazo para el oficio de aparador de botas, Solis 223. f20 v23

SE PRECISA UNA MEDIA OFICIALA MODISTA y una sirvienta de 12 á 14 años en la calle Perú 203 f21 v23

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA Y SE dá pension en la misma, calle de Florida 871 altos. f21 v27

SIRVIENTA CON CAMA QUE SEPA COCINAR se necesita para un matrimonio solo, Cangallo 631. f21 v23

SE OFRECE UNA COCINERA SIN CAMA española, con buenas recomendaciones, Belgrano 73. f21 v25

SIRVIENTA SE NECESITA UNA OCURRIR Piedad 643 (altos). f21 v24

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL Y UN aprendiz barbero, calle Venezuela núm 902. f21 v24

SE VENDE EL ALMACEN DE COMESTIBLES y bebidas, sito en la calle Arenales 365, por ausentarse su dueño del país. f23 v25

SE ALQUILAN DOS LINDAS PIEZAS EN UNA casa de familia, muy central, con muebles ó sin ellos, Reconquista 90. f23 v25

SE VENDE UNA CONFITERIA, CAFÉ Y billar, parage muy central y alquiler barato, para tratar calle de Tucuman núm 207. f22 v25

SE NECESITA UNA COCINERA QUE SEPA SU obligacion; para un matrimonio solo, para tratar Tucuman 857. f21 v24

SE VENDE UNA MAQUINA DROBE Nom. 3 que sirve para coser todo, calle de Méjico núm 221 en el fondo. f21 v25

SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO PARA COchero ó carrero, tambien para mucamo, calle Córdoba 616. f20 v23

SE NECESITAN UN COCINERO ó COCINERA, un mucamo y una mucama que sepa planchar bien ó matrimonio para tratar, Venezuela 409. f20 v23

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL PARA todo servicio; escusado es si no sabe cumplir con su obligacion, Belgrano 628 (altos). f20 v23

SIRVIENTA ó MUCHACHA SE NECESITA PAra poco servicio en la calle Piedad 313 piso 3º se le dará buen sueldo. f20 v23

SE NECESITA UNA MUCAMA QUE SEPA planchar, es inútil se presente sin recomendacion, calle Cuyo 640. f20 v24

SE PRECISA UNA OFICIALA PLANCHADORA para camisas nuevas, que sea práctica en el ramo, calle Lorea 280. f20 v23

SE ALQUILAN UNA ó DOS PIEZAS BIEN amuebladas en casa de familia, para hombre solo, Piedad 606 altos. f20 v23

SE ALQUILAN DOS LINDAS PIEZAS PARA hombre solo en casa de familia, es único inquilino, E. Unidos 270. f15 v2m

SE VENDE EL ANTIGUO RESTAURANT DEL Centro, para tratar en el mismo, Moreno 183, á toda hora del dia. f18 v24

SE AVISA AL PUBLICO QUE EN LA CALLE de Chacabuco núm 137, casa de familia se alquilan 2 piezas amuebladas con pension ó sin ella. e24 v24f

SEMILLA DE ALFALFA CALIDAD SUPErior. Se vende por mayor en la calle de Rivadavia 36 á precio de liquidacion e28 v28f

SE PRECISA UNA SIRVIENTA FORMAL PARA la cocina y servicio de corta familia, se prefiere con cama, Belgrano 734. f21 v24

SE NECESITAN DOS OFICIALAS PLANCHAdoras, una para ropa de señora y la otra para ropa de hombre, calle Garantias núm 14. f21 v24

SE PRECISAN BUENAS HILVANADORAS SE les pagará buen sueldo en la fábrica de camisas Belgrano 190. f21 v24

SE HA PERDIDO UNOS TITULOS DE PROPIEdad, se ruega á la persona que los haya encontrado, entregarlos calle Bolivar núm 50, será gratificado. f21 v23

SE VENDE UN FUNEBRE DE MEDIO USO como para el campo y una victoria, tambien con poco uso para verlos y tratar ocurrir, calle Tacuarí 178. f15 v3m

SE VENDE BARATO UN CARRO DE DOS RUEdas un caballo y montura, para tratar en la confitería esquina á la Estacion Almagro, á toda hora del dia f10 v23

SE OFRECE UNA señora FORMAL DE NACIONalidad francesa y con buenas recomendaciones para el servicio doméstico de una corta familia, sabe cocinar bien, planchar, coser etc calle Moreno 663 f23 v25

SE ALQUILA LA CASA CALLE ESMERALDA 581, con 6 piezas, gas, algibe y aguas corrientes. Las llaves en la calle 588 y para tratar Rivadavia 155, de 2 á 4 p. m. f22 v25

SE OFRECE UN MATRIMONIO EL MARIDO para quintero y la mujer buena cocinera, se prefiere casa estrangera, tiene buenas recomendaciones, calle Arroyo 964 f20 v23

SE PRECISA CON URGENCIA UN SOCIO CON [illegible] para un negocio decente y lucrativo. Dirigirse Tucuman 141 á M. Mirón—Paseo 154 á R. Mosquera f20 v23

SE VENDE UN HERMOSO LOTE DE TERRENO en la calle Córdoba á las alturas de Palermo de [illegible] [illegible] Belgrano 981 f20 v24

SE ARRIENDAN 7 LEGUAS DE BAHIA BLANCA [illegible] [illegible] al Pasage Roverano núm 6 [illegible]

SE PERMUTA POR UNA CASITA [illegible] [illegible]

SE ALQUILAN PIEZAS JUNTAS [illegible] [illegible]

SONAMBULA [illegible] [illegible]

SE DESEA COMPRAR UNA LATA [illegible] [illegible]

SE VENDE UN ESPLENDIDO MOSTRADOR [illegible] [illegible]

SE [illegible] [illegible]

SE PRECISAN [illegible] [illegible]

SE VENDE POR MOTIVO DE VIAJE [illegible] [illegible]

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA SIN altos, entre las calles de Venezuela y [illegible] [illegible] Victoria 288 f22 v24

SE VENDE UN CAFÉ Y BILLAR CON DIEZ [illegible] [illegible]

SOCIEDAD ESPIRITA ARGENTINA [illegible] [illegible] Secretario f22 v24

SE ARRIENDAN CON CONTRATO PARA [illegible] [illegible] f16 v24

SE HA QUEDADO EN UN WAGON del tren llegado á la Estacion Central el dia 21 del corriente á las 11 3[4 a m un saquito negro fino de mano de señora con algunas llaves dinero y otras menudencias Al que lo entregue al Gefe de la Estacion Belgrano recibirá una buena gratificacion f23 v28

SE HA PERDIDO UNA BAJA Y UNA LIBRETA perteneciente al socio Juan Rosa [illegible] [illegible] Mercado del Centro [illegible]

SE COMPRAN [illegible] [illegible]

SE COMPRA [illegible] [illegible]

SE VENDE [illegible] [illegible]

SE VENDE [illegible] [illegible]

SE OFRECE [illegible] [illegible] Montevideo [illegible]

SE VENDE [illegible] [illegible]

SE ARRIENDA [illegible] [illegible] f14 v8

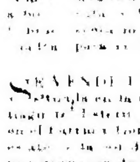

SE VENDE UNA CASA QUINTA CALLE [illegible] [illegible] f22 v25

SE VENDE UNA MITAD DE LA PELUQUERIA establecida en la calle de Rivadavia núm 532, entre San [illegible] y San José esta casa es la mas antigua en el barrio y tiene una buena clientela. La peluquería [illegible] [illegible] por ausentarse para Europa. Por mas detalles dirigirse á la misma peluquería á toda hora del dia. Manuel C[illegible] f20 v2m

TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE UNO, QUE tiene algunas horas desocupadas para llevar la contabilidad [illegible] de comercio, Temple 260 f22 v24

TARJETAS DE VISITA AL MINUTO Y GRABAdas, se imprimen en colores, esquelitas de enlace etc. Gran surtido de papeles rusos, "La Minerva" calle Florida 78 f20 v23

TRANWAYS á BELGRANO AVISO LA ADministracion de esta Empresa se ha trasladado á la calle de Perú núm 106 (altos) pieza núm 6 y se previene á todas las personas que tengan Pases Libres para viajar por esta via espedidos con anterioridad al 10 del corriente mes que deben concurrir á renovarlos antes del 5 del mes entrante, despues de cuya fecha no tendrán valor alguno los pases no renovados y los que viajaren con ellos pagarán el pasage como si no lo tuvieran. Buenos Aires Febrero 20 de 1883—La Comision. f21 v27

UNA CHICA ó CHICO DE 10 á 11 años SE PREcisa en una casa de familia. Ocurrir Corrientes 245 f22 v26

UN MOZO DE ALMACEN CON MUCHA PRÁCtica y buenas recomendaciones, desea colocarse en algun almacen de la campaña. Dirigirse por carta bajo las iniciales P. P. Piedad núm 554 f21 v24

UNA señora Y MUCHACHA PARA LA ATENcion y servicio de una corta familia y con recomendacion se necesita con cama en la calle Perú núm 752 f20 v23

UN TENEDOR DE LIBROS QUE dispone de algunas horas desocupadas se ofrece para llevar libros en ciertos negocios de menudeo, tales como almacenes, zapaterías, etc. dirigirse Chacabuco 319 de 8 á 11 de la mañana. f18 v18m

Ventas liberales. En el depósito y fábrica de José A. Medina Rivadavia 373, se venden y cambian pianos nuevos y usados como tambien se afinan, componen y alquila sin competencia en los precios. f14 v14 m

VACUNA INGLESA EN TUBITOS COW-POX garantida de clase superior, hoy usada, dando el mejor éxito, por varios Sres. médicos, la Administracion Nacional de Vacuna, Hospital Militar etc. Se vende en el depósito de Drogas de Eduardo M. Coll, Chacabuco 159 entre Moreno y Belgrano. f31 v23

SE ARRIENDA 1 1[2 LEGUAS DE CAMPO [illegible] fracciones, al gusto de los arrendatarios; alambrado ó sin alambrar. El campo está situado sobre el arroyo Pescado; á 6 leguas de Guaminí. Tiene magníficos pastos y aguadas permanentes y linda con grandes Establecimientos poblados hace tiempo. Para tratar ocurrase á D. Juan Wallace, calle Piedras núm 31, Buenos Aires. f21 v8m

[illegible] Ventas y confecciones por mayor y menor, para mercerías, tiendas y campaña. Nueva fábrica de camisas "La Cosmopolita" Rivadavia 481, Garrido y Ca. f21 v23

AVISOS MARITIMOS

Carrera de la Costa Sud

VAPOR PAQUETE "VILLARINO"

Para Bahia Blanca y Patagones, saldrá el Domingo 25 del corriente mes á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasageros. Para mas informes, al Agente General, A. Marzano, **74—PIEDAD—74** f20 v25

Para Concordia y Salto

Haciendo escalas en Martin Garcia, Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon y Guaviyú.

El Vapor Paquete Nacional

"GENERAL RACEDO"

Saldrá todos los Sábados á las 10 a. m. de Balizas, admite pasageros, carga, encomiendas y metálico.

NOTA—En caso de haber mal tiempo el vapor efectuará su salida y entrada de la Boca del Riachuelo.

Para mas informes á su agente: F. G. Zambianchi, 25 de Mayo 39. f16 v6m

R. PIAGGIO & F.

Línea Postal Italiana

Entre Italia y el Rio de la Plata

ELMAGNIFICO VAPOR ITALIANO

UMBERTO 1

De 6000 ton. y 3000 caballos de fuerza

CAPITAN: FRANCISCO MERLANI

Saldra el 28 de Febrero

Para Génova, Nápoles y Escalas

VIAGE GARANTIDO EN 20 DIAS

Precios de pasages—1ª clase $ 180 oro; 2ª clase $ 120 oro; 3ª clase $ 50 oro. Ida y vuelta 20 por ciento de rebaja.

Se emiten órdenes para embarque de personas de Italia al Plata á $ 32 oro por cada pasage, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viage.

Por mas detalles, ocurrir al consignatario:—Ernesto Piaggio, 25 de Mayo 192.

NOTA—Este vapor hará escala en Barcelona.

OTRA—No tocará ningun puerto del Brasil.

f2 v28

LLOYD ARGENTINO

CARRERA

De los rios Paraná y Paraguay

En combinacion con Alto Paraná, el vapor Paquete Nacional

"Mensagero"

CAPITAN

JOSE ROSSELLO

Para Asuncion Corrientes y escalas

Saldrá de la Boca del Riachuelo, el Domingo 25 de Febrero de 1883 á las 10 de la mañana fijamente.

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos

Pasage del tramway y conduccion de equipages grátis desde la Plaza de Victoria.

Por mas informes calle 25 de Mayo 62. d28 p.

AVISOS NOTABLES

Cuadernos DE CALIGRAFIA

METODO BERGHMANS

Se hallan en venta en las principales Librerías y por mayor en el depósito calle Temple 182 f18 v6m

Andrea Calvento

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Febrero de 1883

Sus deudos invitan á todas las personas de su relacion á asistir á las misas que se celebrarán el Mártes 27 del corriente de 9 á 11 de la mañana en el Templo de la Inmaculada Concepcion, para rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, favor á que quedarán agradecidos

La familia asistirá á la misa de once

Unica invitacion f23 v27

Maria H. de Herrero

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Febrero de 1882

Su familia invita á las personas de su relacion quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada en el funeral rezado de cabo de año que se celebrará en el Templo de San Pedro Telmo el Mártes 26 del corriente á las 10 y media, favor que agradecerán eternamente

Unica invitacion f23 v25

Virginia Forest de Orrego

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Febrero de 1883

Su esposo Augusto Orrego, sus padres Cárlos Forest y Penélope Martinez de Forest, sus hermanas, sus hermanos políticos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso de aquella se celebrará en el templo de San Nicolás de Bary el dia 24 del corriente á las 11 a. m. servicio á q' quedarán profundamente agradecidos

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Unica invitacion f21 v24

Claudia O. de Fernande

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Febrero de 1882

Su familia invita á las personas de su relacion, quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada en las misas generales de cabo de año que se dirán el dia 24 del corriente de 9 á 11 de la mañana en la Iglesia de San Ignacio.

La familia asistirá á la misa de 11

Unica invitacion f20 v23

ANIS DE PLA

UNICO LEGITIMO

Dos premios en Chile 1875
Dos premios en Buenos Aires 1877
Un premio en Paris 1878
Un premio en Buenos Aires 1882

FABRICA

431-CHACABUCO-433

MANENT Y COMP.

Hay Telefono Gower-Bell

[illegible] 1[2

POTROS Y ENTEROS

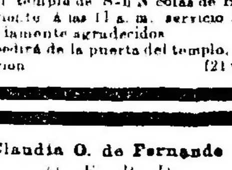

De cerca de 8 cuartas de alto

ATENCION SRES. ESTANCIEROS

Marca de las 2 banderitas

Procedentes del conocido gran Stud "LAS BARRANCAS"

del señor Don Patricio Reid y regenteado por el inteligente señor don Diego Church Parte de los animales son para el tiro muy pesado así como varias yuntas de oscuros zainos etc, para el liviano

El Domingo 4 de Marzo próximo á las 9 en punto de la mañana, se rematarán en el conocido depósito Perú 7[illegible] entre Cochabamba y Garay, 25 grandes potros y enteros, 16 de ellos del Establecimiento antes nombrado y los restantes de otras crias no ménos conocidas en la Capital

Llamamos la atencion de los señores interesados sobre [illegible] de los de tiro pesado, raza frison, de "Las Barrancas" por el gran cuerpo y altura q' poseen (8 cuartas próximamente) todos ellos de 3 años de edad—Como tambien de 4 hermosos enteros (mestizos frisones) de la misma altura de los anteriores de 2 á 3 años de edad

Hijos del gran **Comander**, que obtubo el primer prémio en la Exposicion de 1878 y que desde hoy estará á la vista de los interesados. Los señores Estancieros que deseen obtener buenos Reproductores no deben dejar de adquirirlos en esta ocasion pues, pocas veces se presenta en venta animales tan notables y de las condiciones de éstos. Para facilitar mejor comodidad á los Sres. Hacendados, hemos resuelto no empezar la venta de los 4 enteros hasta las 9 de la mañana, hora que creemos mas oportuna para que nadie falte á la cita.

La venta de los potros, yuntas Cleveland, etc, etc, se empezará al llegar al depósito ó de la mañana

Se pide puntualidad á la hora. Por mas informes é inspeccionar el prompto antes nombrado, ocurrir Perú 712 Buenos Aires, Febrero 23 de 1883 Santiago Casals. f23 v8m

BAHIA BLANCA

AGENCIA DE COMISIONES

De Enrique Block

Recibe y despacha carga para todas partes de la campaña contando con buenas tropas de carros Campray cuenta con buenos alambrados, fincas etc etc. Toma sus tierras, [illegible] poniendo todos los intereses [illegible] del interesado

Recibe toda clase de mercaderías para vender á comision Escritorio Hotel "Las Naciones" Bahia Blanca e8v8m

MAQUINA

MARINONI

Se vende una con poco uso, casi nueva, en perfecto estado garantida, con rojilla para secar el pliego.

Precio módico, ocurrir Moreno 109

NOTA—Hay en venta tambien un lindo lote de tipo cuerpo 9, flamante y en cantidad suficiente como para hacer un diario del formato de "La Prensa" f18 v28

AVISO OFICIAL

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 25 de Febrero de 1883, se procederá á la venta en remate público de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Lincoln y compuesto de la superficie de seis mil trescientas hectáreas.

Sus linderos son: N. Avellaneda, Ostendorp, Martinez y Galvan.

La base de venta será de 70,000 ps. mjc. por legua.

El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882.—Ignacio Wrsire

NOTA—Por datos y planos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. d15 v25f

Pintureria de Monserrat
DE
E. FORGUES
AUBINE Y DESPAUX

CASA INTRODUCTORA
MORENO
Esquina Buen Orden 160
PINTURAS Y BARNICES
PAPELES PINTADOS
LUNAS DE ESPEJOS
VIDRIOS PLANOS
MARCOS Y ESPEJOS
Grabados y Oleografias
Pinceles, papel de dibujo, cajas de compás hojas de oro y demás artículos para Ingenieros, pintores y doradores.
Por mayor y menor
Taller de pintores, empapeladores y vidrieros. f17v17m

ASOCIACION RURAL DE CHASCOMUS
10ª FERIA
Se invita á los Señores hacendados, industriales é agricultores de la Provincia para la última feria que el Directorio de la Asociacion Rural de esta Ciudad ha resuelto celebrar en los dias 1, 2 y 3 del próximo mes de Marzo.
Por pedidos de local y datos ocurrir á la Secretaria.
Chascomús, Enero 15 de 1883. El Directorio.
e20 v1º mzo

OFICINA DE RECAUDACION
DE IMPUESTOS MUNICIPALES
DE ALUMBRADO
LIMPIEZA Y BARRIDO
Se previene á los propietarios de fincas en el Municipio de la Capital que deben dar sus domicilios en esta oficina para evitarles perjuicios en la cobranza del impuesto que no sea satisfecho en oportunidad por los inquilinos.—Cipriano Calvo, Gefe de la Oficina. f14v1m

AVISO MUNICIPAL
CONTADURIA
Por órden del señor Presidente se hace saber al público que las patentes de rodados, canchas, billares y perros se empezarán á expender desde el 26 del corriente hasta el 26 de Marzo próximo. Febrero 17 de 1883. El Contador.
f18v26m

Sirop Codéine Tolu Zed
El **Jarabe** del **Dr Zed** es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnios*, etc., contra la *Tos nerviosa de los Tísicos, las Bronquitis, Catarros, Resfriados*, etc.
PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias

GRAN DEPOSITO
DE
SEMILLA DE ALFALFA
135-San Martin-135
Del pais y de las Provincias
Calidad superior
Precio módico
Por mayor y menor
135-SAN MARTIN-135
f3v14m

L. D. FORGUES
Usinas del Creusot (Francia)
SCHNEIDER Y COMP.
CAMBIO DE DOMICILIO
La Agencia de las Usinas del Creusot, como tambien la del Ferro Carril Portátil sistema Decauville, la de las máquinas agrícolas de M. Albaret y demas fábricas representadas por L. D. Forgues se ha mudado calle Reconquista 232, casa P. et E. Matthey. e20v20m

AVISO MUNICIPAL
A LOS TENEDORES DE BONOS MUNICIPALES
Se llama á los tenedores de Bonos Municipales para que desde el 22 del corriente en adelante presenten las liquidaciones de los títulos que tengan, de 2 á 4 de la tarde, las que se presentarán por medio de la Contaduria Municipal hasta el 6 de Marzo á efecto de que ésta la pase á la Comision Liquidadora nombrada con ese objeto.—Febrero 17 de 1883.—El Contador. f18v24

CAMPOS PARA ARRENDAR
Tres mil cuadras cuadradas de campo especial para Chacras situadas en el Partido de Chivilcoy en el paraje denominado "Carrizales".
Se arrienda con contrata larga en fracciones de cincuenta cuadras arriba terreno de tierra virgen á inmejorable para la agricultura próximos á las estaciones Alberti y Larrea. De Alberti dista legua y media y de Larrea media legua á mas hay caminos que cruzan el campo en direccion á esas estaciones.
Por mas *informes* dirigirse á Jacinto Sein en Lujan, ó Miguel Hearne, almacen Inglés, en Chivilcoy.
Nota.—Tarifa del F. C. del Oeste de la estacion Larrea hasta Once de Setiembre:
Para maiz desgranado, cebada, avena y semilla de nabo, siete pesos por fanega.
Para trigo y semilla de lino siete pesos; ochenta centavos por fanega.
La tarifa desde Alberti es mas baja. f0 v9m

ESPLENDIDO SURTIDO
DE ÑANDUBAY
Alambres y maderas
Y demas artículos del ramo
Postes, medios postes y estacones, alambres de acero y fierro de Jonhson y otras marcas núms. 5, 6, 7 y 8; pino de tea y blanco de todas medidas; barillas de madera, alambre y doble T; fierro galvanizado, zinc, palmas, cañas, cal, cal de Roca, etc., anti-sárnico del Dr. Hall.
CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER Y COMP.
335—Mendoza—335
BOCA
N. B.—Depósito en Barracas: Barraca de Stewart. e6v28F

BANCO HIPOTECARIO
No habiéndose presentado mas que una sola propuesta para la construccion de las obras de carpinteria con destino al edificio para este establecimiento en la ciudad La Plata, el Directorio ha dispuesto se llame nuevamente á licitacion para la ejecucion de dichos trabajos, con sujecion al pliego de condiciones y modelos que se hallan en Secretaria.
Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas la firma de un fiador abonado que garanta su cumplimiento y ademas un certificado de haber depositado en la Tesoreria del Banco 400 $ como garantía de que el contrato será firmado dentro del tercer dia de ser llamado al efecto por avisos que se publicarán en dos diarios, quedando dicho depósito á beneficio del Establecimiento si no concurriesen.
El Directorio se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas si no las hallase convenientes.
Las *propuestas serán abiertas* en la Secretaria del Banco el 28 del corriente Febrero, á las 3 p. m., con asistencia del Escribano del Banco y de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1883.—J. de la Fuente, Secretario. f15v28

CALLE MEJICO NUM. 445
Entre Lima y Salta

Teresa Meraldi
Profesora de magnetismo, de música vocal é instrumental y de declamacion y mímica; enseña á magnetizar y á desmagnetizar teórica y prácticamente en cinco lecciones, á precio muy módico. Tiene su estudio en la calle de Méjico número 445, entre Lima y Salta, cerca de la mercería de la esquina de Lima y Méjico. f14v28

ALMACEN
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE ANGEL PELUFFO
182-CALLE ARTES-182
Gran especialidad en semilla de alfalfa. Renacionales de las Provincias de primer clase. Gran surtido de semillas para forraje, como ser: Cardo Azaul y de Castilla, trebol de Carretilla y otras clases, Flor morada etc. etc. Semilla y bulbos de flores para sembrar en todas estaciones. Semillas de árboles y arbustos. Semillas de legumbres. Gran variedad de semillas de pastos para formar prados y praderas. Gran surtido de herramientas para jardines y quintas.
La casa se encarga de hacer cualquier trabajo en flores como ser: Ramos de flores de todas clases formas al gusto de los interesados, adornos de salones para bailes y tertulias etc. etc.
ANGEL PELUFFO
[illegible]
f15 v15m

LAGOS Y SAHORES
REMATE
POR LIQUIDACION
DE HACIENDA
VACUNA
2.300 VACAS
AL CORTE
En el Establecimiento
"LASALLE"
ARROYO CORTO
PARTIDO
DE OLAVARRIA
POR ORDEN
DE SU DUEÑO
VENDEREMOS
LA HACIENDA INDICADA
EL DIA 14 DE MARZO A LAS 2 P. M.
En nuestra casa Perú N. 87
Llamamos la atencion de los criadores por la buena clase de hacienda para cria y en perfecto estado de gordura con mas de **15 ojo** de novillos. Se venderá en uno ó mas lotes á gusto del comprador.
ADEMAS. La accion á la marca y 100 yeguas entre yeguas y caballos de silla.
La hacienda puede verse en el mismo Establecimiento entre [illegible] sobre [illegible] Ferro-carril del Sud.
Los compradores abonarán [illegible] importe de la compra al firmar el boleto.
Por mas informes [illegible]

SOCIEDAD
De Fabricantes de Muebles
Y TAPICEROS UNIDOS
[illegible]
191, 193, 197—PERU—191, 193.
EXPEDICION
PARA LAS PROVINCIAS
PRECIOS DE FABRICA

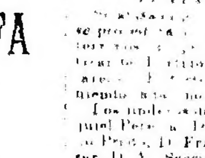

Guillermo A. Isard
CIRUJANO DENTISTA
89-MAIPU-89
[illegible]
Obturadores [illegible]

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras Públicas
[illegible]
Los linderos de este terreno son: [illegible] Buenos Aires, Noviembre 24 de 1882. [illegible]
NOTA. Por estos planos pueden ocurrir los interesados á nuestra oficina. f15v24f

Colegio Condorcet
Rivadavia nums. 814 á 820
ENSEÑANZA
Elemental
Primaria
Comercial
Universitaria
IDIOMAS
ESPAÑOL
FRANCES
INGLES
ALEMAN
ITALIANO
LOCAL VASTISIMO
Y MUY HIGIENICO
Clase de noche de las 7 á las 9
Pupilos, medio-pupilos y externos
NOTA. A pedido de los padres de familia los niños serán acompañados al Colegio Nacional para que sigan los cursos de ese establecimiento. f8v5m

AVISO MUNICIPAL
Patentes Municipales
Se pone en conocimiento del público, que desde el 20 Febrero hasta el 20 de marzo se espedirán las patentes, de toda clase de rodados en la Contaduría municipal, como las de los billares, canchas, reñideros y perros, incurriendo en las multas que establece la ley, los que dentro de este plazo no se hallan munido de las que les correspondan.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1883. Contador. f13 v20m

LA SUAVE Y SILENCIOSA

DOMESTIC
Máquina de coser para familias y talleres
FABRICADA EN NUEVA YORK
Se venden Cuyo 416 y 418 entre Artes y Cerrito. En la misma casa se venden los moldes de papel que producen los vestidos mas ajustados para señoras, señoritas y niñas, son fáciles de comprender y de la última moda. f17v17m

ZARZAPARRILLA
de Bristol
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
Y LOS HUMORES

FERRO-CARRIL
DEL OESTE
Traviesas de madera dura
El Directorio del Ferro Carril del Oeste, se obliga á comprar las traviesas de madera dura que se le entreguen hasta el dia 31 de Julio de 1883.
Pagará el precio de **sesenta y uno y medio pesos mc. (pesos 61 1/2 m|c.)** por cada una, y **doce reales** por los estalles y agujeros.
Las traviesas deberán ser entregadas en la Estacion Riachuelo de este Ferro-carril, ó en la del 11 de Setiembre y estar conformes, en cuanto á sus dimensiones y calidad, á las condiciones que se exhibirán en la Secretaria de este Directorio.
El pago se hará al contado el primer Sábado despues de la entrega, de una cantidad que no sea inferior á 500 traviesas.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882.—Nar del Valle. d6v6in

Aviso Oficial
Oficina de Tierras Públicas
Se avisa al público que el dia 28 de Febrero de 1883, se procederá á la venta en remate público de un terreno de propiedad pública, ubicado en el Partido de Tres Arroyos compuesto de tres fracciones, la primera con 4,507 hectáreas, la segunda con 1522 hectáreas y la tercera con 856 hectáreas.
Sus linderos son—Doña Clarfe B. de Ferreira, Juan Carrera, Josefa M. Cabrera, Cárlos de la Peña, V. Gonzalez, B. Zubiaurre, J. Capanegra, N. Poto, J. Zubiaurre, Cármen M. de Santandrés.
La base de venta será de 20 ps. m|c. la hectárea.
El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.
—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1882—Ignacio Freire.
NOTA.—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. f15v28F

MARENCO & Ca.
193-CUYO-195
UNICOS INTRODUCTORES
EN ESTA PLAZA
De todos los productos del establecimiento vinícola
DE MARENCO Y CERESETO
EN SAN JUAN
Avisan al público y al comercio que en su casa calle de Cuyo núms. 193 y 195, se esponden estos acreditados *vinos de pura uva, como lo prueban los análisis químicos* de los señores M. Puiggari, R. de Powel, Dr. de Crisogomo Bortolazzi y otros profesores de reconocida honorabilidad y competencia y entre aquellos el expedido por el químico municipal señor Arata, en fecha 23 de Diciembre de 1882, por mandato de la H. Comision de Higiene, y que es como sigue:
"Certifico que en el análisis de vino practicado por el químico municipal Dr. Arata, aparece el siguiente cuadro:

Nombre	*Densidad*	*Extracto*	*Acohol*
Lagrimas de San Juan	990	4.24 ojo	20 ojo
Extra	998	4.14 ojo	18 ojo
Cordillera	997	4.86 ojo	20 ojo
Puyuta	990	3.01 ojo	21 ojo
Pampa	994	3.11 ojo	19 ojo
Zonda	993	3.01 ojo	17 ojo
Especial de mesa	993	3.11 ojo	17 ojo
Blanco Andino	990	2.49 ojo	17 ojo

Mariano Obarrio, Secretario.
Bajo nuestra firma declaramos que esos vinos, tanto en cascos como en cajones, que vendemos á precios infinitamente mas bajos que sus similares introducidos del exterior, serán tales y como lo manifiestan los análisis á que nos referimos.
MARENCO & Ca.
f20 v 20 mayo

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.
DE MAGNIFICOS CAMPOS
Tierras Nacionales
10 LEGUAS CUADRADAS
En las Secciones III y IX
LAS MEJORES y MAS POBLADAS
EN DOS LOTES
O en fracciones de dos leguas cuadradas
Base de venta
30,000 PESOS LA LEGUA
En nuestra casa, Alsina núm 78
El Lúnes 12 de Marzo á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, los campos arriba mencionados, situados en las Secciones III y IX de territorios Nacionales, letras D y C, números 11, 16 y 20.
El área total se compone de diez leguas kilométricas, que pueden facilmente dividirse en dos fracciones, una de *cuatro* y *la otra de seis leguas*, y los interesados lo desean en lotes de dos leguas.
Esta Seccion es una de las mas pobladas, debido á la bondad de sus pastos y calidad de sus tierras adecuado para la cria del ganado vacuno y lanar.
Este campo dista tres leguas del pueblo General Acha, donde existen fuerzas nacionales y saladero la importancia que tiene la inmediacion de un pueblo en estas alturas, para que entremos aquí á demostrar.
Al costado mismo está un Establecimiento parte alambrado, del señor Don Augusto Escandon, poblado por el señor Capdevila, con 2500 vacas, [illegible] ovejas y los otros linderos son
Augusto Escandon Simon, Obligado Hurtado y Martinez, A. Mealea otros.
Sin contar un crecido número de nuevos pobladores que están esperando que llueva para llevar sus haciendas que tienen ya compradas.
[illegible]
Los interesados pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78 para tomar mayores datos sobre estos campos. f

Por el mismo
AL NORTE
DE 5 CASITAS
INCLUSO UNA ESQUINA
PARA RENTA Ó PARA POBRES
Juncal esquina de Junin
REDITUA EL 1 POR CIENTO
MENSUAL
EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE
A LAS 5 DE LA TARDE
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado [illegible]
1a casita, Juncal 353. Alquiler 450 ps. mensuales [illegible]
2a casita Juncal núm 355. [illegible]
Las dos casas anteriores son edificadas en terreno de [illegible]
3a casa esquina Juncal y Junin. Lindando con la anterior. Alquiler 550 ps. m|c. mensuales consiste su edificio en tres piezas [illegible]
4a casita Junin núm 639. [illegible]
5a casita Junin num 641. Igual á la anterior [illegible]
Las dos últimas casitas son edificadas en terreno de 14 vs. de frente por 20 vs. de fondo.
Los alquileres son garantidos pues apenas hay una de las casitas desocupadas hay varios interesados para alquilar aun por mas precio.
Títulos perfectos.
Por mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. f17

Por el mismo
DE UN MAGNIFICO CAMPO
DOS LEGUAS CUADRADAS
APROXIMADAMENTE
En el Partido del Azul
Casi todo el campo de pasto tierno
Aguada permanente
Se rematará en uno ó dos lotes
BASE 500,000 PESOS LEGUA
Produce 80,000 pesos al año CON CONTRATA
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 28 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.
La área de este precioso campo Partido del Azul, á pocas leguas del Pueblo, [illegible]
Estos campos forman parte de la gran Estancia que perteneció al finado General Don Fructuoso Ortiz de Rosas y eran reputados como la flor de los campos del Azul, y el lote que ofrecemos lo mejor, pues es cruzado por el arroyo [illegible] y allí existe la poblacion del mismo nombre. En prueba de ello es que este campo está arrendado por 5 años con 80,000 ps. al año, [illegible]

ciendo el contrato el 1º de Abril del corriente año y el actual arrendatario estamos seguros no lo dejará por ps. 100,000.
A mas del arroyo la Corina que atraviesa el campo, tiene dos lagunas mas.
Los pastos en su mayor parte son tiernos y superiores, pues están poblados estos campos hace mas de 35 años.
La venta se hará en uno ó dos lotes con la ínfima base de 500000 ps. legua cuadrada, precio sumamente bajo, pues campos iguales acaban de *venderse en Ayacucho* por nosotros mismos á 1,200.000 ps. legua.
Planos y pormenores en nuestra casa Alsina 78. f9

Por el mismo
GRAN REMATE
De 100 leguas cuadradas
LOS EXELENTES CAMPOS
DE "LORETO"
Provincia de Santa-Fé
Lindando con los afamados campos
DEL "VENADO TUERTO"
EN FRACCIONES
Desde media legua y con opcion á un lote de cuatro leguas
SIN BASE
CONDICIONES VENTAJOSAS PARA EL PAGO
1/4 PARTE AL CONTADO
Y el resto á 1, 2, 3 y 4 años de plazo
Con 7 por ojo de interés anual
En nuestra casa Alsina 78
El Jueves 15 de Marzo á las 2 p. m.
Remataremos á la mas alta postura y sin limitacion de ninguna clase, los mas afamados campos de la Provincia de Santa Fé conocidos por "*Loreto*" distante únicamente 25 leguas del Pergamino, 6 de la Colonia Iriondo, 10 de la Colonia de Flores (La Teodolina) 13 de la Estacion Tortugas del ferro-carril Central Argentino, 15 de la cañada de Gomes, Estacion del mismo Ferro-Carril y entre el ferro carril de Clarck, el proyectado ramal del F. C. del O. desde el Pergamino al Rio 4º y el Oeste Santa Fecino.
Estos campos lindan con los famosos y conocidos del "Venado Tuerto" y con Estancia como la de los Sres. Ostendorp y Ca, Diego de Alvear, herederos de Armstrong y Otero, los campos que acaba de vender el Gobierno de la Provincia á 400,000 ps. están mas distante de la Capital que estos que ofrecemos en venta.
Ademas con la rapidez que *se están construyendo* los ferro-carriles y ramales en la República demuestran claramente que en corto tiempo la poblacion vá á estender se estraordinariamente y entónces toda la propiedad rural tiene que triplicar su valor de manera que cuando llegue á vencerse el último plazo el comprador se encontrará con una propiedad valiosa.
La calidad del campo se garante igual al Venado Tuerto por lo tanto creemos inútil entrar en mayores descripciones sobre el terreno [illegible]
El campo será dividido en lotes de 1/2 (media) legua [illegible]
Todos los lotes serán vendidos sin reserva de ninguna clase al mas alto postor y se pagará una cuarta parte al contado y el resto en cuatro años al 7 ojo de interes.
Los planos de estos campos [illegible] Eduardo Casey Reconquista núm 8 [illegible] Alsina 78.
NOTA. No olvidarse que el remate se efectuará aquí en la Capital casa Alsina 78. f10

Por el mismo
DE todas LAS EXISTENCIAS
DE LA
TIENDA DE BORDADOS
Artículos de madera tallada
ALMOHADONES
CARTERAS, ETC.
CALLE CORRIENTES N. 297
Frente al Teatro de la Opera
El Viernes 23 del corriente á las 1 del dia remataremos [illegible]
AL MISMO TIEMPO [illegible]

Por el mismo
NOTABLE REMATE
TOTAL LIQUIDACION
De las existencias
Del Establecimiento "El Quemado"
PARTIDO ALVEAR
Propiedad del señor don Eugenio Cambaceres
Arrendamiento de 4 leguas alambradas
25000 ovejas mestizas finas
2000 animales vacunos con toros mestizos
Tropilla de ovejas finas, carneros padres Rambouillet
500 yeguas al corte tres manadas con padrillos mestizos padrillos Cleveland
Percheron y Arabe, un break construccion inglesa, 1 americana nueva
Caballos de silla y tiro
Marcas, carros, corrales, bebidas etc
Muebles y demas enseres
En el mismo establecimiento
EL DOMINGO 11 DE MARZO
A las 11 de la mañana
Remataremos á la mas alta [illegible] por liquidacion total y cuenta y órden del Sr. Dr. D. Eugenio Cambaceres [illegible] establecimiento "El Quemado" situado en el partido Alvear, distante tres leguas del pueblo del mismo nombre y del Saladillo, 11 de Las Flores y 4 leguas de la Capital.
El remate dará principio con el
Arrendamiento del campo—compuesto de 4 leguas cuadradas perfectamente alambradas, teniendo el campo 50 cuadras de ancho de Este á Oeste y 124 cuadras de Norte á Sur lindando por el N. con el arroyo de Las Flores, [illegible]
Pobladores: Una linda casa en forma de Chalet con 4 piezas, cuarto para sirviente, [illegible]
Se oyen propuestas [illegible] á nuestra casa Alsina 78.
Pormenores de la hacienda irá despues. f14

Por el mismo
JUDICIAL
De una linda y cómoda
CASA DE FAMILIA
CALLE CORRIENTES 718
Entre MONTEVIDEO Y GARANTIAS
Tasacion $ 536,899-60
Base 2/3 partes ps. 357,934
Alquiler pesos 3000 m|c.
AD-CORPUS
El Domingo 18 de Marzo á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Sr. D. Benjamin Basualdo, por ante el Secretario D. Manuel Garay y como pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Eloisa Gutierres de Sino.
La linda casa indicada, construida enteramente á la moderna en terreno de 13 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo y con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL.—*Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia* en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se vá á proceder á la venta en público remate, por los martilleros D. Adolfo Bullrich y Cª, de una propiedad cita en esta ciudad calle de Corrientes 718, perteneciente á la testamentaria de Da. Eloisa Gutierres de Sino, cuyo detalle es el siguiente: El terreno se compone de trece varas de frente al Norte por cincuenta y nueve de fondo, el edificio se compone de siete habitaciones principales, dos piezas mas para servicio todas con pisos de tabla cielos rasos de yeso, techos de azotea con baldosas, dos placitas altas, cocina forrada en azulejos, dos letrinas, pozo y algibe con brocal de mármol, en el comedor chimenea de mármol y gas en toda la casa etc. tasada dicha propiedad en la suma de 536,899 $ m|c 60 ct. siendo su base para la venta las dos terceras partes de su tasacion. Haciéndose presente que no se admitirá oferta que no exceda de las dichas dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1883.—Manuel Garay. f10

Por el mismo
ESCOJIDA AREA de CAMPO
EN LA BLANCA GRANDE
2 leguas cuadradas
SIN BASE
1/4 parte al contado y el resto pagaderos
6, 12 y 18 meses de plazo
Con 6 por ciento de interés anual
En nuestra casa Alsina 78
El Lúnes 26 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y condiciones arriba estipuladas, por órden terminante de su dueño.
El Area de campo arriba señalada, situada en el Partido de Bolivar, conocido por la Blanca Grande, compuesto de una legua de frente por dos de fondo, sean 2 leguas cuadradas.
El campo es de lo mejor de ese partido y está poblado desde el año 1878.
Los pastos son superiores como lo atestiguan las haciendas, tanto lanar como vacuna que allí existen.
Linda con los señores Herrera Vegas, Cortés, Maréchal, Garcia y Ozzabal, Lollo y Anceno Prado.
Ademas allí en seguida, están los Establecimientos de los señores M. Unzue, Salvador N. del Carril, Miguel Nazar, Ibarra, Bernstein, Belgrano y otros.
Es uno de los nuevos partidos mas poblados de poco tiempo á esta parte, [illegible]
[illegible]
El remate se efectuará en la Capital Alsina núm. 78. f10

Por el mismo
DE una PRODUCTIVA CASA
CALLE SAN MARTIN 427
RENTA MENSUAL
PS. 1800 M|C.
BASE DE VENTA
PS. 120,000 M|C.
AD-CORPUS
El domingo 25 del corriente á las 3 de la tarde remataremos [illegible]
[illegible]
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. f

Por el mismo
DE YEGUAS MESTIZAS
DE CARRERA
Hijas de Whirlwind, Dayrell, Gritmitons Sutanstoc y Elcho
CON CRIA AL PIE
Hijos de Blair Adam
Y CHIVALRONS
Procedentes del afamado Stud "LAS ROSAS"
Propiedad del señor don Guillermo Kemmis
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 1 de Marzo á la una de la tarde remataremos [illegible]
Ansnyma [illegible]
Apology [illegible]
Exchange [illegible]
Frailty [illegible]
Luna [illegible]
Fraire Fower [illegible]
Scylla [illegible]
Fagilline [illegible]
Undine [illegible]
Tall Gal [illegible]
La Condesa [illegible]
Her Ladyship [illegible]
Axathe [illegible]
Emperatriz [illegible]
Chivalrous [illegible]
En venta particular
Blair Adam [illegible]

Por el mismo
16 LEGUAS CUADRADAS
3 espléndidas fracciones
De terrenos para Estancia
En los territorios Nacionales
EN LAS SECCIONES 1ra. Y 7a
1ra fraccion 4 leguas cuadradas
2a fraccion 4 leguas cuadradas
3a fraccion 8 leguas cuadradas
Todo dividido en fracciones de 1 legua con opcion á 4 leguas
Campos de inmediato porvenir
Y cerca de centros de poblacion
SIN BASE
En nuestra casa Alsina 78
El Viernes 16 de Marzo á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura [illegible]
Seccion 1a lote num 21 [illegible]
Lote num 3 [illegible]
Seccion 7a [illegible]
Todos estos campos están [illegible]
Las personas que quieran [illegible] Alsina 78. f22

D'ACOSTA NUÑEZ Y COMP.
IMPORTANTE REMATE
28-TACUARI-36
PARA REGISTREROS, TENDEROS Y MERCEROS
A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE
EL LUNES 26 DEL CORRIENTE
A LA UNA DE LA TARDE
Procederemos á vender por cuenta y órden de varias casas introductoras un variado surtido de mercaderías de tienda, mercería y ropería. Liquidaremos varias notas notables y sobre las que nos permitimos llamar la atencion de los compradores.
f22v25

BOLLINI Y MURO
HOY
CONTINUA EL REMATE
DE LA SOMBRERERIA
Y CAMISERIA MORENO
A LAS DOCE DEL DIA
GRANDES LOTES PARA NEGOCIANTES
ARTEFACTOS DEL OBRADOR
Armazones, mostrador, vidrieras, arañas, cortinas, etc. A las 7 1/2 de la noche. Continuacion de la venta de los mas ricos artículos.
PARA PARTICULARES—VICTORIA 297
f16 16

LAGOS Y SAHORES
400 BARRICAS TIERRA ROMANA
De 3 quintales ingleses cada una
MARCA CASTILLO
POR CUENTA DE SEGUROS
EL SABADO 24 DE FEBRERO
A LAS 2 DE LA TARDE
EN EL CORRALON "ATALAYA"
EN LA RIBERA—PUENTE DE BARRACAS
Venderemos SIN FALTA AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

Por el mismo
De una buena casa de familia
BUENA LOCALIDAD
RENTA SEGURA
Calle Defensa N. 733
GRAN FONDO
CON UN HERMOSO OMBU
14 vs. de frente y 74 1/2 de fondo
Base de venta $135,000 m|c.
AD-CORPUS
El Viernes 2 de Marzo á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario, [illegible]
[illegible]
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78 y para ver la casa á la misma. f21

Por el mismo
DE UNA CASA
ESQUINA
Dividida en dos departamentos
AL PIE DE LA BARRANCA
CALLE DEFENSA 925
ESQUINA ITUZAINGO
PRODUCE PS 1,100 AL MES
Base de venta $ 100,000 m|c.
AD-CORPUS
El Viernes 2 de Marzo [illegible]
[illegible]

Por el mismo
VALIOSOS REMATES
DE NOCHE
En la calle Florida N. 158
DE MAGNIFICAS
ALHAJAS
ARTICULOS
De electro-plata
OBJETOS
DE FANTASIA
GRANDES NOVEDADES
5.000,000 de pesos á vender
LIQUIDACION
DE 3 IMPORTANTES
CASAS
DE ESTA PLAZA
VENTA
COMPLETAMENTE LIBERAL
SIN RETIRAR
UN SOLO LOTE
Surtido completo de artículos preciosos, brillantes, esmeraldas, rubíes, turquesas, diamantes, ágatas, camafeos, perlas é infinidad de piedras preciosas.
Viérnes 9 y Sábado 10 de Marzo
A las 7 1/2 de la noche
En la casa calle Florida num 158
Venderemos á la mas alta postura un extenso surtido de alhajas, artículos de electro-plata [illegible] detalle en parte es el siguiente: [illegible]

cajas, rosetas, [illegible] cabeza, botones [illegible] lavatorios [illegible] ras, mantequeras, [illegible] novedades, extenso surtido como para todos los gustos.
NOTA. Dos dias antes de este remate se darán á conocer [illegible]
La venta se hará á todo precio. f26

Por el mismo
JUDICIAL
GRANDIOSO REMATE
De la magnífica y pintoresca
CASA-QUINTA
Perteneciente á la testamentaria de la señora
Clara Saenz Valiente de Torres
DIVIDIDA EN 36 LOTES
Dos grandes lotes con el edificio principal
Sobre la BARRANCA Y VISTA al RIO
Lotes con frente á la calle Artes y sobre la Barranca
Otros con frente al Paseo de Julio
Y otros á la calle Pueyrredon
Tasacion $ 2.336,785-60 m|c.
Base 2/3 partes 1.557,857 $ m|c.
SE REMATARA EN LOTES
Sobre el mismo terreno
El Domingo 18 de Marzo á las 4
[illegible]

Bollini y Muro
28-SOLIVAR-28
Por el mismo
De un lindo terreno baldío
Como para hacer un buen edificio
CALLE TUCUMAN
Entre Rio Bamba y Ayacucho
11 varas de frente por 61 de fondo
A una cuadra del gran Boulevard Callao
Base de venta 45,000 ps. m|c.
Títulos garantidos
El Domingo 11 de Marzo á las 3 p. m.
[illegible]
Base bajísima. Venta forzosa 45, 000 $ m|c

Por el mismo
Gran Remate y Exposicion
DE NOCHE
2.000,000 DE PESOS
EN ARTICULOS
VENTA A TODO PRECIO
EL MARTES 6
Y MIERCOLES 7 DE MARZO
A las 7 1/2 en punto de la noche
EN LA CASA
CALLE FLORIDA 158
Artículos de Bazar
Cuadros al oleo, grabados, etc.
ESTATUAS DE BRONCE
Biscuits, mármol, terra costa &
MAGNIFICOS BRONCES
Costureros fantasía de varias formas
MESAS DE FANTASIA
RELOJES [illegible]
De cristal Bacarat y Bohemia
Jardineras de sala para plantas
Idem para flores, varias formas
TIBORES Y FLOREROS
MUY FINOS &
ARTICULOS
ELECTRO-PLATA
Juegos de lavatorios
COMPLETOS
IDEM DE CAFÉ Y TE
Bandejas y aceiteras
MANTEQUERAS, CANDELEROS
Saleros palilleros, etc.
[illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
[illegible]

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE UNA PROPIEDAD
FORMANDO ESQUINA
Y cuatro terrenos con edificios
En el barrio mas comercial
DE LA CIUDAD
A 3 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste
O sea de la Plaza 11 Setiembre
DE LA CALLE CENTRO-AMERICA
Calle Cuyo Nº 1307 al 1313
Esquina [illegible] Venta forzosa
Por liquidacion testamentaria
SIN BASE! SIN PRECIO
Por lo que ofrezcan!
El Domingo 11 de Marzo á las 4 de la tarde [illegible]

Títulos garantidos
Venta con
SIN BASE
[illegible]
DE UNA
LEGUA CUADRADA
DE CAMPO FLOR
PARTIDO [illegible]
[illegible]
"LA TAREA"
[illegible]
AGUADAS ETC.
[illegible]

Guillermo Gowland y Ca.
IMPORTANTE
Un ALAMBIQUE COMPLETO
FLAMANTE
NO TIENE NINGUN USO
Costo real pesos 40,000 m|c.
GARANTIDO
EN UNO Ó VARIOS LOTES
Al gusto de los interesados
[illegible]
A LA MAS ALTA POSTURA
Situado en la calle Pavon
Y SALTA
[illegible] 122

HIERRO BRAVAIS
(GOTAS CONCENTRADAS)
Clorosis — Anemia
Palidez
EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.
SE VENDE POR FRASCO Y MEDIOS FRASCOS
Venta por mayor, SEÑORES BOUTRON Y Cº, Calle Saint-Lazare, 40 & 42, PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

USINAS DEL CREUSOT
[illegible] de fierro y acero á vapor, [illegible] Rieles, Locomotoras, Motores á vapor [illegible] estancias, Barillas de acero para cercos de todas formas, etc.
FERRO-CARRIL PORTATIL DE DECAUVILLE
Wagones especiales para toda clase de industrias y empresas [illegible] traccion á vapor ó animal
MAQUINAS AGRICOLAS DE M. ALBARET de Liancourt, Francia
APARATOS PARA LA FABRICACION DEL HIELO [illegible]
APARATOS PORTATILES para perforaciones de pozos artesianos de [illegible] de Paris
Aparatos [illegible] para la fabricacion de azucar, sistema [illegible] para destilacion
[illegible] para el Rio de la Plata
L. D. FORGUES
232, Reconquista, (casa P. et E. Matthey).
CASILLA CORREO 658
e20p

POLVO PURGATIVO DE ROGÉ
POUDRE PURGATIVE DE ROGÉ
APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
No hay purgante alguno que tenga sabor mas agradable ni que obre con mas seguridad. Numerosas observaciones hechas en los hospitales de Paris han demostrado que sus efectos son constantes.
Con el POLVO DE ROGÉ *cada cual podrá preparar por sí mismo una bebida purgativa, laxativa y refrigerante. Se conserva y transporta facilmente.*
El POLVO DE ROGÉ *auténtico se vende en frascos envueltos en papel de color de naranja y lleva la firma del inventor y el sello puesto al margen.*

VINO DE CHAPOTEAUT
CON PEPTONA PÉPSICA
NUTRICION — ALIMENTACION
Los alimentos diarios se transforman en el estómago, por el jugo gástrico, en una sustancia asimilable llamada *peptona* que pasa directamente á la circulacion para formar las carnes, los músculos y los huesos. Pero, cuando el estómago está enfermo, no posee la energía necesaria para digerir los alimentos. M. Chapoteaut, con la carne de vaca transformada en Peptona por medio de la Pepsina, obtiene un producto del todo parecido al que forma el estómago, y permite nutrir á los enfermos más gravemente afectados, hasta los que no pueden tolerar *ninguna clase de alimentacion*.
Conviene á los anémicos, á los tísicos, á los enfermos del estómago, á los convalecientes, á las personas pribadas de apetito, asqueadas de los alimentos, agobiadas, por el trabajo ó una alimentacion insuficiente. Asegura la riqueza de la leche en las nodrizas, facilita el desarrollo de los niños, su aumento de peso y sostiene á los ancianos y á los diabéticos.
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias y Droguerias

JUAN C. VIDAL Y COMP.
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE VARIOS
EN NUESTRA CASA VICTORIA 237
EL VIERNES 23 DEL CORRIENTE
VENDEREMOS UN IMPORTANTE SURTIDO DE MERCADERIAS
f22v23

M. Billinghurst é hijos
En el Pintoresco Pueblo
De las Lomas de Zamora
De una preciosa casa-quinta
A tres cuadras de la estacion del ferro-carril
Calle Acevedo número 357
Con solo un año de construida—Jardin y gran quinta de rica y variada fruta inmejorable como residencia de verano
Habitable por todo el año
Base para la venta pesos 50,000 m|c.
Por órden de su propietario

El Domingo 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate bajo la base de sesenta mil pesos moneda corriente: La preciosa casa-quinta arriba designada cuyo terreno se compone de 20 vs. de frente por 95 de fondo. —Su edificio nuevo en su totalidad, con solo un año de construido, se compone de ocho piezas, pisos entablados con listones angostos, cielo-rasos, corredores al rededor, cocina etc. y un cómodo galpon techo de fierro galvanizado, bajo del cual está la pileta de lavar y demás oficios para el uso de la servidumbre.—La casa está construida en seguida de un jardin bien delineado con verja y porton de fierro á la calle, teniendo ademas un lindo parral con sarzo tambien de fierro que forma la entrada como zaguan cubierto—El pavimento de los patios y corredores es de baldosa y ladrillo de máquina.—El agua del pozo es riquísima y la fruta de la quinta muy ... y de rica clase descollando mucha uva moscatel ... tenebleau y otras especiales; todos de injertos.—Actualmente está alquilada por 500 pesos mensuales por todo el año.

Exijiremos del comprador el 5 o|o sobre el valor de la venta ántes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. f15

Por el mismo
DE UNA CASITA
Calle Junin número 30
ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD
Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Saturnina M. de Sosa
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin B. Bustos
Tasacion ps. 50,000 m|c
Base para la venta 2|3 partes $ 33,334 m|c.
AD-CORPUS
El Sábado 10 de Marzo á las ... en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de treinta y tres mil, trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente.

La casita arriba designada construida en terreno de 10 varas de frente al Este por 12 de fondo, con cuatro piezas, un altillo, cocina y demás oficinas.—Está situada á media cuadra de la gran calle de Rivadavia, adoquinada hoy.

Los títulos se encuentran en la Escribanía del Secretario Dr. D. Julio Fernandez para que puedan ser inspeccionados por los interesados, previniéndose por órden judicial que despues de efectuada la venta, no se oirá reclamo de ningun género sobre ellos.

Exigiremos del comprador en la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Per mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. f 23

Ebbeke y Diekelmann
Del lindo menaje y mueblage
DE LA CASA HABITACION
De la Sra. Da. Bertha Krutisch
CALLE TEMPLE N. 451
POR DESOCUPAR LA CASA
El Viérnes 23 del corriente
A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el mueblage y menage de dicha casa, consistente en:

SALA—Un magnífico piano ... de la afamada fábrica de C. Bechstein en Berlin ... banco de piano, 1 juego compuesto de 1 sofá 3 sillones grandes y 4 id chicos caoba forro reps verde, 12 sillas caoba con respaldo y asiento de esterilla 1 atril de caoba, 1 ... biblioteca de id y ... 8 galerias doradas con cortinas ... brazos de tres luces, 1 reloj, 2 cuadros al óleo, 5 hermosos cuadros representando el Emperador y príncipes de Alemania, Bismark y Moltke, ... alfombrado de tripe de Bruselas, etc.

ANTE-SALA—1 juego compuesto de 1 sofá 2 sillones forrados en reps verde, 1 bataclong de caoba forro reps verde, 1 precioso escritorio de caoba para señora, 1 espejo marco negro y dorado, 1 mesa de centro con carpeta, 1 ... para juego, 1 estufa con caños, 1 lámpara de colgar, 2 id de pié, 1 riconera, 1 reloj, 1 banquito, 2 cuadros cortinas, adornos, alfombra de tripe de Bruselas, 1 pantalla bordada, 1 linda coleccion de libros diarios ilustrados, música, etc.

1er DORMITORIO—1 cama con colchones etc 1 ropero de caoba, 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 2 cómodas, 1 reloj Kukuk 1 mesa de noche 1 armario para llaves, 1 tohallero 1 mesita redonda, 1 juego porcelana para lavatorio 1 mesita de costura, cuadros, alfombrado, etc.

COMEDOR—1 mesa de caoba para 18 cubiertos un aparador con espejo, 12 sillas de caoba con asiento y respaldar de esterilla, 2 mesitas redondas, 1 percha de pié, 1 lámpara de colgar, 1 reloj 1 canapé forro reps, cuadros, un notable surtido de cristalería y porcelana, máquinas para café, etc. una cantidad de manteles y servilletas de hilo en buen estado, alfombrado, etc.

2do. DORMITORIO—1 cama con colchones etc. 1 id para niño con colchones, 1 lavatorio de caoba con espejo y piedra mármol, 1 ropero de caoba cómoda de id 1 sillon 1 tohallero, cuadros, alfombrado, etc.

PIEZA PARA GUARDAR ROPA BLANCA, ETC—2 armarios de pino, 1 gran cajon 4 mesas, 1 espejo, sillas, alfombrado, etc.

CUARTO DE SIRVIENTES—1 catre de fierro, dos mesas, 2 perchas, sillas etc.

Una casita de baño, 1 id para ... con estantes, etc, ambas para desarmar muebles, etc. de cuartos de lavar y planchar.

COCINA—1 mesa, 1 armario, un estante, 2 sillas un reloj, batería de cocina y una buena cocina económica.

A MAS

Dos toldos con sus correspondientes fierros, 1 cochesito, 1 mesa de escuela con banco 1 pizarra negra de madera con estante, una tabla para dibujo, 2 hamacas del Paraguay, varios objetos de esgrima, id de cazar, 2 jaulas grandes, varias bañaderas é infinidad de otros enseres de una casa de familia. f21

Juan A. Carbonell
JUDICIAL
El Domingo 18 de Marzo
A las 2 de la tarde
EN LA CIUDAD DE CHASCOMUS
DE UNA CASA
Calle Franklin formando esquina á la de Lamadrid
TASACION 68.370 PS. M|C.
Base para la venta 2|3 partes 45,580 pesos m. corriente

La venta se efectuará Ad-Corpus con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Juan A. Carbonell, á la venta de una casa situada en el pueblo de Chascomús, edificada en terreno de cuarenta y nueve varas ochenta y ocho centésimos de frente al Oeste, por cuarenta varas de fondo, formando en su parte Norte un martillo de dos varas y media en su contra á la altura de quince varas y cuarenta centésimos, y concluyendo el frente Este en treinta y ocho varas y quince centésimos.

El edificio consiste en siete piezas, tres techos azoteas, pisos de tabla, revocados en cal por dentro y fuera, formando una hermosa balaustrada, puertas y ventanas vidrieras, una con techo de tejas y los otros dos techos de paja y fierro galvanizado una cochera con techo de fierro, un porton con pilares, cocina, pozo, horno letrina y una gran cantidad de árboles frutales, cuya tasacion asciende á la suma de 68,370 pesos m|c., siendo la base para la venta la suma de cuarenta y cinco mil quinientos ochenta pesos moneda corriente.

Los autos en que se manda hacer dicha venta son los seguidos por don Bartolomé Martin contra la testamentaria de D. Mariano Grigera, los que tramitan por la Secretaría á cargo de D. Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Febrero 10 de 1883—Federico Isla.

Nota—Los títulos son de primer órden, los interesados pueden verlos en la Secretaría del escribano D. Regino Letchós—Por otros datos á mi escritorio calle Moreno número 78. El comprador entregará el 5 p8 al firmar el boleto. f11

Por el mismo
En la ciudad de Chascomús
UNA GRAN QUINTA
15 CUADRAS CUADRADAS
Situada á dos cuadras de la Estacion del F. C. del Sud
Base para la venta 53,334 8 m|c

El domingo 18 de Marzo á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de la Instancia, en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, venderé una magnífica quinta perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Luis Echave y Da. Francisca Aguilar.

Detalle—El terreno mide 637 varas de frente al Oeste por 560 al Este.

Linda por el frente, calle en medio, con la sociedad rural, por el Este con D. Juan Labafre y por el S. y S O. con D. Martin Inchaupe y D. Juan Poso.

El edificio consta de dos cuerpos—1° casa para familia 6 piezas de azotea,—2° 5 piezas id, id y un galpon techo de fierro y demás oficinas necesarias y una gran cantidad de árboles como ser—duraznos, eucaliptus, casuarinas, perales, manzanos, paraisos etc. Son como 4,000 entre todos.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de la ínfima base fijada; los títulos son superiores para verlos pueden ocurrir los interesados á la oficina de D. Luis Guerello, en el Cabildo y por otros detalles á mi escritorio Moreno 78.

OTRA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto. f11

Por el mismo
JUDICIAL
AD-CORPUS
UNA CASA
En la calle de Piedras num. 638
Tasacion $fts. 3,538-10 c.
Base para la venta $f. 2,358-71 c.

El Sábado 3 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender la propiedad mencionada, por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 16 de la Capital, dictada en los autos seguidos por D. José Bisggino contra Don Pedro L. de Guevara.

El terreno mide 9 mt 10 ct de frente al Oeste por 47 mt 75 ct de fondo formando una área total de 434 mt 525 m.m.

El edificio es de material, 6 piezas; 1 de madera los techos de azotea con tirantes de pino la primera y las demás de palma, puertas de pino, dos habitaciones, tienen piso de madera y las otras de ladrillo; teniendo pozo, letrina, la vereda de piedra.

No admitiré oferta que no exceda de la base fijada y el comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto, por otros detalles á mi escritorio, Moreno núm 78. f17

Nuñez y Rolon
POR CUENTA DE VARIOS
MERCADERIAS
De Tienda, Merceria
Y ROPERIA
En nuestra casa Victoria 150

El Viérnes 23 de Febrero á las 12 en punto del dia, empezará la venta de un espléndido surtido de mercaderías de los ramos mencionados. f21

Manuel Marasso y Ca.
En la Boca del Riachuelo
FRENTE AL RESGUARDO
El Domingo 25 de Febrero
A LAS 4 DE LA TARDE
Del vapor "MISIONES" á ruedas

Procederemos á vender en remate público por órden de sus dueños, bajo la base de ps. ... 000 m|c. el vapor arriba mencionado, que mide 93 piés de largo, ancho 14 ... piés, puntal 6 1|2 piés, su calado 3 1|2 piés, casco de fierro y ruedas, carga 60 toneladas mas ó ménos, con 32 ... como para pasajeros, máquina como de 20 caballos nominal, consume 3 toneladas carbon cada 24 horas, su marcha es de 8 á 9 millas; el buque tiene á bordo todos los enseres necesarios para la navegacion ... en perfectas condiciones, pues ... en atencion á esta circunstancia, ... el vapor á los martilleros General ... en la ciudad Bolivar núm. 60 f11

Vicente Moyo y Ca.
ESCRITORIO: Pasage Roverano N. 6
Por el mismo
ATENCION ESTANCIEROS
SE VENDEN

Quequen Salado 5000 ovejas de pasto fuerte
Partido Juarez 4000 id id id
La Fortuna 3000 id id id
Olavarria Laguna Larga 6000 id id id
Fortines Defensa 5500 id id id
Loma Hombre 1800 con pocos capones

VACAS
Partido Juarez 800 vacas
Arroyo del Pescado, lindando con campos de Plaza Montero 1600.

Para tratar á nuestro escritorio Pasage Roverano núm. 6, de 2 á 4 p. m. f15v24

EN LA CAPITAL
De todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas, calle de Ayacucho Ns. 597 y 599 esquina á la de Juncal.
Por fallecimiento de su dueño Don Santos Sanguineti y órden de sus herederos.
¡Venta por lo que dén!
Recomendamos la lectura del detalle de los artículos existentes que son todos nobles y finos.

El Miércoles 28 de Febrero á las 12 en punto, venderemos en público remate al contado, á la mas alta postura de órden terminante de los herederos, todas las Existencias del antiguo almacen antes indicado; en el que entre otros muchos artículos existen los siguientes: 14 latas aceite de 1|4 ar marca Estrella, 10 id de 1|2 arb de la misma marca, 12 latas Kerosene, 1 bolsa con 4 arb azúcar de Tucuman, 1 bolsa alpiste, ... de loza y loza piedra, fuentes, palanganas, jarras de loza, tazas, platos, 6 docenas cajas sardinas, 1 fideleo con 20 cajones, Vino oporto, marcas "Amadeo" y "D' Oliveira", coñac marca "Pajarito" lejítimo, 4 docenas cervezas marca Z, vino Burdeos, Saint Jullien, Hesperidina Bagley, encurtidos Ingleses, 29 resmas papel Estrazilla, id estraza, 2 balanzas de caja con piedra mármol y pesas de bronce, 1 reloj de pared, 1 quesera, ... Kerman y otros, 40 paquetes chuño, id fósforos de cera, ginebra marca "Adela", Vermouth Cinzano y otros, vasos, copas, tabos, naipes, tinta, tarros aceiteras, bordalesas restos vinos, Francés, Carlon, Priorato, Seco, Blanco etc., barriles y damajuanas con restos aguardiente, estiva, brazos con lámparas, baldes, sartenes y parrillas de fierro, canastos, gran cantidad de botellas cerveza de Biekert y otros, altillos, estantes de madera, mostruario, etc. é infinidad de otros artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia de su venta. A cualquier precio aprovechen por lo que den! f14

Por el mismo
EN LA CAPITAL
De 12 lindos lotes de terreno
AL NORTE
Comprendidos entre las calles 1ª y 2ª Arenales y 1ª y 2ª Olvido
Sobre la gran estacion Centro América y á 60 varas del gran Boulevard Santa Fé
Frente mismo á la casa quinta conocida por de Tulio Mendez
A 2 cuadras del nuevo Hospital de Mujeres y sobre la calle que conduce á este que ha sido sacada ya á licitacion de adoquinado por la Municipalidad
Rodeados de edificios y por donde poco se vende Terreno muy alto. Venta forzosa

2ª OLVIDO (hoy BUSTAMANTE)

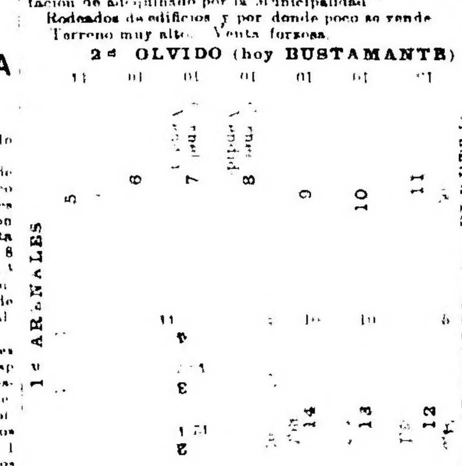

1ª OLVIDO (hoy BOLLINI)

Aprovechen este baratillo, pobres y ricos
A 15 pesos m|c vara cuadrada, comprendidas esquinas y todo.
Quien no compra en el paraje mas alto y mas lindo de la capital de la República
A 15 ps. m|c vara cuadrada con esquinas!
Alerta pues

El Domingo 25 de Febrero á las 4 1|2 en punto de la tarde, daremos principio á la venta, en público remate, al contado y por liquidacion terminante de su dueña, á los lindos lotes de terreno antes indicados, en la forma y modo que se expresa en el plano.

NOTA—Títulos garantidos á satisfaccion del comprador y por cualquier otro detalle á nuestro Escritorio

Fíjarse bien especuladores!

Por el mismo
EN LA CAPITAL
De un buen terreno de esquina
AL NORTE
CALLE DE AZCUENAGA
Y SEGUNDA TEMPLE
A 2 CUADRAS DEL GRAN HOSPITAL
"Buenos Aires"
Rodeado de edificios y parage de mucho porvenir
Ojo! á esta oportunidad Ojo!
18 varas de frente al Este calle Azcuénaga por 40 varas de fondo calle 2ª Temple
¡A 20 $ m|c. vara cuadrada!

El Domingo 25 de Febrero á las 2 1|2 en punto de la tarde, venderemos en público remate, dinero de contado y por órden terminante de su dueño, el terreno arriba espresado, donde estará nuestra bandera, el que forma esquina y mide 18 varas de frente al Este calle Azcuénaga por 40 varas de fondo; teniendo en su frente fondo al Oeste solamente diez y siete y media varas de Norte á Sud y que vienen á formar un total de 720 varas cuadradas de superficie, siendo la base para su venta veinte pesos m|c. vara cuadrada.

Títulos garantidos á satisfaccion del comprador y por otros detalles á nuestro escritorio Pasage Roverano núm. 6. f4

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
EN LA CAPITAL
DE UN ESPLENDIDO TERRENO
AL NORTE
Calle Talcahuano, comprendido en los Ns. 582 y 584
Entre las de Santa-Fe y Arenales

Terreno virgen, muy alto, tramway en la puerta y á los dos costados calle empedrada y con vereda flamante.

A 200 varas de la Plaza y Mercado Libertad y rodeado de importantes edificios

15 varas de frente al Este por 70 de fondo

Se venden solamente 15 varas del costado Norte, pues en el resto del terreno (17 varas), su propietario vá á levantar un suntuoso edificio para su familia y cuyo plano podemos exhibir al que lo desee. Alerta á esta doble pichincha.

Base de venta 10,000 ps. m|c. la vara de frente.

El Domingo 25 de Febrero á las 3 1|2 en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado y por órden terminante de su dueño, la fraccion de terreno antes indicada, son una estension de 15 varas de frente al Este, sobre el costado Norte por 70 varas de fondo y el que es parte de mayor porcion existente y de el que el propietario se reserva como hemos dicho antes para su uso; siendo la base para su venta ps. 10,000 m|c. no pudiendo admitirse oferta que no exeda de ella.

Títulos garantidos á satisfaccion del comprador y por otros detalles á nuestro escritorio f2

Por el mismo
Remate Judicial
EN EL AZUL
DE 1400 OVEJAS AL CORTE
Y 2 CABALLOS
En el cuartel 2° parage denominado "Las Cortaderas" perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Aguilar
De órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Doctor Don Luis A. Sauze ¡Lindas ovejas!
Base de venta las las 2|3 partes ps 22 m|c. al corte. Id id los 2os. 2|3 id id 267 id c|u
Aprovechen Estancieros!

El jueves 29 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate, dinero de contado y por órden judicial en el parage indicado, que estará nuestra bandera; 1400 ovejas al corte y dos caballos pertenecientes á la testamentaria de D. Agustin Aguilar, que han sido tasadas las primeras al precio de ps. 33 m|c. al corte y los segundos al de ps 400 m|c cada uno; siendo la base de venta sus 2|3 partes y no pudiendo admitirse oferta que no exceda de lo establecido.

NOTA—Por otros detalles á nuestro escritorio Pasage Roverano, piso bajo, núm. 6, de 11 a. m. á 5 p. m. f22

Molina y Gomez
AL CONTADO
DE UN MAGNIFICO TERRENO
DE GRAN PORVENIR
DIVIDIDO EN 10 LOTES
SIN BASE
Este terreno está situado en un parage inmejorable en las calles de Caridad y San Juan formando esquina
A pocas cuadras de la Estacion Caridad, próximo á magníficos establecimientos como el Hospital San Roque, la gran Plaza Euskara, etc.
Terreno muy alto
Rodeado de edificios
A MEDIA CUADRA DE LA CALLE LA RIOJA
Empedrada y con tramway

El Domingo 25 del corriente á las 4 de la tarde, en el mismo local donde estará la bandera, procederemos á la venta de este magnífico terreno dividido en 10 lotes en la forma siguiente:

Con frente á la calle de Caridad.

1 lote compuesto de 10 vs. de frente por 27 de fondo. 2 lotes id 10 1|2 id id id id.

Esquina á la calle de San Juan 27 vs frente, Caridad 27 id.

Con frente á San Juan, [6 lotes de 10 varas] por 58 de fondo. Títulos garantidos, por mas informes ocurrir á los martilleros Victoria 237.

NOTA—Los compradores abonarán el 5 p8 al firmar el boleto. f20

Por el mismo
En la Colonia Santa Rita
OJO CAPITALISTAS
ESPECULADORES
AGRICULTORES OJO!!
AL CONTADO
EL LUNES 12 DE MARZO
A LAS DOS DE LA TARDE
En la calle Victoria N. 239

De 97 chacras de 50 manzanas cada (50,000 vs cuadradas) 97 chacras, en la Colonia Sta Rita Provincia de Córdoba, Departamento San Justo, terrenos inmejorables para agricultura y ganadería, segun datos del Departamento de Ingenieros Nacionales.

De gran porvenir, esta Colonia está rodeada de centros de poblacion y de magníficos establecimientos.

Fué poblada hace muchos años existiendo establecidos muchísimos colonos obteniendo grandes resultados. La calidad de la tierra es inmejorable teniendo aguadas permanentes (arroyos) encontrándose tambien á poca profundidad de 5 á 10 vs.

¡¡Ojo capitalistas, especuladores y agricultores Ojo!!

Base ínfima 15,000 chacra de 50 manzanas 97 chacras en la colonia Sta Rita 97 chacras

El Lúnes 12 de Marzo á las 2 de la tarde, en la calle de Victoria 239 donde estará la bandera, procederemos á la venta de las chacras arriba mencionadas.

Se hallan estas chacras ubicadas en la Suerte 64 Série B Provincia de Córdoba, Departamento San Justo.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurrir á los rematadores, calle Victoria 237.

NOTA—Dias antes del remate se repartirán planos. f23

Nolasco Cuenca
GRAN remate de TERRENOS
AL NORTE
MUY CENTRAL
Calle 2a. Callao hoy Melo
ESQUINA A JUNIN
Barrio todo edificado
Mucha atencion á este remate
AL MEJOR PRECIO

El Domingo 4 de Marzo á las 4 de la tarde, venderé 9 lotes de terrenos al mejor precio, previniendo que estos lotes están entre casas que se están edificando de los mismos terrenos que hacian parte de éstos, por consiguiente los mas tienen paredes, barrio muy central, local muy alto y próximo á empedrar la calle, en estos lotes los hay de varias dimensiones tanto á la calle Melo como á Junin, habiendo una magnífica esquina; estos lotes se venderán al mejor precio por conclusion de negocio. Escrituras superiores.

Ojo pues, á este gran remate y concurrir el dia y hora indicado que no les pesará.

Por planos y mas detalles al escritorio del rematador San Martin 31, segundo piso.

Los tramways de Montevideo, Recoleta y Belgrano estan á dos cuadras del terreno.

Felipe Otaño
JUDICIAL
DE LA CASA
Perteneciente á Don. Juan Curu-chiegu, situada en la calle Alvear número tres y cinco de esta ciudad, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Doctor Don Remigio Molinas, en el concurso formado al espresado Curuchiegu.

Tasacion ps. 57,050 m|c. Base para la venta las 2|3 partes ó sean 38,434 pesos m|c.

Venta al contado

El Miércoles 28 de Febrero á las 5 de la tarde. El remate tendrá lugar en el mismo lugar que ocupa la finca, donde se venderá tambien un mostrador y un armazon perteneciente al mismo concurso.

Mas detalles, al escritorio Estados Unidos núm. 59. e27

H. Baizan
El Domingo 25 del corriente
A LAS 5 DE LA TARDE
DE 15 LOTES DE TERRENO
RODEADOS POR LAS CALLES
INDEPENDENCIA, RIOJA Y ESTADOS-UNIDOS
Con empedrado y tramway por el frente
Sanwich, cerveza y alfajores A DISCRECION

Jamás encontrarán dueño de terreno que esté mas dispuesto á quedar bien con los compradores como este, está bañado en alegria desde que concibió la idea de quedar bien con los que se tomen la molestia de concurrir al remate de sus terrenos; es criollo y hasta para que sea el dominio de todos: á los criollos se les abre el corazon una vara cuando piensan de que cuando quedan bien puedo lloverles un aplauso, de ese mal tambien padesco yo sin embargo de ser oriental. El pormenor es como sigue. Los lotes que tienen frente á la calle de Rioja, se componen de 10 varas hasta 17 varas de frente y desde 30 hasta 65 de fondo, y los de Independencia se componen de 10 varas de frente por 30 varas hasta 47 de fondo, y los de Estados Unidos de 10 varas de frente cada uno por 35 de fondo todos los terrenos son para rematar por lo que dén no siendo palos porque el dueño necesita plata. El dueño es uno de esos tipos que han adquirido los terrenos por herencia de su madre y como á él no le han costado nada poco le importa, asi sucede, los padres padecen por economizar para que los hijos tiren—el mundo es así y no hay mas que seguir la farza. Mas pormenores al rematador Victoria 31 cuarto núm 22 (altos) f10

Por el mismo

El Domingo 25 del cte á las 4 de la tarde, de 13 lindos lotes de terreno, con frente al Boulevard Belgrano, Moreno y la que vá derecho á la nueva estacion central del ferro-carril del Oeste que no sé como se llama, lindando calle por medio con la estacion del tramway que recorre la dicha calle de Moreno, asi es que, casi se puede decir que tiene tramway al frente, la via del ferro carril de las basuras está pisando los terrenos todos los lotes en su mayor parte miden 10 vs de fte por 40 de fdo. exceptuando dos esquinas que tienen mas frente y fondo, estos terrenos pertenecen á una sociedad de cuatro; ya se pueden figurar que infierno será cuando generalmente las sociedades son de dós que se pueden sufrir, así es que estos formarán un nido de loros, la razon que hay para que sean tantos es porqué los han heredado de un inglés que lo mató el tren, porqué un dia se levantó con la idea de que era suficiente capáz de sujetar el tren con las manos, tal fé tenia en sus fuerzas, y cuando lo puso en práctica en las primeras de cambio lo hizo cantar para el carnero, pues estos son bienes de sacristán que cantando vienen y cantando se van porqué para liquidar la testamentaria han tenido que ocupar abogado, procurador, escribano, tasador y rematador, de manera que entre tanto gavilan si te escaparás paloma. Las tasaciones son tan bajas que ni se publican, así es que se rematarán por lo que dén, seguro que saldrán mejor. Mas pormenores al Rematador Victoria 31 cuarto núm 22 (altos) f17

Por el mismo

El Domingo 25 del cort. á las 3 de la tarde, de una casa muy buena, situada en la calle de Corrientes núm 908 entre las de Rio-Bamba y Ayacucho, mirando al Norte—Cuyo pormenor es como sigue el terreno mide 8 vs de fte por 40 de fondo, 5 lindas piezas hechas todas en cal, dos zaguanes, tirantes y alfajias de buena madera, techos embaldozados, los pisos de las piezas son de tabla y baldoza, todo revocado por dentro y fuera, cocina, letrina, pozo de balde, un parral con su zarzo de fierro correspondiente, todo cercado de pared. Llamo la atencion de los aficionados á las propiedades que están al Norte, porqué el único inconveniente que habia ha desaparecido, que era el tren, y como esto no existe ha desaparecido el peligro—No hay en todo el pueblo un paraje mejor; la venta es á la mas alta postura por separacion de condominio y no pudiendo los sócios partir la esta le venden para partirse el dinero que es mas fácil. No falten que habrá cerveza del poso de Bieckert. f17

Por el mismo

El Lunes 26 de F'ro se rematará la confitería Inglesa Santa Fé núm 441 á las 12, por órden de su dueño, de todas las existencias de dicho negocio, cuyo detalle es como sigue: vino oporto, jerez, champagne, aperital, hesperidina, bitters, ajenjo, coñac martell, id pajarito, vermouth francés, id torino, vino seco, licores de todas clases, caña, limonada, id naranja, id guinda, las bebidas son legítimas, armazon, mostrador, vidrieras, araña cristal de 3 luces, mesas mármol, espejo, cuadros, balanza, máquina de café, pocillos, platos cristal, reloj, baceras bronce, frascos, copas, sillas y otros varios artículos que no se detallan por su mucha estencion y que el dia del remate estarán á la vista.

Aprovechen los boticarios y confiteros de la pichincha que se les presenta. f23

Pedro Bourg
DEL PRECIOSO Y BIEN SITUADO
TERRENO
EN LA CAPITAL
FRENTE AL GRAN
BOULEVARD BELGRANO
Formando esquina á 24 de Noviembre
A una cuadra del gran establecimiento de tramways Caridad
Gran centro de poblacion y de inmediato porvenir
EN 5 LOTES

El Domingo 25 de Febrero á las 5 p. m. venderé en remate público, dicho terreno en la forma y bases que se espresan en seguida:

LOTE núm. 1—10 varas de frente á 24 de Noviembre por 25 vs. de fondo, base 5.500 pesos m|c

LOTE núm. 2—10 varas de frente á 24 de Noviembre por 25 varas de fondo, base 6,000 pesos m|c.

LOTE núm 3- 8 varas de frente á la calle Belgrano por 30 varas de fondo, base 8,000 pesos m|c.

LOTE núm. 4—8 varas de frente á Belgrano, por 30 vs. de fondo, base 8,500 pesos m|c.

LOTE núm. 5—Esquina 9 varas de frente á Belgrano por 30 vs. de frente á 24 de Noviembre, base 10,000 ps.

Recomiendo á los interesados este terreno, por su inmejorable ubicacion y su gran porvenir

Títulos perfectos, garantidos y por informes San Martin 144. f18

Duarte y Wright
A PLAZOS
3, 4 Y 5 MESES
POR CUENTA DE VARIAS CASAS
INTRODUCTORAS
HOY VIERNES 23 DE FEBRERO
A LAS DOCE EN PUNTO
En nuestra casa Victoria 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderías para:
TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
SASTRES Y ZAPATEROS

Cuyo detalle es en parte como sigue

Géneros para vestidos	Percales
Casimires	Merinos
Bramantes	Lustrinas
Uso doméstico	Alpacas
Cretonas	Cachemires
Alemanesco	Camisas

Sombreros, medias, pañuelos, ropa hecha, calzado y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. f23

Gorordo y Sanchez
DE UN ESTABLECIMIENTO
DE CAMPO
Situado en Manantiales
Partido del Pergamino
SIN BASE PARA LA VENTA

El domingo 25 de Febrero á la 1 de la tarde en el mismo establecimiento y por órden de su dueño don Meliton Cernadas, venderemos en remate á la mas alta postura la estancia de dicho señor situada en Manantiales á 8 leguas del Pergamino y á 8 de San Nicolás.

El campo es inmejorable, de pasto tierno, con costa, aguada y salitre en el fondo, el frente dá al arroyo Manantiales y mide 1380 vs por 9000, formando ademas un martillo con 860 vs frente por 145 id de fondo.

La estancia se compone de cinco piezas material, techo de azotea, 2 galpones material techo de fierro, alfalfares, monte, un gran baño de material para ovejas, corrales y 4 puestos mas en el campo, situados convenientemente.

A mas y perteneciente al dueño del establecimiento remataremos de 6000 á 8000 ovejas mestizas que se venderán en lotes de 1,500 sin base y por lo que dén, y 120 ovejas finas con base de 100 pesos cada una.

Tambien se rematarán todos los útiles del establecimiento.

El dia del remate habrá carruages que saldrán del Pergamino á las 4 de la mañana para conducir á los interesados.

Por mas informes y detalles ocurrir en San Nicolás á D. Meliton Cernadas y en el Pergamino al Escritorio de los rematadores Gorordo y Sanchez. f10

L. Mattaldi y Hno.
¡De pocos y buenos muebles!
Juego de dormitorio francés
NOGAL Y ROBLE
RICO JUEGO DE SALA
FORRADO EN RASO CELESTE
Espléndido espejo dorado
Piano, araña de cristal, cuadros, alfombrado
EN LA CASA
CALLE MAIPU NUM. 509
El Viernes 23 de Febrero
A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA

Procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que adornan dicha casa, cuyo detalle en parte es como sigue.

SALA—Un rico juego de sala, 9 piezas, forrado en raso celeste con funda de hilo, 1 mesa de centro, 1 piano perpendicular, 1 banco para id, 1 espléndido espejo marco de madera dorada, 4 cuadros, sillas fantasía, 2 espejitos, candelabros, 1 araña de cristal de 2 luces, 1 escritorio ministro, adornos, etc.

1er. DORMITORIO—1 rico juego dormitorio nogal y roble francés compuesto de 1 cama camera, 1 ropero con espejo, 1 mesa de luz, 1 lavatorio de 3 cuerpos, una cómoda con tocador, cuadros, perchas, cortinas, sillas, juego de lavatorio, etc.

2do. DORMITORIO—1 cama nogal y roble completa, 1 mesa, 1 ropero con espejo, 1 mesa de luz, 1 lavatorio, cuadros, juego de lavatorio, etc. etc.

COMEDOR—1 aparador nogal con espejo, 1 mesa comedor, 1 rinconera, sillas, sillones, 1 juego de 9 piezas cretona, cuadros, cubiertos, cristales, porcelana, 1 araña cristal 3 luces, 1 reloj de pared, adornos, etc. etc.

PATIO Y CUARTO DE BAÑO—Plantas, baño de lluvia, bañadera, lavatorio, mesa de pino, sillas etc. etc. f20

Agustin [illegible]
EN CHASCOMUS
DE VACAS, TOROS
Carneros, ovejas y caballos
Los dias 1, 2 y 3 de Marzo

Venderé en el local de las Férias y con las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, animales reproductores de diversas razas y especies y procedentes de varios Establecimientos, cuyo detalle se publicará oportunamente. f15v23

Por el mismo
EN EL PUEBLO DE LOBOS
EN EL LOCAL
DONDE SE VERIFICARA
LA 3ª FERIA RURAL
LOS DIAS 11, 12 Y 13 DE MARZO

Venderé con las condiciones que se estipularán en el acto del remate, animales reproductores de varias especies y razas y procedentes de diversos establecimientos. El detalle se publicará oportunamente. f15v6m

Por el mismo
En la ciudad de Chascomús
DE 3 PROPIEDADES
BIEN SITUADAS
Y con bases para la venta
SUMAMENTE BAJAS
MITAD AL CONTADO
Y MITAD A 6 MESES DE PLAZO
Con frente á tres calles
Belgrano, Bolivar y Lincoln
PRIMERA PROPIEDAD
El Viernes 2 de Marzo á las 2 p. m.
Base de venta $ 100,000 m|c.

El detalle es el siguiente: su terreno mide 27 vs. 97 cent. de frente al Este calle Belgrano por 88 vs. fondo y frente al Norte calle Bolivar y 27 vs. 95 cent. frente á la calle Lincoln. Su edificio se compone de 7 espaciosas piezas de material, techo de azotea, pisos de madera y cielo rasos de lienzo, 4 piezas mas de material, pisos de tabla y techos de fierro, una de ellas con cielo raso, cocina, letrina, pozo, 3 sótanos y gallinero. Una cuadra de panadería con su horno y altillo correspondiente. El edificio es todo por dentro y fuera, rebocado en cal, buenas puertas y ventanas. Todo el terreno es cercado de pared y dividido en dos corralones cada uno con porton á la calle.

Todo te venderá al mejor postor exediendo la ínfima suma de $ 100,000 m|c con lo que no se paga ni la mitad de los materiales empleados en su construccion.

Esta casa fué ocupada por el Hotel del "Progreso" del Sr. Vignalles y hoy con la Panadería de Don Luis Coumieq.

2da. propiedad
Contigua á la anterior
Base de venta ps. 50,000 m|c

En seguida de vender la 1a propiedad procederé á vender la 2da. exediendo la base de ps 50,000 m|c. y cuyo detalle es el siguiente: Su terreno mide 15 vs. 35 cent. de frente al Este calle Belgrano por 88 vs. de fondo y con frente al Oeste calle Lincoln. Su edificio se compone de 4 piezas de material techo de azotea (dos piezas bajas y dos altas) con una cocina, escalera cubierta con techo de fierro, cochera, cocina, gallinero, pozo y letrina todo rebocado en cal y cercado de pared la mitad del terreno y teniendo en el fondo este un porton.

3ra. propiedad
Calle Bolivar esquina á la de Alvear
Base de venta 8000 $ m|c

Acto contínuo de vender las dos propiedades que anteceden procederé á vender al mejor postor exediendo la base de $ 8000 m|c un lindísimo terreno situado en la calle Bolivar esquina á la de Alvear, compuesto de 15 vs 31 cent de frente al Este calle Alvear por 35 vs frente al norte calle Bolivar, lindando por el fondo con el edificio de las Escuelas cercado de pared con cimientos dobles por 3 costados, siendo una de ellas de 1 1|2 ladrillo como para construir un edificio, vereda de ladrillo á los frente.

Los títulos de las 3 propiedades son perfectos

El comprador si lo desea tendrá opcion á 6 meses de plazo por la mitad del importe de la compra pagando el 6 p8 anual de interés y con garantía de la misma propiedad

Por mas detalles ocurrir al Rematador en Chascomús calle Buenos Aires esquina á la de Cuba f15

Waldino C. Ponce
REMATE JUDICIAL
EN MORON
CALLE SAN MARTIN 158
El Domingo 4 de Marzo a las 2
BASE DE VENTA 8.956 $ 2 CTS.

EDICTO JUDICIAL. El martillero D. Waldino C. Ponce, autorizado por el Sr. Juez de 1ª instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Francisco Ramos Mejía encargado interinamente del Despacho del Juzgado en lo Civil y Comercial á cargo del Dr. Heredia, por ausencia de éste y autorizacion de la Suprema Corte, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe; un terreno de propiedad de la testamentaria de D. José Mantorola, en el Pueblo de Moron en la calle San Martin 158, compuesto de 10 vs. de frente al Oeste por 50 vs. de fondo al Este, conteniendo ademas dicho terreno lo siguiente: 70 vs. de pared de 1 1|2 ladrillo, 245 vs. pared de un ladrillo, 52 1|2 vs. de azotea, 50 vs. piso de ladrillo, 4 puertas, una ventana reja de fierro lisa, un pozo con brocal de material, una letrina con casilla de ladrillo, un altillo de madera, una pieza de madera con techo de zinc, piso de tabla y con cielo raso de tabla. Total 2 piezas de material y una de tabla; todo ha sido tasado en la suma de 17,460 ps. pero de esta tasacion se ha hecho una rebaja de un 25 o|o de manera que la base de venta son las dos terceras partes de dicha tasacion hecha la rebaja indicada. Por mas detalles ocurrir á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que se haya adscripto.—Buenos Aires, Enero 26 de 1883.—Pedro Bernatet.

NOTA—Por mas informes al rematador, Perú 141, las 2. e30

Por el mismo
El Domingo 25 del cte. á las 4
DE UNA CASA CHICHE
Por mandato de su dueño
CALLE DE CORRIENTES 1037
ENTRE JUNIN Y ANDES
Calle de gran porvenir
Base de venta ps. 85,000 m|c.

Esta propiedad tiene 5 hermosas habitaciones, cocina, pozo, letrina y sumidero, recien construida y á la moderna, todas las piezas teniendo pisos de tabla, umbrales de mármol, tirantes de maderas duras techos de 2 hiladas de ladrillos y una de baldosa, patios embaldozados. Su terreno de 10 vs. de frente al Sud por 30 vs de fondo al Norte.

NOTA Los títulos son garantidos, (para verlos á mi escritorio Perú 141 á las 2. Esta casa puede venderse particularmente hasta tres dias antes del remate f14

Rufino Degreef
DE UNA CASITA
DE POCO PRECIO
BIEN SITUADA
Calle General Lavalle N. 1246
Próxima á los talleres del F. C. O.
EN EL 11 DE SETIEMBRE
SIN BASE
POR LO QUE DEN

El Domingo 25 de Febrero á las 4 de la tarde, remataré la casita arriba mencionada cuyo terreno mide de frente 6 metros 93 centímetros y de fondo 16 metros 5 decímetros, por el costado Oeste y por el Este 14 metros 87 centímetros

El edificio consta de dos grandes piezas de azotea, una id de madera, zaguan con altillo, buenos pisos de baldozas, puertas y ventanas.

Está alquilada y produce 350 pesos mensuales

Títulos garantidos

El remate tendrá lugar en la misma propiedad el dia y hora indicada, al mas alto precio y sin base alguna.

Por mas informes ocurrir al rematador calle Piedad 80

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto. f13

Antonio Larroque
EN EL BRAGADO
El Domingo 11 de Marzo
A las 5 en punto de la tarde

El dia y hora indicados, venderé en remate público y sin base, por órden de su dueño, dos solares ubicados en la traza de este pueblo, uno á ocho cuadras hácia el Este de la plaza principal y el otro á 9 cuadras, tambien al Este

EL PRIMERO Se compone de cuarenta y seis metros, treinta y cinco centímetros al Norte y Sud, por cincuenta y tres metros treinta centímetros al Este y Oeste. Linda por el N con D. Froilan Salazar por el S calle en medio con la plaza del ferro carril, por el E. con terreno de D. Pablo Fabre y por el O calle en medio con doña Daniela Brambilla de Cagliani y con don Segundo Zubieta.

EL SEGUNDO De cuarenta y seis metros treinta y cinco centímetros al Norte y Sud por cincuenta y tres metros treinta centímetros al Este y Oeste

Linda por el N con D. Froilan Salazar, por el S y E, calle en medio con la via férrea y con terreno del ferrocarril y por el O. con el primer solar deslindado

Estos dos solares son á propósito para construir en ellos una barraca, por encontrarse situados frente á la misma estacion.

Atencion especuladores, no perder esta pichincha. Se venderán sin base, por lo que den

El remate tendrá lugar en mi escritorio donde estará la bandera. f20

Rodolfo Martin y Ca.
JUDICIAL
En el Pueblo de San Fernando
DE UN TERRENO
TODO CERCADO de PARED
Situado en la calle de San Fernando entre Belgrano y Lavalle
Sin base para la venta

El Domingo 4 de Marzo á las 2 de la tarde procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Heredia y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Federico Jones, contra doña Eduvijes Rendon de Valle, este terreno compuesto de 16 varas 75 cents. de frente al Norte por 50 varas de fondo

Títulos buenos, para verlos ocurrir á la Secretaría del Escribano Wright en Cabildo, por otros informes al escritorio del martillero, Victoria 40 altos f17

R. y J. Amoretti
HOY
A las 12 en nuestra casa
DE ARTICULOS PARA
TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
o17p.

Por el mismo
En nuestra casa Perú 94, 96
Y 98
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
De mercaderías generales
Los Lunes, Miercoles

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa como ser de liquidaciones de casas de negocio, terrenos, muebles, etc. etc. etc.. anunciamos en avisos especiales.

NOTA—La casa anticipa fondos sobre mercaderías que se remitan para venderse. m3 1p.

Andrés W. Merea
Del restaurant situado en los altos del Paseo de Julio, (Palacio del señor Decoud) Departamento núm 55—Entrada principal 25 de Mayo 241. El Viernes 23 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño, las existencias de dicho negocio cuyo pormenor es como sigue:

1 armazon y mostrador, 8 mesas de nogal, sillas de esterilla, 1 ropero de pino, 1 cama y armador, 1 ropero con espejo, 1 toallet, 1 mesa de noche, 1 mesa redonda, 5 sillas negras, 4 cuadros, 1 juego lavatorio, 3 mesas de pino, 3 camas jacarandá, 6 sillas negras, 1 ropero de caoba, 3 piezas de ..., 1 alfombra de tripe, 1 espléndida cocina económica, 1 batería completa de id, 1 resto carbon, 3 lámparas, 1 bañadera, 1 ..., cristales, cubiertos Oporto, cerveza, vino, vermouth, ajenjo, vasos, copas aceiteras, azucarera, tazas, botellas y otros artículos que se omiten por su mucha estension. f20

[illegible]
DE LA GRASERIA
"LA PAMPA"
TERRENO EDIFICADO
GALPONES, &
Situada en la ciudad de Dolores
Con via desde la Fábrica hasta la estacion del F. C. del S.
A PLAZOS
Mitad al contado y el resto á tres meses de plazo
SIN INTERES
Base ínfima $ 200,000 m|c.

El Domingo 4 de Marzo á las 4 de la tarde procederé á vender en remate público por órden terminante de su dueño y bajo la base de doscientos mil pesos m|c, el establecimiento arriba designado, cuyo detalle es el siguiente:

Edificio y terreno: 1036 metros 49 centímetros de frente por 224 metros 98 centímetros de fondo. Cuatro hermosos galpones ... de material y otros de madera con techos de fierro y teja, horno para hacer ceniza, corrales para yeguas y ovejas, lienzos, tendales, para cueros prensa con dos tarros y demás accesorios, escaleras, balanza, tachos de presas, vigorinos, carretillas de mano, depósitos para grasa forrados en zinc con útiles, pipones de hierro, id de madera, tinas grandes á vapor, cilindros con cañerías y demás útiles, tachos á vapor, cilindros con cañería y demás útiles, tachos grandes de fierro á fuego, carro para agua de cola y depósito de id, lavaderos de tripas con bombas, brete para matar yeguas con sus útiles y 2150 postes y medios id de ñandubay.

En resúmen la propiedad que ofrezco en venta está recomendada por sí misma, puesto que el comprador se encontrará con un establecimiento listo para principiar sus faenas y en perfectísimo estado de conservacion y limpieza.

El remate tendrá lugar en el Hotel de la Amistad del Sr. Félix.

Por mas datos ocurrir al martillero en su escritorio Cramer núm 47 Dolores. f13

Milani Hnos.
DE UN CAMPO
EN EL CUARTEL 4°
DEL PARTIDO DEL AZUL
Tasacion bajísima
Base de venta 66,370 ps. m|c.
El Miércoles 28 de Febrero á las 3 de la tarde

Venderemos por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de este Departamento Dr. D. Remigio Molinas, una fraccion de campo situada en el cuartel 4° del Partido del Azul perteneciente á la testamentaria de D. Augusto Espinosa en la ejecucion seguida por el Dr. Cano por cobro de pesos y cuyo detalle es como sigue:

15 cuadras de campo de frente por 20 de fondo, lindando por el S-E con Bernardo Alvarez (hoy de Domingo Martinez), al S-O con D. Francisco Leiva, al N-E con D. Ramon Espinosa y al N-O con D. José M. Pourtalé y hermanos. Tiene una poblacion de dos piezas de material y una cocina, tasado en la suma de 100,000 ps, siendo sus 2|3 partes la base de venta.

La clase de este campo es muy buena y no tiene ninguna parte inferior.

El remate tendrá lugar en Dolores en el Hotel del Comercio el dia y hora arriba indicados.

El comprador abonará al firmar el boleto el 10 por ciento sobre el valor de la compra

Títulos garantidos

Por mas informes á los rematadores Estados Unidos 59 Dolores f11

Por el mismo
JUDICIAL
EN DOLORES
DE DOS PROPIEDADES
En la calle del Plata bajo los números 69 y 71
El Viérnes 2 de Marzo del corriente año á las 3 de la tarde

Venderemos por órden del Sr. Juez de la Instancia Doctor Molinas, las dos casas contiguas que existen en la calle del Plata pertenecientes á la testamentaria de D. Emilio Perelo, en la ejecucion que sigue D Agustin Vedia por cobro de pesos

Dos casas compuestas de dos grandes piezas y zaguan con puertas á la calle y ventanas todas perfectamente revocadas, con piso de baldoza el patio y zaguan, las piezas todas pintadas con cielo raso, tasada en 30000 $ m|c

La segunda con dos piezas á la calle, zaguan y cuatro piezas mas todas rebocadas y pintadas, con cielo raso y piso de madera

Un pozo con brocal de fierro y letrina etc. etc. Tasada en 18,000 ps m|c

No admitiremos oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

El remate tendrá lugar en las mismas fincas donde estará la bandera el dia de la venta.

El comprador abonará el 10 por ciento sobre el valor de la compra.

Títulos garantidos

Por mas informes á los rematadores, Estados Unidos 59 Dolores. f11

Manuel de la Serna
SEMANALES
EN SU CASA
Calle Bolivar núm. 83 y Alsina 135
DE TIENDA Y MERCERIA
VARIADO SURTIDO
Los Lúnes á las 12
Por el mismo

Varios muebles, bazar, sillas de montar á caballo, talabartería y muchos otros que estarán á la vista.

LOS MIERCOLES
Por el mismo

Cristales, porcelanas, cubiertos, útiles para comedor, género de hilo y algodon para sábanas y calzoncillos, tohallas y el mas variado surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

Los Viérnes y Sábados

Carruages en venta, landos, breaack, faeton, americanas, tilburis dockars, carrito, coche fúnebre y otros que están en depósito

DINERO

Se anticipa sobre carruages, muebles y toda clase de mercaderías. f4p

Francisco Wright
En el Pueblo de Las Flores
POR LO QUE DEN
EL DOMINGO 25 DE FEBRERO
A las 5 de la tarde

EDICTO JUDICIAL Por disposicion del Sr. Juez de comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia se hace saber que el dia 25 de Febrero de 1883, se procederá á la venta por el martillero D F. Wright de una finca de propiedad de D. Francisco P. Murias situada en el pueblo de "Las Flores" jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires, calle de Buenos Aires esq. á la de la Plata señalada con el núm 10 del plano general de reparticion del Ejido del pueblo, cuyo terreno se compone de 21 mts 85 cts de frente á la primera de las calles espresadas por 43 mtrs 30 cts de fondo La casa se compone de 8 piezas, una entrada al centro del edificio de 2 mtrs 80 cts de ancho, un salon de 15 mtrs 85 cts de largo por 5 mtrs 20 cts de ancho, un gran corredor de ambos lados con piso de baldoza lo mismo que el patio correspondiente al edificio, entrada y toda la vereda que hace frente á las dos calles de la mencionada casa á la conclusion del salon tiene un gran porton que da entrada por la calle de la Plata, una cocina, dos letrinas un galpon de madera y techo de fierro en el fondo un pozo al centro del patio con brocal de azulejos, un gran ... el edificio ... construido con los mejores materiales ... de teja francesa con tijeras por debajo, tirantes de ... pulgadas de pino de tea, pisos de madera, cielos rasos ... papelados, puertas y ventanas á la calle de cedro y sus márcos de algarrobo cuya venta se efectuará al mejor postor. Buenos Aires, Febrero 8 de 1883. Pedro ... dres. Secretario.

El comprador depositará al firmar el boleto el 10 o|o del valor de la venta y los interesados pueden ocurrir por cualquier dato á mi Escritorio, Rivadavia 42 altos Estudio de los Dres. Diana y Quintana

Por el mismo
SE VENDE
Un gran terreno cuyas dimensiones son 171 varas de frente á la calle de Entre Rios 56 de frente á la de Armonia y 45 varas con frente á la 2a Caseros. Todo cercado de pared con dos casas para familia de 5 piezas cada una caballeriza, un gran galpon de material de dos pisos, grandes puertas, pozo, aguas corrientes y otros edificios que no se detallan por su estension. Tanto el terreno como los edificios son aparentes para el Establecimiento de cualquier Industria y anteriormente hubo una gran Fábrica de Almidon. Se vendera muy barato y condiciones ventajosas, pudiendo los interesados ocurrir por el plano y otros datos á mi Escritorio Rivadavia 42 (altos) Estudio de los Dres. Diana y Quintana f10 v25

Miguel Cano y Ca.
EN BARRACAS AL NORTE
De una PRECIOSA CASA
PROLONGACION DE LA CALLE PERU
Esquina a la calle N. 94
Una cuadra de la Avenida Santa Lucia
CON LA REDUCIDA BASE
DE 30.000 $ M|C.
EL DOMINGO 25 DE FEBRERO
A LAS 4 P. M.

Remataremos por órden terminante de su dueño y al contado, siempre que pase de la suma base fijada para la venta, la sólida y bien construida finca, situada en Barracas al Norte, con frente á la calle de Perú y á la calle núm 94, distante una cuadra escasa de la gran Avenida de Santa Lucía y calle Gral Brown, posicion escepcionalmente buena y cuya finca se compone de 20 varas de frente al Este calle de Perú, por 40 varas de fondo á la calle núm 94 con frente al Sud. El edificio tiene tres grandes piezas de material, techos de tejas francesas cocina y letrina tambien de material, pozo y un gran porton para dar entrada a los carros. La casa está toda rodeada de magnífica pared de material y con veredas recientemente arregladas en ambos frentes de la casa. En fin, la finca en cuestion es todo un chiche verdaderamente regalada

Títulos garantidos y para mas informes á nuestro escritorio, San Martin 31

NOTA Exigiremos el 5 o|o á una garantía equivalente de firmar el boleto de compra-venta. f1 c3

Julio Viale
DEL ALMACEN
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Situado calle de Pasco y Victoria
Por liquidacion completa
Por cuenta y órden de su dueño
AL CONTADO
EL VIERNES 23 DEL CORRIENTE
A LAS DOCE EN PUNTO

Procederé al remate de todas las existencias de dicho negocio compuesto en parte loza cristales, bebidas, comestibles, vino carlon, francés, azucar, bacalao, ferretería y todo el surtido concerniente á dicho negocio.

A MAS Armazon, mostrador, vidriera, balanza y todos los útiles del negocio. f23

Por el mismo
De la Perfumeria y Peluqueria
"ELIZALDE"
Situada calle Belgrano N. 324
LIQUIDACION COMPLETA
POR ORDEN DE SU DUEÑO
El Lúnes 5 de Marzo
A las 12 en punto Al contado

Procederé al remate de dicha: compuesto de artículos de perfumería y peluquería de los mejores fabricantes, cantidad de pelo postizo, rizos, pelucas, trenzas, y cuyo detalle se omite por su larga estension.

AMAS—Armazon, mostrador, vidriera, espejos, arañas, toldo, lavatorios, sillones, cuadros, máquina, y todo lo concerniente á dicho ramo.

NOTA—Si hubiera alguna persona que se interesare en su compra en particular, verse en la misma casa ó al martillero Defensa 97, hasta el dia antes del remate. f23

L. Avelino Diaz
EN MORON
DE UN TERRENO
Formando esquina. Por lo que den

El domingo 25 del corriente á las 4 de la tarde venderé por órden terminante de su dueño y al mejor precio un terreno compuesto de 25 metros y 98 centímetros de frente á la calle Rivadavia, formando esquina á otra sin nombre; parage pintoresco y de gran porvenir, pues está situado en la principal calle y rodeada de importantes edificios como los de Mañé, Dr Gutierrez, Landz, Fourcade, y muchos otros. Títulos garantidos.

Por otros informes al martillero en Moron. f23

[illegible]
REMATE JUDICIAL
AD-CORPUS
DE LA FINCA
CALLE BOLIVAR N. 601
Una de las mejores de la Capital
Perteneciente á la testamentaria de doña María Felisa Rosa de Gimeno
Tasacion $f. 5.100
BASE 2|3 PARTES $ftes. 3.400

El Domingo 11 de Marzo á las 4 1|2 de la tarde procederemos á su venta, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauzé, siempre que las ofertas pasen de la base espresada.

El terreno se compone de 13 vs 40 cts frente al E, con 36 vs 25 cts fondo al O.

El edificio tiene 2 piezas y zaguan al frente, 4 id al costado S y 1 al N, techos de azotea con baldoza, pisos idem 2 piezas, cocina y cuarto de la letrina al costado N techos de teja, patios embaldozados, puerta de fierro, árboles frutales etc.

Para informes Méjico 212 ó Escribanía de M. Avila en el Cabildo. f0

Cárlos Ristorini
DE RICOS MUEBLES ETC.
DE JACARANDA, ROBLE
ALFOMBRADO DE TRIPE
DE MUY POCO USO
En la casa calle de Artes num. 446
Por ausentarse su dueño
PARA EL PERU

El Viérnes 23 de Febrero á las 12 en punto dará principio al remate de todos los buenos muebles de dicha casa, á la mas alta postura y dinero de contado, por tener que ausentarse su dueño.

Sala—Un rico juego de jacarandá de nueve piezas forrados en damasco de seda punzó, con sus fundas, un tête á tête de raso, 4 sillas de doradas, un espejo con marco dorado, 8 lindos cuadros al óleo, varios de ricas oleografías y grabados, 2 jardineras, rico alfombrado de tripe y otros muebles, etc.

Ante-sala—Un lindo juego de nueve piezas de cretona, una mesa de centro con piedra mármol, costurero, sillas finas, varios cuadros, alfombrado de tripe, etc.

Primer aposento—Una cama completa con colchones y dosel con damasco de seda punzó, un gran lavatorio con piedra, un ropero con espejo, mesa de noche sillas de fantasía, alfombrado de tripe.

Comedor—Un buen aparador de roble lustrado, una mesa para 8 á 10 personas, mesa de trinchar, 12 sillas de roble, 2 de hamaca, una habanera, cuadros de oleografías, un juego completo de mesa de porcelana, cristalería, cubiertos, bandejas, alfombra de tripe, cinco juegos de cortinas chicas, una batería de cocina y otros objetos que estarán á la vista.

Por mas informes, calle de Lima No. 82 altos de 10 á una. f20

José A. Chaves
JUDICIAL
UNA PROPIEDAD
Calle Moreno 451 al 455
TASACION 225.450 $ M|C.
2|3 partes base de venta
150.300 PESOS M|C.
EL DOMINGO 11 DE MARZO
A las 5 de la tarde

Procederé á vender con la base arriba indicada por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Angonelo, esta importante finca consta su edificio 8 piezas cocina, letrina, pozo, un lindo parral y muchos árboles frutales La casa está dividida en dos departamentos para familia y negocio, edificada en terreno de 9 metros 443 milímetros ó sean 9 varas 75 centímetros, frente Sud por 58 metros 671 milímetros igual 67 varas 75 céntimos de fondo al Norte, tiene un martillo en contra por el costado Oeste de 3 metros 491 milímetros igual á 4 varas de frente al Sur con 2 metros 944 milímetros igual á 3 varas 40 centímetros de fondo al Norte

Esta finca se recomienda por sí sola, en el centro de la ciudad, con tramway á su frente y en todas direcciones aparente para sacar buena renta. Por esta razon me permito recomendarla á las personas que quieran emplear bien su dinero y especialmente á los especuladores.

Títulos perfectos y libros de gravámen. Por mas datos escribanía de S. Martinez en el Cabildo y por mas datos á mi escritorio Bolivar 127 f11

Por el mismo
JUDICIAL
De la ESPLENDIDA Chacra
"LA FLORIDA"
Situada en el Partido de Quilmes
PERTENECIENTE AL CONCURSO
DEL BANCO ARGENTINO
BASE DE VENTA
461,455 PS.

El Domingo 4 de Marzo á las 3 de la tarde, procederé á vender esta importante propiedad por órden del Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz.

Su terreno se compone de 90 cuadras y 11,000 varas cuadradas, teniendo 1,000 varas de frente al Oeste por 2,000 varas al Sud Este y 2072 al Nor Este formando una superficie de 2.030,000 varas cuadradas, alambrado por 3 costados pues por el otro la cruza el arroyo de las Piedras, sirviéndole de deslinde natural.

Su importante y lujoso edificio con todas las comodidades necesarias para una gran familia, consiste en 10 piezas de azotea con umbrales de mármol, 8 de estas con cielos rasos, estufas de marmol, cocina de azotea con cocina económica, 2 letrinas, corredores vestíbulos circundados de una vereda toda edificada en 23 varas de frente por 37 varas por un costado y 17 varas por otro, tiene además 3 piezas para peones techos de teja francesa revocados en cal, piso de baldoza, 3 galpones de madera, pileta, mirador, pozo con brocal de marmol y una gran alameda con verja de fierro á la entrada, grandes y espléndidos jardines con riquísimas plantas de adorno rodeados de ... con piletas para riego, inmensa cantidad de árboles frutales, de adorno y para madera, con grandes alfalfares, su terreno inmejorable para la agricultura lo mismo para pastoreo

Es por esto que ruego á las personas que quieran hacerse de una magnífica posesion por la mitad de su valor, pasen á visitarla antes del dia del remate en primera tasacion fué 902,912 $ m|c y la vendo en la ínfima base de 461,455 ps m|c

En la Estacion de Quilmes, Ferrocarril de la Ensenada habrá carruajes á la llegada del tren que sale de la Estacion central á las 12 ... para llevar á los interesados al remate

El comprador entregará el 15 o|o en el acto de firmar el boleto ... garantía de una persona de reconocida ...

Por otros datos, escribanía de D. Ange... Blanco, Cabildo ó al escritorio del rematador, Bolivar 127 f13

Por el mismo
JUDICIAL
SIN BASE
EN EL PARTIDO
DE SAN JOSE DE FLORES
371,959 MTS. CUADRADOS
Parte sobre el Riachuelo de Barracas
Terreno para agricultura

El Domingo ... de Marzo á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y á la mas alta postura y dinero de contado, estos lindísimos terrenos pertenecientes al concurso del Banco Argentino y conocidos por de ... divididos en dos fracciones

La 1a fraccion se compone de ... cuadrados igual á 3 cuadras mas ... de otra ... por el N ... camino en medio con D. Manuel Rodriguez y otros, por el N ... con D. José Lucero y otros ... D. Juan J. Navea

La 2a. fraccion consta de 11 hectáreas ó sean ... metros igual á 18 cuadras ... de otra cuadra, lindando por el Este con el ... de Barracas, por el O. camino en medio ... por el S E con Navea y Manuel Rodriguez y otros por el ... Rafael Ibañes

Estos terrenos son de primera ... para la agricultura por la calidad de su tierra ... condiciones ventajosas, para pastoreo y especialmente para potreros, quedan frente ... de Flores en el paraje conocido por Esquina de los ... y ... primera ... tasados en ... y ... en 165 300 $ m|c ... base y por lo que dén

Estos terrenos quedan tan inmediatos á Flores como á esta ciudad y sobre el Rio de Barracas son de ... porvenir y por esto me permito llamar la atencion de los especuladores en tierras y de los que quieran colocar bien su dinero

Títulos perfectos

El comprador ... el ... o|o en garantía ... boleto

Por mas datos Escribanía de D. Ange... Blanco en el Cabildo ó Escritorio del rematador Bolivar núm. 127 f15

Benito Mamberto
JUDICIAL
EN SAN PEDRO
EN LA MISMA FINCA
SIN BASE PARA LA VENTA
POR LO QUE DEN
EL DOMINGO 4 DE MARZO
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado dos fincas pertenecientes á D Domingo Larco segun lo espresa el siguiente

EDICTO JUDICIAL Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente y por el término de 20 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, que deberá publicarse por 10 veces que el martillero D. Benito Mamberto, procederá á vender en público remate, la propiedad de D. Domingo Larco, situada en el referido Pueblo, que le han sido embargadas con motivo del juicio que le sigue el Banco de la Provincia por cobro efectivo de pesos. Primera una finca con 12 metros ... de edificio, frente á la calle Puerto y 25 metros ... á la calle Esquinillo, ó sean 7 piezas de azotea, haciendo esquina y 3 con techos de fierro galvanizado, con 2 piezas de galpones en el fondo techo tambien de fierro, una cocina de ladrillo con techo de teja francesa pozo de balde una letrina, 1 porton de fierro, 60 metros 74 centímetros cuadrados de vereda, 20 árboles frutales, un parral con sus correspondientes pilares y zarzo de fierro, cuya finca se encuentra edificada en el solar A de la manzana núm 237 compuesto de 83 metros 51 cts de frente al N E y 40 61 cts de fondo al S O ... con 83 metros 23 cts cuadrados de pared de la calle ... del Puerto por el S. E con D. Luis Beltran por el N ... Roque Palanco y por el S E con la testamentaria de ... sus herederos

2° Una casa compuesta de tres piezas de ladrillo, techo de paja en mal estado pozo de balde y 5 árboles de durazno edificado todo en el ángulo Norte de la manzana ..., teniendo con el núm 80 y compuesto de 34 mtre 54 cents de frente al N E y 80 metros 6 cts de fondo al S O lindando por el N O con la testamentaria de D Miguel A. Molina, por el S-O calle por medio y D. Agustin Rasio, por el S-E con Eusebio Beron y José Rodriguez y por el N-E calle por medio, con D. Andrés Somilla. El remate se efectuará, sin limitacion de precio al mejor postor. El expediente tramita por la Secretaría del que suscribe. San Nicolás, Febrero 9 de 1883—J. F. Bernardo, Secretario. f15

Nicandro Dorr
El REMATE TENDRA lugar
EN LA MISMA PROPIEDAD
EL DOMINGO 11 DE MARZO
A LA UNA DEL DIA

Con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL.—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de 15 dias que el martillero D. Nicandro Dorr, ha sido autorizado para proceder á la venta en público remate de un terreno situado en el pueblo de San José de Flores compuesto de 51 mt 09 cent de fondo siendo sus linderos por el E D. Manuel Salas por el O. Nicanor Tejerina y por el frente Baldomero Morillo; tasado en la suma de 25800 ps m|c, previniéndose que, no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion, dicho terreno pertenece á la testamentaria de D. Pedro Valenzuela y Doña Manuela Gietau. Por mayores datos pueden ocurrir los interesados á la Secretaría de D. Ramon E. Wright en donde se encuentra adscripto el que firma por donde tramitan los autos de la materia—Buenos Aires Febrero 20 de 1883—Ricardo M. Wright f21

Francisco Segovia Alcaraz
El Domingo 25 á las 6 p. m.
DE UNA BUENA CASA
CALLE MORENO 904
Base de venta $ 130,000 m|c.
Alerta especuladores!

Su terreno mide 12 1|2 vs. frente al Norte por 62 vs fondo, paredes medianeras, su edificio consta de seis hermosas piezas con cielos rasos y empapelados, techos maderas duras, patios embaldozados; lo mismo arriba los techos, cocina, pozo, aljibe y una gran terraza con plantas en el primer patio y gas en todas las piezas. Títulos de primer órden. Aprovechen!

La mejor oportunidad para hacerse de una casa con buen frente y magnífico fondo buen barrio, calle empedrada. Por mas datos al martillero Victoria 31, cuarto núm. 22 altos. f9

Por el mismo
De 300 cuadras de Campo
SUPERIOR
Y APARENTE PARA PASTOREO
O AGRICULTURA
BASE DE VENTA 500 PS.
CUADRA
A 2 leguas de la estacion Ranchos
HACIA EL OESTE

El Miércoles 28 á las 12 del dia, procederé á vender el referido Campo compuesto de 4 lotes de 70 cuadras cada uno mas ó menos. El núm 1 con el nombre de Andrea Pereyra, el núm 2 Josefa Pereyra, el núm 3 Dolores Pereyra, el núm 4 Rosa Pereyra. Esta propiedad corresponde á la testamentaria de D. Toribio Morales y sus linderos son: por un costado Juan Pereyra, por otro Gowland, por otro el Estado y Calisto Lara y por el fondo Eusebio Pereyra.

Dicho remate tendrá lugar en el Hotel, en frente á la Estacion en donde estará la bandera.

La venta es al contado en uno ó mas lotes. Títulos de primer órden.

Por mas datos Victoria 31 (altos) cuarto núm 22. f4

Por el mismo
El Domingo 4 de Marzo á las 5
DE UNA ESPLENDIDA CASA
PARA RENTA
En la calle Chile N. 529
BASE 135,000 PS.

Cuyo terreno mide 7 1|2 vs. frente por 70 vs. fondo y lo mas que resulte. El edificio consta de 8 grandes piezas, techos maderas duras, cielos rasos de yeso, pisos de baldoza, puerta con contra-marcos y empapeladas, la mayor parte de dichas piezas, patios embaldozados, cocina y demás oficinas, aljibe, aguas corrientes, pozo y gas. Un magnífico parral y ventanas con persianas. Renta segura 1000 ps. y al que la ocupa le produce 1500 ps.

Aprovechen la mejor oportunidad, con tramway á la puerta y á 40 vs. el de Santiago del Estero. Títulos de primer órden, por mas datos Victoria 31, altos cuarto 22. f18

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE 3 LEGUAS
En el 9 de Julio
DE CAMPO FLOR
A una legua del Pueblo
EL MARTES 6 DE MARZO A LAS 5
En la calle Bolivar num. 160
Base de cada legua 380,000 $

[illegible]

APROVECHAR la mejor oportunidad para hacerse de 3 leguas de magnífico campo tan ... precio y á 45 cuadras de la Estacion del gran Ferro Carril del Oeste, digo así porque es el que mas trayecto recorre en la Provincia así como por su baratura y buen servicio

CAMPO aparente para la cria de haciendas por sus condiciones inmejorables, así como para la agricultura asegurando que para esta última tenemos conocimiento que hay una legua completamente sembrada por el actual arrendatario dicho campo da una renta de 6 o|o al año pagadero por semestre adelantado, habiendo un contrato que falta próximamente 4 años.

Prevenimos que dicho campo reconoce una hipoteca de 14,000 $ lo que, facilita gran ventaja para los especuladores y á mas que cuando haya terminado el contrato es indudable que el comprador encuentre duplicado su capital y lo que en este momento llama mas la atencion es que en Bahia Blanca cinco leguas antes de llegar á ese pueblo y por donde cruza el Ferro Carril del Sud se han rematado 3|4 de legua, á 453,650 $ la legua ó sean 170 ps la hectarea vendedor su dueño Manuel Piñero Gonzalez

Por datos al martillero Rivadavia 141 de 1 á 4 p. m. f22

Pedro I. Lopez
DE UNA PRECIOSA CASA
A LA MODERNA
CALLE VENEZUELA N. 1020
Reditua 1000 pesos mensuales
BASE DE VENTA 80,000 PS.

El domingo 4 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público, dinero de contado, por órden de su dueño, con títulos á satisfaccion del interesado lo siguiente

Una casa construida á la moderna, cuyo edificio se compone de 6 espaciosas habitaciones, cocina, letrina y pozo de rica agua. El terreno mide 10 varas de frente al Norte, por 42 id de fondo al Sud la calle empedrada y alumbrado á gas

Por mas informes ocurrase á la calle de Bolivar N. 57 f22

Passicot y Arrechea
JUDICIAL
EN SAN VICENTE
El Domingo 4 de Marzo

Procederemos, por órden del señor Juez de 1ra Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia á rematar un terreno al mas alto precio, de propiedad de D. Manuel Sosa compuesta su área de 215 1 7 metros 28 milímetros cuadrados igual á 2 cuadras 35 centésimos de otra

El remate tendrá lugar en la casa de comercio de D. ... á la una en punto de la tarde. Para ver los títulos y autos de su referencia ocurrase al ... 220 oficina del Escribano D. Ramon Wright

M. E. Lopez y Ca.
JUDICIAL
En Las Flores Retasa 30.500 $
Base de venta 20,333 $ 2 rls.

El Domingo 11 de Marzo á las 4 de la tarde procederemos á ... debiendo efectuarse ... siguiente:

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se va á proceder á la venta por los martilleros D. M. E. Lopez y Ca. en el dia que estos designen de una finca situada en el pueblo de las Flores perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Gimenez en condominio con D. Manuel Burgos, la cual se encuentra situada en la calle de Caseros esquina á la de Alsina, compuesta de 21 y 1|2 metros de frente á la calle de Alsina por 34 idem de fondo á la calle de Caseros. Este edificio se compone de una pieza esquina á la calle de Caseros y Alsina ... por 10 los mas interiores de 6 por 5, una cocina de 4 por 4 una letrina de 4 por 4 y un pozo de balde, todas las paredes de material, techos de fierro y pisos de ladrillo ... todo lo cual ha sido tasado en la cantidad de ps 30500 ... previniéndose que no se admitirá oferta, que no pase de las 2|3 partes de su tasacion. Para mayores datos ocurrir á la Secretaría de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882 Ricardo M. Wright

NOTA El comprador entregará el 10 p8 al firmar el boleto.

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de la 1ra Seccion de la Capital. Por el presente se cita llama y emplaza á D. JUAN ERRAMUSPE para que con el término de dias á contar desde la fecha comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda que por desalojo le ha entablado don Luis Lacoste, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1883 Lorenzo Balleto, Juez de Paz f23 v6m

Por mandato del Juez de Paz que suscribe, procederá el martillero D. Celedonio Sosa á vender el Domingo 25 del corriente mes á las 2 de la tarde en público remate dinero de contado y al mas alto precio, cuatro bueyes de propiedad de D. Jacinto Rios. Esta venta se efectuará á las resultas del juicio seguido ante este Juzgado por D. Asensio Gonzalez contra el espresado Rios sobre cobro de pesos. Chacabuco, Febrero 20 de 1883 Andrés de Vera, Contador Municipal f23 v25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas se hace saber por medio del presente y por el término de cinco dias á todos los acreedores del concurso formado á D. ADOLFO LAFFEULLADE, que queda á disposicion de dichos acreedores por el término de 15 dias como lo prescribe el art 758 del Código de Procedimientos el estado de graduacion de créditos presentados por el síndico, quedando aquel de manifiesto en la Secretaría del que suscribe. Dolores Febrero 14 de 1883. Rodolfo Pancio, Secretario f23 v28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA ARROUPE, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado y Secretaría ... á deducir sus acciones ... Buenos Aires Febrero 21 de 1883. Manuel Berecibar f22 v2...

Juzgado de Paz del 25 de Mayo—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSE CONDURS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. 25 de Mayo, Enero 15 de 1883. Pedro Luna, Juez de Paz Interino. ... v2m

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Francisco Ramos Mejía, encargado interinamente del Juzgado de lo Civil y Comercial á cargo del Dr. Heredia por ausencia de este y autorizacion de la Suprema Corte, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ZOILO LOPEZ ZAMELO ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro de dicho término ante dicho Juez, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 30 de 1883.—Pedro Bernatet f1 v22m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. ... Ortiz se cita, llama y emplaza á D. MARCELINO GOMEZ por el término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. por sí ó por medio de apoderado, á efecto de chancelar una escritura hipotecaria que á su favor otorgó Don Ramon Idoyaga sobre una estancia de propiedad del espresado Idoyaga, situada en el Partido de Lincoln por la suma de veinti un mil cuatrocientos pesos fuertes y con fecha ocho de Octubre de mil ochocientos setenta y cuatro, á efecto de otorgarse la Escritura Judicial ordenada en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra dicho Idoyaga por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece se chancelará de oficio por el Juzgado.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1883.—Juan Gonzalez, Cabildo 2° patio. f18 v24

Por disposicion del Sr Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á los acreedores del concurso formado á los Sres. CASALLI Y DEVOTTO, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio don Nicanor Fernandez (calle Cangallo núm 278) los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo mil quinientos cuarenta y nueve del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo mil quinientos sesenta y siete del mismo Código, no se deben hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos haga manifestacion de ellas por escrito, al Sr. Juez Comisario D. Julio C. Sanchez (calle Rivadavia núm 116) en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Febrero 15 de 1883.—Adolfo Cordero Secretario, Oficina Cabildo, 2° patio. f17 v6m

Juzgado de Paz de San Andrés de Giles—Por el presente se cita, llama y emplaza al D. PEDRO FARRELL por el término de 15 dias contados desde la fecha, para que concurra á este Juzgado, á efecto de contestar la demanda que le ha promovido D. Francisco Dube ... por cobro de pesos ... En caso de no comparecer se dará por contestada la demanda, y se le nombrará defensor. Giles, Febrero 17 de 1883—Pedro ... f18 v15m

Juzgado de Paz de la Exaltacion de la Cruz—Por disposicion de este Juzgado á mi cargo, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente á los Sres. D. ALFREDO PICO Y D. ARTURO MON para que, dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado de Paz á contestar la demanda que les ha entablado D. Eduardo Culligan y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Exaltacion de la Cruz, Febrero 17 de 1883—José E. Sosa Juez de Paz. f20 v6m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JOSEFA ORTIZ DE BARRAGAN ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez L. de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1883.—Pedro Bernatet. f16v19m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA LOZA DE MARTINEZ, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez L. de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1883.—Pedro Bernatet f16v20m

Juzgado de Paz de San Pedro—Por el presente se cita llama y emplaza á D. CARLOS JONNSON, por el término de seis dias de la fecha de la primera publicacion del presente, á este Juzgado de Paz, á estar á derecho en la demanda interpuesta por D. Lino Altilio y D. Antonio Ron, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. San Pedro, Febrero 18 de 1883.—Juan J. Mayo. f17v23

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se cita y emplaza á don GELP. CHIESANOVA por el término de quince dias para que dentro de dicho término comparezca al Juzgado á practicar el reconocimiento de unos documentos que bajo su firma ha presentado Don Eduardo Canevaro en la demanda que ha iniciado bajo apercibimiento que de no comparecer se le darán por reconocidos en su rebeldía. Buenos Aires, Febrero 3 de 1883—Pedro Cedrés Secretario. f17 v6m

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias, á todos los acreedores de DON JOSE PAZ GONZALEZ, que habiendo sido este declarado en quiebra con fecha veinte y cuatro del corriente deben presentarse dentro del término de cuarenta dias al Síndico nombrado D. Felipe Otaño con los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber igualmente que no deben hacerse pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes á favor de la masa. Se previene de la misma manera á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Dolores, Noviembre 29 de 1882—Rodolfo Pancio, Secretario. f16 v6m

Juzgado de Paz del 25 de Mayo—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña MARIA PAJON, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — 25 de Mayo, Enero 15 de 1883. — Pedro Luna, Juez de Paz interino. e30-v2m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUSTO BALLESTER ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente ante el Sr Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento Buenos Aires, Febrero 15 de 1883. — Pedro Bernatet f18 v22m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN LAVAISSIERE á fin de que comparezcan en el término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Don Regino Letchós á la que se haya adscripto, el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 13 de 1883—Federico Isla. f14 v1m

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VICENTE MOUJA (hijo), ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano Don Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Enero 18 de 1883— Martinez. e19v26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SALUSTIAGO QUINTEROS á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Regino Letchós; á la que se haya adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 1° de 1883—Federico Isla. 18 v...

Juzgado de Paz de Juarez. Por el presente se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. FRANCO SALABERRY ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por sí ó por apoderado en forma y con los recaudos justificativos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. –Juarez, Enero 28 de 1883.—Emilio M. Dominguez, Juez de Paz. e31 v2...

Juzgado de Paz del 25 de Mayo—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON CALIXTO TRUET, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Enero 15 de 1883.—Pedro Luna, Juez de Paz interino. e30-v2m

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JULIAN CIBES y DON GORIO JOSE GOMEZ ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por medio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 23 de Enero de 1883.—Juan ... druguez. e25 v...

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Criminal Dr. D. Francisco Ramos Mejía, y por ausencia interina del de igual clase en lo Civil y Comercial D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da DOMINGA MELO DE MERCA, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan ante S. S. y secretaría á cargo de D. Ramon E. Wright donde me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. —Buenos Aires, Enero 23 de 1883.—Ricardo M. Wright, Bolivar 21 e26 v...

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Francisco Ramos Mejía, encargado interinamente del Juzgado de lo Civil y Comercial á cargo del Dr. Heredia por ausencia de este y autorizacion de la Suprema Corte, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados de la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON PEDRO SAMSOT ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante dicho Juez por intermedio de la Secretaría de Don Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 19 de 1883. Pedro Bernatet. e25 v...

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DOÑA MARIANA DUMBIDE Ó ZAMALBIDE á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Don Regino Letchós, á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 23 de 1883. Federico Isla e25-v2m

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JACINTO F. FILLEAUDAU, ya en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 10 de 1883.—Ricardo M. W... f10 ...

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. ... A. Soze, se cita por medio del presente y por el término de 40 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO Y ANGEL ORCESE ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por medio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, 9 de Febrero de 1883. Juan Rodriguez f10 ...

Juzgado de Paz de San Vicente—Por el presente se cita, llama y emplaza al vecino del cuartel 7 de este Partido D. JUAN CERUTTI, arrendatario de D. Domingo Arolini á fin de que comparezca ante este Juzgado en el término de 30 dias á ser notificado del procedimiento observado para ocupar la casa y chacra que él ha abandonado y además para que responda á las demandas entablados contra él bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía. San Vicente, Febrero 1° de 1883. Socchi, Juez de Paz

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por quince dias á D. MIGUEL BESCARI á sus herederos, para que comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello á la que se halla adscripto, á estar á derecho y presenciar la espedicion de un segundo testimonio solicitado por D. A. Suarez, en representacion de D. Francisco Bescari de la escritura de cesion otorgada á su favor por D. Miguel Bescaretta con fecha 16 de Octubre de 1868 de un terreno ubicado en el partido de Moron, compuesto de una cuadra de frente por cuatro de fondo—Buenos Aires, Febrero 8 de 1883. Emilio del Valle, Escribano f9

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Francisco Ramos Mejía encargado interinamente del Juzgado de lo Civil y Comercial á cargo del doctor Heredia por ausencia de este y autorizacion de la Suprema Corte ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados de la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO GENIO LAFERRIER, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante dicho señor Juez por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 7 de 1883.—Pedro Be...

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de AGUSTIN BOGGIANO ó BULLAN á fin de que como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por ante la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 30 de 1883. Manuel Lacasa, secretario.

Juzgado de Paz de Juarez. Por el presente se llama y emplaza á D. FRANCISCO STORNINI que en el término de 30 dias se presente á este Juzgado de Paz por sí ó por apoderado, á objeto de estar á derecho en la demanda entablada por los señores L. Frugerio, por cobro de tres mil novecientos treinta pesos, segun documento, bajo apercibimiento que de no comparecer se fallará en rebeldía—Juarez, Febrero 16 de 1883.—Emiliano E. Dominguez, J. de P.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de TERESA BARON DE SOULA, para que, dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 14 de 1883.—J... Navarro. f15 ...

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Francisco Ramos Mejía, encargado interinamente del Juzgado de lo Civil y Comercial á cargo del Dr. Heredia por ausencia de esta autorizacion de la Suprema Corte, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN ETCHEVERRY ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante dicho Señor Juez por intermedio de la Secretaría de Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 19 de 1883. Pedro Bernatet. e25 v...